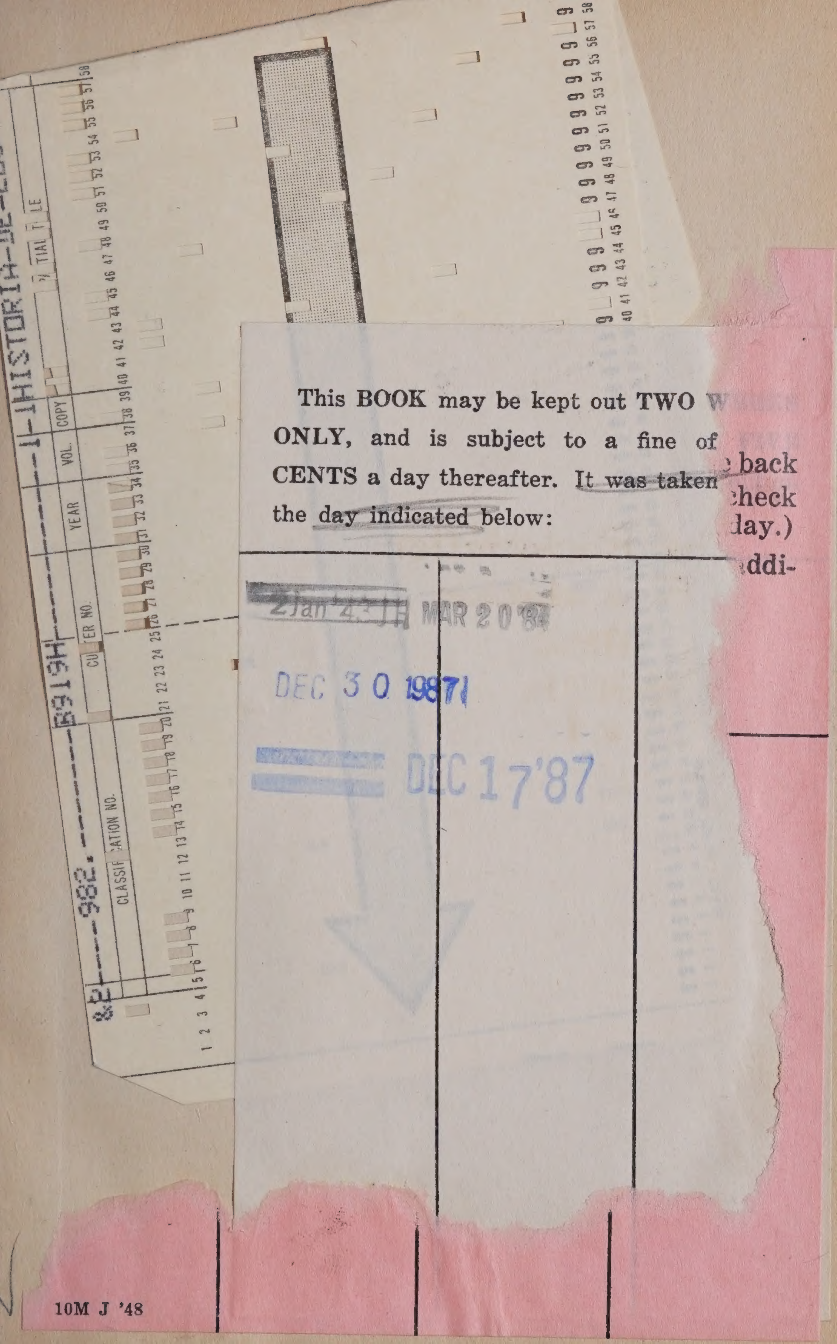
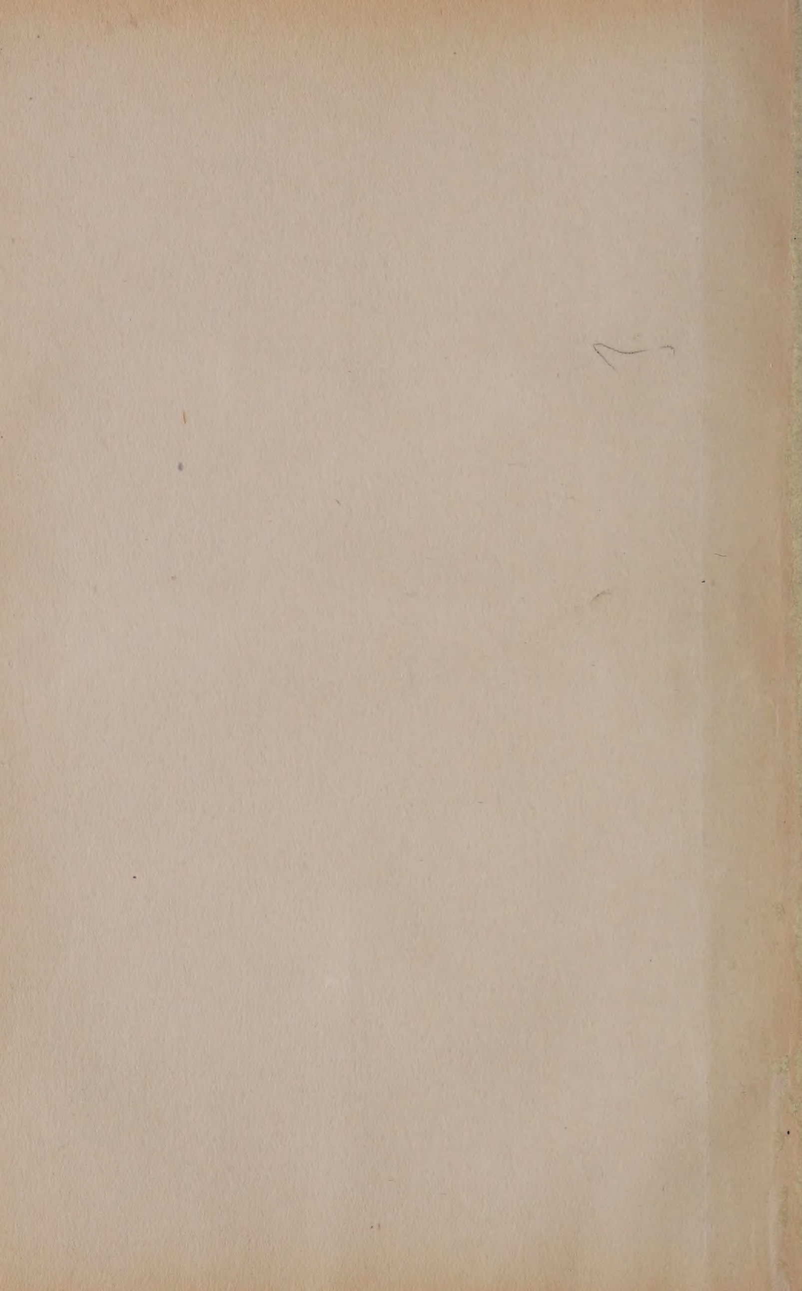




This BOOK may be kept out TWO W
ONLY, and is subject to a fine of
CENTS a day thereafter. It was taken
the day indicated below:

2 Jan '43 JH	MAR 20 '84	
DEC 30 1987		
DEC 17 '87		



ISMAEL BUCICH ESCOBAR

HISTORIA DE LOS PRESIDENTES ARGENTINOS

TOMO I

BUENOS AIRES
Agencia general de Librería y Publicaciones
RIVADAVIA 1573
1923

HISTORIA
DE LOS
PRESIDENTES ARGENTINOS

QUEDA HECHO EL DEPOSITO
QUE MARCA LA LEY No 7092

ISMAEL BUCICH ESCOBAR

HISTORIA

DE LOS

Presidentes Argentinos

TOMO I



BUENOS AIRES
AGENCIA GENERAL DE LIBRERIA Y PUBLICACIONES
RIVADAVIA 1573
1923

Ferrari Hnos. - Balcarce 345 - Bs. As.

A la memoria esclarecida del

Dr. José A. Cortejarena

HOMENAJE DEL AUTOR

CUADRO SINOPTICO

DE LOS

Gobernantes de la Nación Argentina

1810 - 1922

1810 - 25 de Mayo.—JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO. Presidente: Cornelio Saavedra; vocales: Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea; secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso.

1810 - 18 Diciembre.—Amplíase la Junta con 12 miembros más, en calidad de vocales, y en carácter de diputados de las provincias del interior. Eran ellos: Gregorio Funes, Manuel Felipe Molina, José Simón García de Cossio, Manuel Ignacio Molina, José Antonio Olmos, Juan Ignacio Gorriti, Francisco de Gurruchaga, Juan Francisco Tarragona, José Julián Pérez, Marcelino Poblet, José Ignacio Maradona y Francisco Ortiz de Ocampo.

1811 - 23 Septiembre.—PRIMER TRIUNVIRATO. Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan José Paso. (Fueron posteriormente miembros de este cuerpo, Juan Martín de Pueyrredón y

Bernardino Rivadavia, este último después de actuar como secretario del Triunvirato y ser en todo momento el alma de sus decisiones. Reemplazaron a Sarratea y Paso).

1812 - 8 Octubre.—SEGUNDO TRIUNVIRATO. Juan José Paso, Antonio Alvarez Jonte y Nicolás Rodríguez Peña. (Fueron también triunviros posteriormente, por renuncias sucesivas, Gervasio Antonio Posadas, Julián Pérez y Juan Larrea).

1814 - 31 Enero.—DIRECTOR SUPREMO: Gervasio Antonio Posadas.

1815 - 15 Enero.—DIRECTOR SUPREMO: General Carlos M. de Alvear.

1815 - 21 Abril.—DIRECTOR SUPREMO: General José Rondeau. (Hallándose en campaña, desempeñó interinamente sus funciones el coronel Ignacio Alvarez Thomas).

1816 - 16 de Abril.—DIRECTOR SUPREMO (interino): General Antonio González Balcarce.

1816 - 3 de Mayo.—DIRECTOR SUPREMO: General Juan Martín de Pueyrredón.

1819 - 9 de Julio.—DIRECTOR SUPREMO: General José Rondeau.

1820 - 11 de Febrero.—DIRECTOR SUPREMO: El Cabildo de Buenos Aires asume momentáneamente la representación nacional por disolución de todos los poderes.

1820 - 12 de Febrero.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: (virtualmente a cargo de los intereses generales del país y de las relaciones exteriores, por inexistencia de un gobierno general) coronel Miguel de Irigoyen, nombrado provisoriamente por el Cabildo de Buenos Aires.

1820 - 18 Febrero.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: Manuel de Sarratea.

1820 - 6 de Marzo.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan Ramón Balcarce.

1820 - 12 de Marzo.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: Manuel de Sarratea.

1820 - 2 de Mayo.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: Ildefonso Ramos Mejía.

1820 - 20 de Junio.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: El Cabildo de Buenos Aires, por acefalía momentánea, y el general Miguel E. Soler, proclamado por las tropas en el campamento militar de Luján. (Simultáneamente).

1820 - 28 Septiembre.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Martín Rodríguez.

1824 - 2 de Abril.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan Gregorio de Las Heras.

1826 - 8 de Febrero.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Bernardino Rivadavia.

1827 - 7 de Julio.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: (interino) Vicente López.

1827 - 12 de Agosto.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES, (nuevamente a cargo de los intereses generales del país y de las relaciones exteriores por disolución del gobierno general): coronel Manuel Dorrego.

1828 - 1 de Diciembre.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan Lavalle.

1829 - 26 Agosto.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan José Viamonte.

1829 - 8 Diciembre.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan Manuel de Rosas.

1832 - 17 Diciembre.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan Ramón Balcarce.

1833 - 5 Noviembre.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan José Viamonte (interino).

1834 - 1 Octubre.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: Manuel Vicente Maza (interino).

1835 - 13 Abril.—GOBERNADOR DE BUENOS AIRES: General Juan Manuel de Rosas.

1852 - 4 Febrero.—DIRECTOR PROVISORIO, hasta tanto se organizara constitucionalmente la Nación: General Justo José de Urquiza.

1854 - 5 de Marzo.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: General Justo J. de Urquiza; Vicepresidente: doctor Salvador María del Carril.

1860 - 5 de Marzo.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Santiago Derqui; Vicepresidente: general Esteban Pedernera.

1862 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: General Bartolomé Mitre; Vicepresidente: doctor Marcos Paz.

1868 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Domingo Faustino Sarmiento; Vicepresidente: doctor Adolfo Alsina.

1874 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLúCA: Doctor Nicolás Avellaneda; Vicepresidente: doctor Mariano Acosta.

1880 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: General Julio A. Roca; Vicepresidente: don Francisco Madero.

1886 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Miguel Juárez Celman; Vicepresidente: doctor Carlos Pellegrini.

1890 - 8 de Agosto.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Carlos Pellegrini (por renuncia del doctor Juárez Celman).

1892 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Luis Sáenz Peña; Vicepresidente: doctor José Evaristo Uriburu.

1895 - 22 Enero.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor José Evaristo Uriburu (por renuncia del doctor Sáenz Peña).

1898 - 12 de Octubre: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: General Julio A. Roca; Vicepresidente: doctor Norberto Quirno Costa.

1904 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Manuel Quintana; Vicepresidente: doctor José Figueroa Alcorta.

1906 - 12 de Marzo.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor José Figueroa Alcorta (por muerte del doctor Quintana).

1910 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:Doctor Roque Sáenz Peña; Vicepresidente: doctor Victorino de la Plaza.

1914 - 9 de Agosto.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Victorino de la Plaza (por muerte del doctor Sáenz Peña).

1916 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Hipólito Irigoyen; Vicepresidente: doctor Pelagio B. Luna. (El doctor Luna falleció el 25 de Junio de 1919, quedando acéfala la Vicepresidencia).

1922 - 12 de Octubre.—PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Marcelo T. de Alvear; Vicepresidente don Elpidio González.

EL PRESIDENTE

En el concierto de los tres poderes que integran el organismo de nuestro sistema de gobierno federal, corresponde al Presidente de la Nación, como cabeza del Poder Ejecutivo, la mayor suma de atribuciones directas en el manejo de los intereses públicos. La Constitución Nacional le confiere el título de "Jefe Supremo de la Nación" y le señala con toda amplitud sus facultades. Se ha dicho que nuestro sistema presidencial encarna el tipo de los Ejecutivos fuertes, a que aspirara Alberdi para consolidar la Nación. Algo de ello ocurre, sin duda, más si en setenta años de vida constitucional inalterable han podido percibirse una que otra falla en el exceso de facultades, no se ha señalado en cambio, caso alguno en que ellas engendraran un pernicioso abuso o que constituyeran una amenaza para el orden establecido, como podrá verse al recorrer las páginas de este libro.

Para mayor ilustración, transcribimos los preceptos constitucionales de los cuales emana la autoridad del primer magistrado, así como los que establecen la forma de elección, las atribuciones del Presidente, del Vice y de los Ministros.

El texto de los artículos que transcribimos es el que se halla actualmente en vigor, habiendo sido sancionados en su mayor parte por la convención constituyente de 1853, con las reformas sucesivas de que ha sido objeto nuestra carta magna.

Mediante la consulta de estos preceptos podrán apreciarse mejor muchos sucesos que se hallan consignados en el libro.

CONSTITUCION NACIONAL

Del Poder Ejecutivo

CAPITULO I

De su naturaleza y duración

Art. 74. — El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de ''Presidente de la Nación Argentina''.

Art. 75. — En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la presidencia hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad o un nuevo presidente sea electo.

Art. 76. — Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero; pertenecer a la comunión católica apostólica romana y las demás cualidades exigidas para ser electo senador (1).

---

(1) Son requisitos para ser elegido senador: tener la edad de treinta años, haber sido seis años ciudadano de la Nación, disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes o de una entrada equivalente, y ser natural de la provincia que lo elija, o con dos años de residencia inmediata en ella. (Art. 47).

Art. 77. — El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período.

Art. 78. — El Presidente de la Nación cesa en el poder el día mismo en que expira su período de seis años, sin que evento alguno que lo haya interrumpido pueda ser motivo de que se le complete más tarde.

Art. 79. — El Presidente y Vicepresidente disfrutan de un sueldo pagado por el tesoro de la Nación, que no podrá ser alterado en el período de sus nombramientos. Durante el mismo período no podrán ejercer otro empleo ni recibir ningún otro emolumento de la Nación ni de provincia alguna.

Art. 80. — Al tomar posesión de su cargo el Presidente y Vicepresidente prestarán juramento en manos del Presidente del Senado (la primera vez del Presidente del Congreso Constituyente), estando reunido el Congreso, en los términos siguientes: "Yo, N. N., juro, por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente (o Vicepresidente) de la Nación y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciese Dios y la Nación me lo demanden".

CAPITULO II

De la forma y tiempo de la elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Art. 81. — La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación se hará del modo siguiente: La Capital y cada una de las provincias nombrarán por votación directa una junta de electores igual al duplo del total de diputados y senadores que envían al Congreso, con las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas para la elección de diputados.

No pueden ser electores los diputados, los senadores ni los empleados a sueldo del gobierno federal.

Reunidos los electores en la Capital de la Nación y en la de sus provincias respectivas, cuatro meses antes que concluya el término del Presidente cesante, procederán a elegir

presidente y Vicepresidente de la Nación por cédulas firmadas, expresando en una la persona porque votan para Presidente y en otra distinta la que eligen para Vicepresidente.

Se harán dos listas de todos los individuos electos para presidente y otras dos de los nombres para Vicepresidente con el número de votos que cada uno de ellos hubiese obtenido. Estas listas serán firmadas por los electores y se remitirán cerradas y selladas dos de ellas (una de cada clase) al Presidente de la Legislatura provincial, y en la Capital al Presidente de la Municipalidad, en cuyos registros permanecerán depositadas y cerradas y las otras dos al Presidente del Senado (la primera vez al Presidente del Congreso Constituyente).

Art. 82. — El Presidente del Senado (la primera vez el del Congreso Constituyente), reunidas todas las listas, las abrirá en presencia de ambas cámaras. Asociados a los secretarios cuatro miembros del Congreso sacados a la suerte, procederán inmediatamente a hacer el escrutinio y a anunciar el número de sufragios que resulte en favor de cada candidato para la Presidencia y Vicepresidencia de la Nación. Los que reunan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos serán proclamados Presidente y Vicepresidente.

Art. 83. — En el caso de que por dividirse la votación no hubiera mayoría absoluta, elegirá el Congreso entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría que resultase hubiese cabido a más de dos personas, elegirá el Congreso entre todas éstas. Si la primera mayoría hubiese cabido a una sola persona y la segunda a dos o más, elegirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría.

Art. 84. — Esta elección se hará a pluralidad absoluta de sufragios y por votación nominal. Si verificada la primera votación no resultase mayoría absoluta, se hará por segunda vez, contrayéndose la votación a las dos personas que en la primera hubiesen obtenido mayor número de sufragios. En caso de empate se repetirá la votación, y si resultase nuevo empate, decidirá el Presidente del Senado (la primera vez del Congreso Constituyente). No podrá hacerse el escrutinio ni la rectificación de estas elecciones sin que es-

tén presentes las tres cuartas partes del total de los miembros del Congreso.

Art. 85. — La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación debe quedar concluída en una sola sesión del Congreso, publicándose en seguida el resultado de ésta y las actas electorales por la prensa.

CAPITULO III

Atribuciones del Poder Ejecutivo

Art. 86. — El Presidente de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

1.ª Es el jefe supremo de la Nación y tiene a su cargo la administración general del país.
2.ª Expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias.
3.ª Es el jefe inmediato y local de la Capital de la Nación.
5.ª Nombra los magistrados de la Corte Suprema y de los demás tribunales federales inferiores, con acuerdo del Senado.
6.ª Puede indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, previo informe del tribunal correspondiente, excepto en los casos de acusación por la Cámara de Diputados.
8.ª Ejerce los derechos del patronato nacional en la presentación de obispos para las iglesias catedrales, a propuesta en terna del Senado.
9.ª Concede el pase o retiene los derechos de los concilios, las Bulas, Breves y Rescriptos del Sumo Pontífice de Roma con acuerdo de la Suprema Corte; requiriéndose una ley cuando contienen disposiciones generales y permanentes.
10. Nombra y remueve a los ministros plenipotenciarios y encargados de negocios con acuerdo del Senado, y por sí solo nombra y remueve los ministros del des-

pacho, los oficiales de sus secretarías, los agentes consulares y demás empleados de la administración cuyo nombramiento no está reglado de otra manera por esta Constitución.

11. Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso reunidas al efecto ambas Cámaras en la sala del Senado, dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes.
12. Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso o lo convoca a sesiones extraordinarias cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiere.
13. Hace recaudar las rentas de la Nación y decreta su inversión con arreglo a la ley o presupuestos de gastos nacionales.
14. Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras, recibe sus ministros y admite sus cónsules.
15. Es comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y de tierra de la Nación.
16. Provee los empleos militares de la Nación: con acuerdo del Senado, en las concesiones de los empleos o grados de oficiales superiores del ejército y armada, y por sí solo en el campo de batalla.
17. Dispone de las fuerzas militares marítimas y terrestres y corre con su organización y distribución según las necesidades de la Nación.
18. Declara la guerra y concede patentes de corso y cartas de represalias con autorización y aprobación del Congreso.
19. Declara en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de ataque exterior y por un término limitado, con acuerdo del Senado. En caso de conmoción interior, sólo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribución que

corresponde a este cuerpo. El Presidente la ejerce con las limitaciones prescriptas en el artículo 23.

20. Puede pedir a los jefes de todos los ramos y departamentos de la administración, y por su conducto a los demás empleados, los informes que crea convenientes y ellos son obligados a darlos.

21. No puede ausentarse del territorio de la Capital sino con permiso del Congreso. En el receso de éste, sólo podrá hacerlo sin licencia por graves objetos de servicio público.

22. El Presidente tendrá facultad para llenar las vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del Senado y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que espirarán al fin de la próxima legislatura (1).

CAPITULO IV

De los ministros del Poder Ejecutivo

Art. 87. — Ocho Ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los Ministros.

Art. 88. — Cada Ministro es responsable de los actos que legaliza; y solidariamente de los que acuerda con sus colegas.

Art. 89. — Los ministros no pueden por sí solos, en ningún caso, tomar resoluciones, a excepción de lo concerniente al régimen económico y administrativo de sus respectivos departamentos.

---

(1) El Vicepresidente de la Nación será Presidente del Senado; pero no tendrá voto sino en el caso de que haya empate en la votación.

El Senado nombrará un Presidente provisional que lo presida en caso de ausencia del Vicepresidente, o cuando éste ejerza las funciones del Presidente de la Nación. (Artículos 49 y 50, del Poder Legislativo).

Art. 90. — Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación, en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos.

Art. 91. — No pueden ser senadores ni diputados sin hacer dimisión de sus empleos de ministros.

Art. 92. — Pueden los ministros concurrir a las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates, pero no votar.

Art. 93. — Gozarán por sus servicios de un sueldo establecido por la ley, que no podrá ser aumentado ni disminuído en favor o perjuicio de los que se hallen en ejercicio.

DON BERNARDINO RIVADAVIA

1826 - 1827

SUMARIO: 1. *Rivadavia y su obra.* — 2. *Juventud de Rivadavia.* — 3. *El alma del Primer Triunvirato.* — 4. *Misión diplomática en Europa.* — 5. *Regreso de Rivadavia al país y al gobierno.* — 6. *Ministro del Brigadier General Rodríguez.* — 7. *Creación del gobierno presidencial.* — 8. *Rivadavia Presidente de la República.* — 9. *Capitalización de Buenos Aires.* — 10. *Proyecto de Constitución.* — 11. *Labor administrativa.* — 12. *Legislación agraria.* — 13. *La guerra contra el Brasil.* — 14. *Sanción de la Constitución unitaria.* — 15. *Oposición de los caudillos.* — 16. *Triunfos de las armas argentinas.* 17. *Negociaciones de paz.* — 18. *La oposición a Rivadavia.* — 19. *Renuncia del Presidente.* — 20. *Ultimos años del prócer.* — 21. *La Presidencia provisoria de Vicente López.* — 22. *Acefalía del gobierno nacional.* — 23. *La Dictadura de Rosas.*

1. — Rivadavia y su obra

La figura del primer Presidente de los argentinos, tiene en la historia un relieve singular, y su nombre, contemplado desde la posteridad, es la encarnación de un pensamiento progresista en una época tumultuosa; la visión serena del porvenir nacional en medio de las luchas apasionadas que siguieron a la revolución de Mayo.

Aunque su mandato gubernativo no fué, como el de los posteriores Presidentes argentinos, de origen netamente constitucional, imposible resulta omitir su biografía en esta obra, pues fué el primer argentino que ostentó el título de Presidente de la República; e impropio sería también no comenzarla con la reseña de su turbulenta y breve presidencia, que ha sido en la noche de nuestras contiendas intestinas la llamarada dominadora que penetra un instante en las tinieblas; el relámpago fugaz a cuya luz puede apreciarse la magnitud de la tormenta.

Se eliminó de la escena cuando su espíritu creador rayaba a la más grande altura y en el instante preciso en que después de nobles esfuerzos había logrado dar formas reales a la ley constitucional que era su anhelo y que se desvaneció como un ensueño apenas su creador se alejó del poder.

Contemplando el cuadro grandioso de sus concepciones progresistas no se puede menos que deplorar la brevedad de su paso por el gobierno supremo de la Nación, en aras de cuya grandeza el insigne Presidente sacrificó la tranquilidad de su vida.

2. — Juventud de Rivadavia

Bernardino Rivadavia nació en Buenos Aires el 20 de Mayo de 1780. Los rudimentos de su educación le fueron inculcados por el sacerdote doctor Marcos Salcedo, ingresando luego al colegio San Carlos, donde cursó estudios superiores. Iba a recibirse de abogado cuando sobrevinieron las invasiones inglesas, y contagiado del en-

tusiasmo general se enroló en el ejército que improvisaba Liniers, asistiendo, con el grado de teniente, a la defensa y reconquista de Buenos Aires.

La revolución de Mayo le sorprendió entregado al comercio y al estudio. Tenía 30 años de edad y reputación de hombre preparado y enérgico. Pudo actuar en primera línea en esos días de ardoroso entusiasmo, pero, distanciado personalmente de Moreno, que era quien sostenía la causa de sus predilecciones, y contrario a la tendencia que encabezaba Saavedra, prefirió mantenerse alejado de la cosa pública. Su nombre sólo aparece en el Cabildo Abierto del 23 de mayo, en el que votó por la causa de la revolución en términos semejantes a los de Mariano Moreno.

3. — El alma del Primer Triunvirato Eliminado el primer secretario de la Junta y constituído el Triunvirato, Rivadavia surgió del silencio en que se mantenía, por propia gravitación de sus méritos. Primeramente fué secretario de Guerra de ese cuerpo ejecutivo, luego de Hacienda y de Gobierno, vocal después. Puede decirse que concentró en sus manos todo el gobierno de las Provincias Unidas en el instante más delicado de la revolución.

Durante la actuación de Rivadavia en ese cuerpo se sucedieron como en torbellino los acontecimientos de todo género, tan graves algunos que pusieron en peligro la obra de la revolución.

En primer término había que proveer a la dirección y a las necesidades de los dos ejércitos improvisados que obraban en el Alto Perú uno y en la

Banda Oriental otro. Las negociaciones con el general español Vigodet, jefe de las fuerzas españolas en la Banda Oriental, y un enviado del Príncipe Regente de Portugal, para arreglar las complicadas cuestiones de la mencionada provincia, exigían por sí solas una dedicación de todos los instantes. Las costas del Paraná eran teatro de frecuentes invasiones de los marinos españoles destacados en Montevideo que se habían enseñoreado de los ríos.

Además de estos conflictos, que pueden llamarse exteriores, amenazaban al Triunvirato otros más inmediatos y no menos apremiantes. El rumor sordo de las conspiraciones se percibía en el ambiente y dieron su fruto amargo, con la sublevación del regimiento número 1 de Patricios primero, y luego con la conjuración de Alzaga. En uno y otro caso Rivadavia desplegó una actividad y energía tales que determinaron el fracaso de ambos movimientos.

Causa asombro, en verdad, la labor administrativa y progresista de Rivadavia en medio de tan graves preocupaciones. Ante todo, organizó los elementos militares, creando un Estado Mayor, formando fábricas para fundir cañones y hacer pólvora, mejorando al propio tiempo las que producían fusiles, y atendiendo mil detalles de la defensa nacional.

La firma de Rivadavia se encuentra al pie del acuerdo de 18 de febrero de 1812, que creó la escarapela azul y blanca, por lo que se declaraba explícitamente, por primera vez, que la revolución de Mayo significaba el advenimiento de una nueva nacionalidad.

Por iniciativa de Rivadavia, el Triunvirato asumió la facultad de naturalizar a los extranjeros, entregando la primera carta de ciudadanía a don Roberto Billinghurst, el 29 de noviembre de 1811. De cuerdo también con las ideas de Rivadavia, el 26 de octubre de ese año se extendió el decreto de libertad de imprenta. En enero del año siguiente se suprimió la audiencia, última representación de la autoridad real, y se organizó la administración de justicia.

El Triunvirato, manejado por Rivadavia, suprimió las trabas que entorpecían el comercio de los extranjeros; prohibió la introducción de esclavos; estimuló la inmigración de hombres libres; uniformó la circulación de la moneda e implantó muchas otras mejoras.

Pero mientras tan nobles preocupaciones embargaban al gobierno, la oposición iba minando su estabilidad. El 8 de octubre, y a raíz de un conato revolucionario en que tomaron parte las fuerzas acantonadas en Buenos Aires, los miembros del Triunvirato dimitieron sus cargos y Rivadavia volvió a la vida privada. Quedó el gobierno en manos de otro Triunvirato compuesto de elementos del partido liberal que respondían a la influencia del general Alvear.

4. — Misión diplomática en Europa

Dos años duró el voluntario alejamiento de Rivadavia de los negocios públicos. En 1814 el gobierno se fijó en él para encomendarle, junto con Belgrano, una misión diplo-

mática antes las Cortes de Inglaterra y España. Se trataba de recabar de la primera el reconocimiento de la independencia, y de hacer a la segunda algunas concesiones transitorias a fin de obtener una paz ventajosa.

Rivadavia y Belgrano partieron de Buenos Aires el 28 de diciembre de 1814 y llegados a Londres en febrero del año siguiente iniciaron las negociaciones. Los dos grandes patriotas no fueron felices en sus empeños, y Belgrano regresó a Buenos Aires el 15 de noviembre de 1815, mientras Rivadavia quedaba en el viejo mundo estudiando las instituciones y las prácticas democráticas.

5. — Regreso de Rivadavia al país y al gobierno.

Más de cinco años permaneció Rivadavia en Europa. A principios de 1821, acompañado por don Manuel José García, emprendió el regreso a la patria, llegando a Buenos Aires en mayo de aquel año, en los comienzos de la administración del general Martín Rodríguez, gobernador de la Provincia de Buenos Aires y encargado de los negocios generales del país.

La llegada de Rivadavia fué saludada por todos los hombres notables de la época y el propio general Rodríguez le ofreció el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. "Don Bernardino Rivadavia — dice el historiador López — regresaba al suelo de la patria como un hombre nuevo. Venía deslumbrado por el varavilloso espectáculo que se había exhibido a su vista después de la caída de Bonaparte, y cuando los intereses de la paz

europea, afirmados por el establecimiento del sistema representativo parlamentario, habían reabierto en Francia nueva vida a las letras, a las ciencias y a la industria. Esa resurrección social, vigorizada por el aliento con que las recientes libertades daban poderosa expansión a las obras del espíritu francés, transportó al alma de Rivadavia el deseo y la ambición de beneficiar a su país con el mismo desarrollo, y ya que la paz y la solidez del orden público le brindaban tan propicia ocasión de conseguirlo" (1).

Iba a empezar entonces Rivadavia su actuación descollante. Se hallaba en la plenitud de la vida y encontraba al fin la senda por donde había de llevar a la práctica sus iniciativas de progreso. "A los 40 años, que contaba entonces — dice uno de sus biógrafos —, Rivadavia era un hombre de estatura mediana, ancho de hombros, prominente el abdomen y cortos los brazos. Tenía la cabeza bien formada, corto y rizoso el cabello, los labios gruesos y salientes, voluntarioso el mentón, la mirada tranquila y franca. Vestía siempre con extrema pulcritud y abusaba del espadín de etiqueta, llevándolo diariamente cuando ejercía cargos públicos. Mantenía las distancias, evitando cualquier familiaridad chocante; y este "noli me tangere", conservado severamente en todo momento, si podía restarle simpatías, es seguro que consolidaba más su autoridad" (2). "Cuando el señor Rivadavia

---

(1) Vicente Fidel López: Historia de la R. Argentina, tomo VII.
(2) A. Melián Lafinur: Rivadavia (La Cultura Argentina.

paseaba por las calles de París — dice otro escritor insigne — con su andar mesurado y grave, atraía la curiosidad de los transeuntes. Había en su rostro tal seriedad, su porte era tan grave, su ademán tan ceremonioso, que no hubo jamás hombre alguno, entre nosotros, que supiera como él imponer a los demás el sentimiento de su propia importancia que se trasparentaba en todos sus movimientos'' (3)

6. — Ministro del Brigadier General Rodríguez. La actuación de Rivadavia durante el gobierno del general Rodríguez, ha sido la más fecunda en bienes para el país y la que mayor renombre y gloria dió al gran estadista, ya que en el transcurso de tres años llevó a la práctica muchas iniciativas y planeó otras que le sugirió su espíritu emprendedor y progresista.

Al hacerse cargo de su cartera, obtuvo que el general Rodríguez se desprendiese de las facultades extraordinarias con que hasta ese momento había gobernado. Como en el Triunvirato de 1811-12, él fué el alma del Ejecutivo, encarnando todas las iniciativas. El general Rodríguez, militar pundonoroso y culto, no tenía aptitudes de gobernante, y delegó en su gran Ministro la tarea de proyectar e implantar las instituciones.

Fué así que establecido en la provincia sobre sólidas bases el sistema representativo, Rivadavia dió rienda suelta a su imaginación creadora y en los

(3) Nicolás Avellaneda: Escritos literarios (La Cultura Argentina).

tres años de su ministerio realizó una labor enorme. Organizó el poder judicial, creó la contaduría, la tesorería y la receptoría; fundó la institución del crédito público; obtuvo la sanción de una ley de contribución sobre la renta y estableció la publicidad amplia de todos los actos gubernativos. Esta organización administrativa permitió a Rivadavia emprender otras mejoras de aliento, y envió a la Junta de Representantes proyectos sobre inviolabilidad de la propiedad, sobre seguridad individual, sobre libertad de imprenta, fórmulas democráticas que por primera vez se ponían en vigor. Rivadavia proyectó también la ley de Olvido, que trajo a los ciudadanos alejados por las contiendas civiles; mejoró las vías de comunicación, creó una comisión de hacendados para fomentar la agricultura y la ganadería, organizó los correos, las postas, la policía urbana y rural y marítima, creó los mercados de abasto, la Casa de Expósitos, el Registro Oficial y el registro estadístico.

Al fomento de la educación dedicó especiales preferencias. Fundó la Universidad y escuelas superiores, hizo construir edificios adecuados; libró de derechos la importación de libros; fundó el colegio nacional con los elementos del seminario conciliar e hizo venir de las provincias núcleos de jóvenes para que aprovechasen la enseñanza secundaria; fundó el departamento de ingenieros, la escuela de agricultura, el jardín de aclimatación, el museo, etc.

Una de las creaciones de Rivadavia que mayor resonancia ha tenido fué la Sociedad de Benefi-

cencia, con la cual brindó a la mujer porteña la forma de trabajar por la comunidad.

También acometió la reforma eclesiástica, consistente en la abolición de los diezmos y primicias y la entrega al Estado de los bienes que aparecían como de pertenencia de ciertas órdenes religiosas.

No faltaron tampoco conjuraciones durante el gobierno del general Rodríguez. Las encabezaba un católico fanático, el doctor Gregorio Tagle, y a no mediar las enérgicas medidas de Rivadavia hubieran trastornado seriamente al país.

A principios de 1824 el ministro Rivadavia invitó a las provincias a reunir sus representantes en un congreso nacional para dar forma a la unión de la República, cuyos pueblos hasta entonces se mantenían disgregados.

7. — Creación del gobierno presidencial. En mayo de aquel año terminaba su período el gobernador Rodríguez y le sucedía el general Las Heras, quien no consiguió que Rivadavia le acompañara. Este, con el cargo de ministro plenipotenciario ante las Cortes de Inglaterra y Francia, se trasladó nuevamente a Europa y el Congreso que había convocado se reunió en Buenos Aires, durante su ausencia, el 16 de diciembre de 1824.

Uno de los problemas más graves que tuvo que afrontar el Congreso en unión del gobernador de Buenos Aires, fué el conflicto con el Brasil, latente desde años atrás con motivo de la ocupación

de la Banda Oriental por el ejército del imperio. Ese territorio, aunque separado eventualmente de las Provincias Unidas, se le consideraba en cierto modo argentino, por virtud de haber formado parte integrante del antiguo Virreynato del Río de la Plata.

La lucha entre la Argentina y el Brasil se precipitó a causa de la célebre invasión de los 33 orientales, que al mando del caudillo Lavalleja penetraron en la Banda Oriental en son de guerra levantando a su paso a todos los uruguayos descontentos con la dominación brasileña. Lavalleja derrotó en varios combates a las fuerzas del Imperio, que se vieron obligadas a desalojar el territorio que ocupaban. El caudillo triunfante reunió un Congreso general en La Florida ante el cual declaró que la Banda Oriental se reconocía como una de las Provincias argentinas y por consiguiente, en aptitud de mandar diputados al Congreso de Buenos Aires.

El general Las Heras — que no consideraba oportuna la guerra — hizo objeciones a la incorporación de la provincia Oriental, pero el Congreso sancionó la ley de 25 de Octubre de 1825 por la cual no sólo admitía la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, sino que se ordenaba al encargado del Poder Ejecutivo Nacional que proveyese lo necesario a su seguridad y defensa. Esta ley fué, como se comprende, suficiente motivo para que el Brasil declarase la guerra a la Argentina.

En presencia de la gravedad del conflicto, el

Congreso Nacional, en su dualidad de cuerpo legislativo y constituyente, comprendió que era necesario obrar con energía. El general Las Heras, ya por su tendencia conciliadora en esos momentos, ya por lo reducido de sus facultades en el orden nacional, no llenaba las aspiraciones del Congreso, surgiendo entonces el pensamiento de erigir un Poder Ejecutivo que fuese la autoridad suprema del país, con el título de Presidente de la República. La ley fué sancionada el 6 de Febrero de 1826 y en virtud de ella fué elegido Presidente por el Congreso el señor Bernardino Rivadavia, que había regresado hacía poco tiempo del viejo mundo.

8. — Rivadavia Presidente de la República. La elección de Rivadavia para el cargo de Presidente, se efectuó al día siguiente de la sanción de la ley, es decir, el 7 de Febrero. (4) El 8 el eminente ciudadano tomaba posesión del gobierno, realizándose la ceremonia en el salón principal de la antigua Fortaleza. Las insignias del poder nacional le fueron entregadas en ese acto por el gobernador de Buenos Aires, general Las Heras, quien, como dejamos dicho, era hasta ese momento el encargado de los negocios generales de las Provincias Unidas. Presenciaron la ceremonia los diputados, jefes y oficiales del ejército, funcio-

(4) De los 38 diputados presentes en la elección presidencial 35 votaron por Rivadavia. Los generales Alvear, Lavalleja y Arenales obtuvieron un voto cada uno.

narios y ciudadanos. Contestando el discurso que el general Las Heras pronunció en esa ocasión Rivadavia anticipó algunas declaraciones sobre su programa de gobierno, haciendo el elogio de su antecesor en el manejo de los intereses generales.

El mismo día de recibirse del mando, el Presidente organizó el gabinete en la siguiente forma:

Ministro de Gobierno	**Dr. Julián S. de Agüero**
" " Rel. Exteriores	**Dr. Manuel J. García**
" " Guerra y Marina	**Gral. Carlos M. de Alvear**
" " Hacienda	**Dr. Salvador M. del Carril**

El doctor García renunció dos días después, y el Presidente nombró para reemplazarlo al coronel mayor Francisco Fernández de la Cruz.

9. — Capitalización de Buenos Aires

Una de las primeras iniciativas que Rivadavia convirtió en ley fué la designación de Buenos Aires para capital de la República, problema que no había de quedar definitivamente resuelto sino 54 años más tarde, al terminar su período el presidente Avellaneda. El territorio que se capitalizaba por esa ley era mucho mayor que el actual, pues abarcaba desde el puerto de Las Conchas (hoy San Fernando) hasta el de la Ensenada, con el río de la Plata como límite Este; y el río de Las Conchas desde su desembocadura hasta el "Puente de Márquez", y desde éste tirando una línea paralela al río de la Plata hasta dar con el de Santiago.

La capitalización de Buenos Aires suscitó grandes resistencias en la provincia. El gobernador Las Heras, perdido el asiento de su autoridad, renun-

ció al cargo y el Ejecutivo Nacional dictó un decreto declarando cesante en sus funciones al gobierno provincial.

10. — Proyecto de Constitución Los primeros meses de la presidencia de Rivadavia fueron fecundos en iniciativas de todo género. La guerra con el Brasil, se mantenía en el campo reducido de las operaciones marítimas: el corso, un ilusorio bloqueo de los puertos argentinos que el almirante Brown se encargaba de desbaratar, y guerra de pequeñas partidas en la provincia oriental, origen del conflicto.

Rivadavia, al par que nacionalizaba todos los resortes de la administración infundiéndoles su espíritu innovador y progresista, maduraba el proyecto de la nueva constitución unitaria, y el 4 de Abril de 1826 elevó al Congreso un mensaje encareciendo la necesidad y conveniencia de dictar sin pérdida de tiempo la magna carta. ''El Presidente de la República — decía Rivadavia en ese documento — cree ya de su deber llamar la atención del congreso general hacia un punto que consideraba de la más alta importancia a los primeros intereses del Estado. La representación nacional, después de un largo período de experiencias que naturalmente no deben ser estériles, ha sido llamada a constituir los pueblos de la Unión, presentándoles la ley fundamental que bajo formas estables ha de asegurarles el orden de un modo permanente''. Más adelante agregaba, lleno de patriótica impaciencia: ''El Presidente se persuade que

el Congreso por su propio honor está comprometido a adoptar una medida semejante; que en ella se interesa la más pronta organización de los pueblos, el crédito nacional y la felicidad del Estado. Quieran los señores representantes tomar en consideración este grave negocio con la detención que él demanda y con la preferencia que reclaman los primeros intereses de la Nación''.

11. — Labor administrativa Desde Abril a Noviembre mientras no se intensificó la guerra con el Brasil y la repugnancia de los caudillos del interior por la constitución no se puso en evidencia, el Presidente Rivadavia desarrolló una labor administrativa intensa. Promovió la educación popular completando iniciativas que dejara truncas durante su ministerio; estableció la vacuna obligatoria para los alumnos de las escuelas públicas; prohibió los juegos de azar; organizó la Facultad de Medicina; combatió el contrabando aduanero mediante la organización del resguardo; presidió elecciones de representantes que se realizaron en la capital y algunas provincias; creó el departamento de topografía y estadística; organizó la administración de correos; decretó fiesta patria el 9 de Julio de cada año y propició la creación de un gran monumento en la plaza de la Victoria para honrar la memoria de los autores de la revolución de Mayo; trazó una nueva línea de fronteras con los indios; organizó la receptoría, y llegaba a tal extremo su intervención en todos los detalles de la labor administrativa, que

él mismo proyectaba las dispcsiciones de carácter edilicio local, siendo una de ellas la que fijaba el ancho de las aceras y otra la apertura de calles anchas desde la del Callao hacia el Oeste, pleno campo entonces, pero que el genial estadista consideraba como futura extensión de la ciudad. (5)

12. — Legislación agraria

La cuestión agraria descuella como una de las grandes concepciones de Rivadavia durante su breve gobierno. A ella había dedicado muchos estudios y desde su primer paso por el poder, en 1812, ya le había preocupado la innovación, pues la consideraba como la base fundamental de la organización social. En aquel entonces, actuando en el Triunvirato, había ordenado el levantamiento del plano topográfico de la provincia de Buencs Aires para repartir gratuitamente a los hijos del país suertes de estancia y chacras para la siembra de granos, "bajo un sistema político que asegure el establecimiento de poblaciones y la felicidad de tantas familias patricias que, siendo víctimas de la codicia de los poderosos, viven en la indigencia y en el abatimiento, con escándalo de la razón y en perjuicio de los verdaderos intereses del Estado". (6)

Esta iniciativa no prosperó debido a la separación de Rivadavia del Triunvirato, pero la renovó en 1822, cuando volvió al poder como minis-

(5) Véase "Buenos Aires Ciudad", págs. 79 a 85.
(6) Decreto del 4 de Septiembre de 1812.

tro de Gobierno del general Rodríguez. A partir de entonces fué preparando el terreno para la implantación de su proyecto agrario que ha pasado a ser una de las más altas expresiones de su genio de estadista.

El Congreso Nacional de 1826 discutió ampliamente la nueva legislación sobre tierras, de la que fué su expositor elocuente el gran ministro doctor Julián Segundo Agüero.

El proyecto de Rivadavia, convertido en ley por el Congreso en Mayo de 1826, establecía que las tierras de propiedad pública, cuya enajenación había sido prohibida en todo el territorio del Estado, se darían en enfiteusis durante el término, cuando menos, de veinte años. En los primeros diez años, el que recibía la tierra en tal forma, debía pagar al tesoro público la renta o canon correspondiente a un ocho por ciento anual sobre el valor que se asignara a las tierras, si eran de pastoreo, o a un cuatro por ciento si eran de "pan-llevar". (7) Para graduar el valor de las tierras se nombraría un jury de cinco propietarios de los más inmediatos, presididos por un juez que designaría el gobierno. Si la avaluación hecha por el jury fuese reclamada, o por parte del enfiteuta o por la del fisco, resolvería definitivamente un segundo jury, compuesto del mismo modo que el primero.

Eso establecía en síntesis la ley agraria de Rivadavia. Ella permitía que la tierra pública se convirtiera en instrumento de trabajo y de producción

---

(7) Tierra de pan—llevar: la destinada a la siembra de cereales o adecuada para este cultivo.

para el hombre y de beneficio para el Estado, independizando a aquél de la influencia de los terratenientes y otorgándole todos los estímulos de la propiedad absoluta de la tierra, sin otra compensación que el reducido tributo del canon, fijado sobre el justo valor de la tierra.

13. — La guerra contra el Brasil

En Noviembre de 1826 se supo en Buenos Aires que el emperador del Brasil abandonaba la sede de su gobierno y se trasladaba al Sur a fin de dirigir personalmente las operaciones de guerra. Llevaba un poderoso ejército a cuyo frente iban jefes de prestigio y nombradía.

La opinión pública del Plata, ante estos anuncios temió por la suerte de las armas republicanas, que al mando del general Martín Rodríguez operaban en la Banda Oriental. Rivadavia trató entonces de despertar el patriotismo argentino y lanzó una proclama al pueblo de las Provincias Unidas señalándole el peligro que amenazaba a la patria. "Conciudadanos: — decía Rivadavia — El Emperador del Brasil ha dejado su capital el 23 del mes de Noviembre, trayendo consigo y haciendo venir en pos de él todo lo que sus recursos han podido darle. Su designio es forzar a la República a la última degradación, esto es, al abandono de una parte de su territorio que importa la vanguardia de sus seguridades y riqueza, invadiendo para ello a la misma capital.

"Los valientes del ejército marchan al encuentro del enemigo, y los bravos orientales han clavado ya

su divisa de libertad o muerte. El Presidente llenará su deber, y él empieza a desempeñarlo con toda la decisión que le inspira la seguridad de que todo argentino cumplirá con el suyo''. (8).

No carecía de fundamento la afirmación de Rivadavia de que el emperador meditaba trasladar la guerra al territorio argentino, a Buenos Aires mismo, de la que creía posible apoderarse. Refiere Andrés Lamas que le fué dado conocer y examinar documentos brasileños de aquella época de los que se deduce que el Emperador Pedro I creyó posible imponer la paz por un golpe de mano sobre Buenos Aires.

Se consideraba a esta ciudad como desguarnecida, sin material de guerra, agotada en hombres por la recluta y las levas, amenazada en sus fronteras por los salvajes y completamente aislada y desamparada. Los agentes del gobierno del Brasil expresaban todas estas circunstancias que inspiraron al Emperador el plan de caer rápidamente sobre el ejército republicano, con cuya destrucción contaban por la superioridad del poder con que iban a acometerlo. Destruído ese ejército, las caballerías riograndenses mantendrían la guerra en el territorio Oriental y la infantería y artillería, entre las que figuraban regimientos alemanes, se embarcarían inmediata y sigilosamente en dirección a Buenos Aires, donde intentarían desembarcar protegidos por los fuegos de la escuadra.

Según el mismo plan, el Emperador aceptaría

---

(8) Proclama del Presidente Rivadavia, de Diciembre de 1826.

entonces propuestas de paz, bajo la base de que quedasen propiedad del Brasil la provincia Oriental y la isla de Martín García. (9)

Rivadavia conocía, pues, la existencia de este peligro y justo es declarar que estuvo, en todo momento a la altura de las más altas exigencias patrióticas. Hizo un llamado a la concordia entre las provincias (10) y nombró al ministro Alvear, general en jefe del ejército, rodeándolo de un brillante Estado Mayor entre el que figuraban jefes y oficiales de la guerra de la Independencia.

14. — Sanción de la Constitución unitaria.

Pero era necesario, en momentos tan graves, asegurar la tranquilidad interior que había sido perturbada por algunos caudillos; y para tener una ley nacional con que imponer su autoridad, el Presidente instó al Congreso a que sancionase la Constitución. Produjéronse por tal causa ardorosos debates en que los diputados opositores encabezados por el coronel Manuel Dorrego agotaron todos los recursos de la dialéctica para hacer triunfar el sistema de gobierno federal en la constitución, en lugar del ré-

---

(9) Véase "Bernardino Rivadavia y su tiempo", por Andrés Lamas.

(10) "Bastará recordar — decía el Ministro Agüero en una circular a los gobernadores de fecha 16 de Diciembre de 1826 — que la República se presenta hoy en un aspecto capaz de mover las aspiraciones de todo poder extraño; muy especialmente las de un poder que tiene el pretexto de la guerra existente para justificar sus operaciones, y capaz también de lisongearse anticipadamente en un éxito que sólo bajo tales circunstancias se podría prometer". Se refería, claro está, al Brasil, con quien la república se hallaba en guerra.

gimen unitario que preconizaba la mayoría, de acuerdo con el Presidente, y que en obsequio a la verdad histórica diremos que no tenía de unitaria sino el nombre.

En efecto, según las constitución de Rivadavia, que fué sancionada en Diciembre de 1826, los gobernadores de provincia eran electos en terna popular; los miembros de los consejos de administración, que harían las veces de legislaturas provinciales, también se elegirán popularmente; el déficit de las rentas provinciales sería suplido por el tesoro nacional; en definitiva, "se había levantado contra Rivadavia para derrocarlo — dice un escritor — la bandera federal; y él, desentendiéndose del significado y de los propósitos con que esa bandera se le oponía, tomó del sistema federal todo cuanto podía conciliarse con la organización de la nacionalidad argentina". (11)

15. — Oposición de los caudillos

Sancionada la constitución y con el fin de hacerla conocer de la opinión del país y explicar sus ventajas, se nombró un comisionado para cada una de las provincias interiores. Tan delicada y patriótica tarea fué encomendada: al doctor Dalmacio Vélez Sársfield, para cumplirla ante el gobierno de San Juan, a cuyo frente se encontraba entonces Facundo Quiroga; al doctor Manuel Antonio Castro, ante el gobierno de Mendoza; a Juan Ignacio Gorriti ante el gobierno de Córdoba; don Miguel de Tezanos

(11) Andrés Lamas: obra citada.

Pinto para Santiago del Estero; Francisco Remigio Castellanos para La Rioja; Diego Zavaleta para Entre Ríos, y don Mariano Andrade para Santa Fe.

Los caudillos que entonces dominaban esos Estados malograron los sanos propósitos del Presidente. La Constitución no sólo fué rechazada, sino que se desconoció al gobierno central, hostilizándolo en toda forma. (12) Con entera justicia y con profunda verdad ha escrito Avellaneda estas palabras, recordando el triste destino de la Carta de 1826: " La Constitución que tan luminosamente había elaborado el Congreso, y a cuya formación concurrieron los hombres más notables de la Nación, fué rechazada por los caudillos del interior, no porque fuera federal o unitaria, sino porque era simplemente una constitución, según la frase del canónigo Gorriti que empieza a ser re-

(12) El gobernador de Córdoba, general Bustos, el mismo día que recibió la visita de Gorriti, dictó un decreto disponiendo fuera devuelta la constitución que presentaba e intimándole abandonar el territorio de la provincia en el término de 48 horas.

Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, recibió al comisionado Tezanos Pinto — refiere Lamas — en camisa y calzoncillos, despechugado y dejando ver la desnudez de los pies. Ceñíase la cabeza a la manera de los quichuas, con un pañuelo colorado y amarillo. Después de enterarse de la visita del representante del Congreso, le devolvió también la constitución y ordenó, por decreto, que saliera de la ciudad dentro de las 24 horas. El decreto estaba redactado así:

"No pudiendo la legislatura de la provincia entrar a examinar la Constitución presentada por el comisionado del Congreso, por hallarse en actual guerra, decretada po el presidente de "Buenos Aires"; regrese con la Constitución , que se le devuelve al expresado comisionado, en el término de 24 horas, reservando su comisión para tiempos de quietud, calma y paz, que es aparente para entrar **en examen.—IBARRA.**"

cogida como un juicio por la historia. A su sombra no podían subsistir gobiernos personales ni bárbaros, era el comienzo del fin''. (13)

16. — Triunfos de las armas argentinas

Mientras tanto, las armas de la República se cubrían de gloria en la campaña contra el Brasil. El ejército argentino, con un total de 5.500 hombres, penetraba a fines de 1826 en el territorio brasileño, donde una fuerza de 10.000 soldados, entre ellos varias divisiones de alemanes, se disponían a repelerlos contando con la ventaja del número y del conocimiento del terreno. En su marcha los argentinos iban obteniendo triunfos aislados, como los de Bacacay y Ombú, hasta que el 20 de Febrero los dos ejércitos se encontraron en el paraje llamado Ituzaingo, a donde Alvear, mediante una admirable marcha estratégica, había conducido al adversario. La

En cuanto al doctor Vélez Sársfield, dificultades inherentes a la guerra civil que entonces hervía en Cuyo, le impidieron llegar a San Juan. Desde Mendoza envió a Quiroga una nota fina y cortés, solicitándole una entrevista, llamándole "señor general" y poniendo de relieve sus méritos militares a fin de llegar a una avenencia. Quiroga devolvió la nota con el mismo portador en cuyo pasaporte escribió textualmente lo que sigue:

"Regresa Cecilio Berdeja a la Ciudad de Mendoza conduciendo el pliego que condujo de la Diputación del Congreso General: en razón de que el que habla no se halla en el caso de ber comunicaciones de yndividuos que dependen de una autoridad que Tiene dadas órdenes para que se le haga la guerra, pero si está en el de Contestar con las hobras, pues, no conoce peligros que le arredren y se alla muy distante de rendirse alas Cadenas Con que se pretende ligarlo al pomposo carro del Despotismo. Campamento en el Pozito, Enero 22 de 1827.—FACUNDO QUIROGA."

(13) Nicolás Avellaneda; obra cit.

lucha fué encarnizada, decidiéndose por los argentinos, que se apoderaron del bagaje, prisioneros, trofeos y pertrechos de toda clase. Los brasileños emprendieron la retirada en el mayor desorden, pero como Alvear carecía de medios de movilidad para perseguirlos tenazmente, pudieron rehacerse a muchas leguas de distancia y proseguir la guerra.

Al propio tiempo que las ramas argentinas obtenían por tierra tan hermosos triunfos, el almirante Brown al mando de una débil escuadrilla, improvisada con elementos insignificantes mantenía a raya a la poderosa escuadra imperial, compuesta de 30 barcos de alto bordo y cerca de 50 de menor tonelaje. Esta escuadra pretendía bloquear el puerto de Buenos Aires, pero Brown le infligió graves pérdidas en los combates de Los Pozos, Quilmes y Juncal, siendo el más importante este último, en el que Brown aniquiló completamente una división de 17 naves brasileñas. La armada imperial derivó entonces sus operaciones hacia otros puntos de la costa argentina, pretendiendo desembarcar por sorpresa en Carmen de Patagones, pero fué escarmentada por la pequeña guarnición militar que allí existía, la que tomó prisionera a toda la tripulación de desembarco y apresó tres bergantines.

17. — Negociaciones de paz Las dificultades internas eran tan graves, sin embargo, que el Presidente no pudo menos que iniciar discretamente, como vencedor, desde luego, negociaciones para terminar

la guerra con el Imperio, enviando al efecto a Río de Janeiro, en carácter de comisionado, al doctor Manuel José García después de la mediación oficiosa de Inglaterra. Llevaba García instrucciones bien establecidas para el caso, entre ellas y como punto principal, la devolución por parte del Brasil del territorio de la Banda Oriental, o en caso extremo, que en dicho territorio, que ocupaban las tropas vencedoras de Alvear, se erigiera un Estado independiente.

El doctor García subscribió en Río de Janeiro una convención preliminar de paz que contrariaba abiertamente sus instrucciones, pues establecía en el primer artículo que las Provincias Unidas renunciaban a todo derecho sobre la Banda Oriental y consideraban a ésta como una provincia del Imperio.

En conocimiento de esta convención de paz, el Presidente Rivadavia celebró un consejo de ministros y resolvió repelerla, declarando que las estipulaciones consignadas en el tratado destruían el honor nacional, atacaban la independencia y todos los intereses esenciales de la República. El congreso recibió con no menos sorpresa y asombro la noticia de la convención y se adhirió a lo resuelto por el Presidente, conviniendo en continuar la guerra.

18. — La oposición a Rivadavia

Pero la situación del Presidente se hacía cada día más insostenible como consecuencia de la violenta oposición de los caudillos del interior. Quiroga había sometido por las ar-

mas a San Juan, San Luis y Mendoza, entregando esta última al fraile Aldao. Inmediatamente emprendía una campaña para dominar a Tucumán, Catamarca y Salta. Bustos, por su parte, proclamaba la separación de Córdoba y cortaba las comunicaciones de Buenos Aires con el interior, impidiendo que el ejército de Alvear recibiese nuevos contingentes. En Buenos Aires la oposición, enardecida siempre por Dorrego, se solidarizaba con la actitud de los caudillos, combatiendo con encarnizamiento al gobierno de Rivadavia, a quien llamaban ya "Presidente de Buenos Aires".

Fácil y cómodo le hubiera sido a Rivadavia aceptar la paz con el Brasil, que había negociado el doctor García, y emplear el ejército victorioso de Alvear para dominar a los caudillos y pacificar a la República. Pero — como dice su insigne biógrafo — "no era capaz de firmar una paz ignominiosa para tener disponible el ejército nacional; ni aun cuando le quedara disponible por una paz honorable, de servirse de él para imponer por la fuerza de las bayonetas lo que sólo quería imponer por la fuerza de la razón. Rivadavia no quiso aceptar ni presidir la lucha organizada en el terreno de la fuerza, y cuando esa lucha fué la única posible abandonó la escena pública. La ambición de Rivadavia era más alta que una presidencia. A él no podían seducirle las sensualidades del poder transitorio, porque él sabía que el poder eterno, la verdadera gloria, a la que en el tiempo se llama inmortalidad, sólo se alcanza por los actos benéficos que hacen época en los destinos de

las naciones, o por las ideas que se dilatan y se irradian como la luz, en las edades venideras. ¡Qué más habría podido ambicionar él, que identificar con su persona la paz y la organización de su país!" (14)

19. — Renuncia del Presidente

Tales fueron los obstáculos que se opusieron al desarrollo normal del gobierno, y tan grande la contrariedad que experimentaba Rivadavia con la implacable oposición que se le hacía, que consideró indispensable renunciar, pensando "que su ausencia podía traer a la causa pública el contingente de mayores fuerzas vivas, incluso el de sus opositores". (15)

Consecuente con esa idea, el 27 de Julio de 1827, después de un año y cinco meses de gobierno presidencial, Rivadavia elevó al Congreso su renuncia, noble y digno documento que decía así:

"Cuando fuí llamado a la primera magistratura de la Nación por el voto libre de sus representantes, me resigné a hacer un sacrificio muy penoso para un hombre que conocía demasiado los obstáculos que en momentos tan difíciles quitan toda ilusión al poder y más bien inducen a alejarse de la dirección de los negocios públicos. Entré con resolución en la nueva carrera que me designaba el voto público, y si no me ha sido posible vencer las dificultades inmensas que se han presentado a cada

(14) A. Lamas: obra cit.
(15) Registro Oficial de la República Argentina, tomo II, pág. 195.

paso, tengo al menos la satisfacción de haber hecho los esfuerzos posibles para llenar mis deberes con dignidad. Rodeado sin cesar de obstáculos y de oposiciones de todo género, he proporcionado a la patria días de gloria que podrán recordarse con orgullo, y he sostenido hasta el último momento el honor y la dignidad de la Nación. Mi celo, para consagrarme sin reservas a su servicio, es hoy el mismo que en el primer día que me encargué de presidirla. Pero, desgraciadamente, dificultades de nuevo género, que no me había sido posible prever, han llegado a convencerme que mis servicios no pueden ya serle útiles. Cualquier sacrificio por mi parte sería infructuoso. En esta convicción debo renunciar el poder, como lo hago desde este momento, deponiéndolo en el seno del cuerpo nacional de quien recibí aquel depósito. Me es penoso no poder exponer a la faz del mundo los motivos que justifican mi irrevocable resolución; pero tengo al menos la certidumbre que ellos son bien conocidos de la representación nacional. Puede ser que hoy no se haga justicia a la nobleza y sinceridad de mis sentimientos, pero la espero algún día de la posteridad; la historia me hará justicia.

"Al descender del puesto elevado donde me habían colocado los sufragios de los representantes, debo manifestarles mi profundo reconocimiento, no tanto por la alta confianza con que me honraron, sino también por el celo constante y patriótico con que han servido mis débiles esfuerzos para conservar hasta ahora sin mancha el honor y la gloria de la República. Me atrevo ahora a recomendarles

provean prontamente al nombramiento de la persona a quien debo hacer entrega de una autoridad que no puede permanecer más largo tiempo en mis manos. El estado de los negocios públicos lo exige imperiosamente; y este será un nuevo motivo de gratitud hacia los dignos representantes, a quienes les ofrezco los sentimientos de mi alta consideración y respeto".

Esta renuncia fué aceptada por el Congreso, en virtud de sus términos irrevocables, y Rivadavia se retiró definitivamente de la escena pública, entregando el mando a don Vicente López, que había sido designado presidente provisorio, con jurisdicción administrativa solamente en Buenos Aires y a los efectos de concentrar en una sola mano los negocios de la guerra.

20. — Ultimos años del procer

El gran estadista abandonó así el poder con la convicción de que había hecho cuanto le fué posible en bien del país. Vivió luego dos años silenciosamente en Buenos Aires, y en 1829 se embarcó para Europa. En 1834 sintiendo las nostalgias de la patria, resolvió regresar, pero al llegar a la rada de Buenos Aires el gobierno del general Viamonte le prohibió desembarcar, radicándose entonces por algún tiempo en Río de Janeiro. En 1841 volvió a Europa, falleciendo en Cádiz el 2 de Septiembre de 1845, a los 65 años de edad. Sus restos fueron traídos al país en 1857 y se le tributaron grandes honores.

21. — La Presidencia provisoria de Vicente López.

Con el alejamiento voluntario de Rivadavia terminó, puede decirse, el primer ensayo de gobierno constitucional y representativo en nuestro país. A partir de ese instante se abrió una larga y dolorosa vía crucis que puso a prueba el espíritu de nuestra nacionalidad, su cohesión y entereza. Recién 28 años más tarde, el sillón que Rivadavia dejara vacío, sería ocupado por un nuevo Presidente, de autoridad nacional consolidada en la penosa experiencia y sostenida por la Constitución Federal aceptada hasta por los mismos unitarios de 1826.

Mientras tanto, los trastornos políticos y las guerras civiles se multiplicaron en todo el país. Producida la renuncia de Rivadavia, el Congreso designó como se ha visto, a Vicente López y Planes para que asumiera la dirección de los intereses nacionales con carácter provisorio.

El nuevo mandatario era un hombre reposado y ecuánime, que vivía alejado de las cuestiones políticas y a quien se veneraba por su patriotismo. No tenía, empero, condiciones para dominar la situación y antes de dos meses, circunscripta su autoridad al territorio de la provincia de Buenos Aires, sin apoyo alguno y bajo la constante presión del partido federal, renunció al cargo. Ya entonces se había disuelto el Congreso Unitario y se había constituído la legislatura provincial, la que eligió en reemplazo de la ficticia autoridad de López, a Manuel Dorrego como gobernador de Buenos Aires, resultando fácil a este mandatario obtener

de los gobiernos del interior la representación externa y el manejo de los intereses generales.

22. — Acefalía del gobierno nacional Dorrego gobernó la provincia y manejó los intereses nacionales desde el 12 de Agosto de 1827 hasta el 1.º de Diciembre de 1828 en que fué derrocado por una revolución popular encabezada por el general Lavalle. El hecho más culminante de su breve paso por el gobierno fué la paz con el Brasil mediante la cual tanto uno como otro país perdieron el dominio sobre la Banda Oriental, cuya independencia quedó sellada desde ese instante.

El gobierno de Lavalle fué igualmente breve. Apenas posesionado de él tuvo que delegarlo en el almirante Guillermo Brown para salir a campaña a contener a Dorrego que había levantado un ejército de milicias y pretendía recuperar el poder. Lo derrotó en Navarro y allí lo hizo fusilar, pensando que con una lección tan severa quedaría terminada la guerra civil, cuando en realidad recién ésta cobraba el impulso sombrío que la caracterizó hasta Pavón.

Lavalle, después de una campaña desgraciada que llevó contra el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, a quien ayudaba el comandante general de milicias porteñas Juan Manuel de Rosas, se retiró del gobierno de Buenos Aires, que entró a desempeñar interinamente el general Juan José Viamonte, con carácter provisional, desde Agosto a Diciembre de 1829, el tiempo necesario para que la

legislatura, convocada al efecto, designara gobernador propietario por tres años al general Rosas, a quien de antemano se habían concedido las facultades extraordinarias.

23. — La Dictura de Rosas A Rosas sucedió en el gobierno el general Juan Ramón Balcarce, electo en Diciembre de 1832. Derrocado por una revolución rosista, Balcarce abandonó su puesto que volvió a ocupar el general Viamonte, provisionalmente, hasta que renunció sucediéndole nuevamente el general Rosas instado por la Legislatura que rechazó su renuncia repetidas veces. A partir de entonces, Rosas se mantuvo en el mando hasta el 3 de Febrero de 1852, con ligeras intermitencias en que delegó sus funciones en el presidente de la Legislatura, doctor Maza, o en su ministro don Felipe Arana; la Legislatura lo reelegía y aunque por fórmula él renunciara acababa siempre por ceder, acumulando sobre su cargo provincial cierta autoridad nacional que lo hacía árbitro absoluto de los destinos del país.

En consecuencia, durante tan largo período de tiempo Rosas tuvo a su cargo, por delegación expresa y reiterada de las provincias, la representación nacional en todo cuanto concernía a las relaciones exteriores del país. Tuvo así que resistir el bloqueo de Buenos Aires y de todo el litoral argentino que le impusiera la escuadra francesa a raíz de una reclamación improcedente. Esta contingencia, desarrollada en el transcurso de los años 1838 a

1840, terminó a fines de este último con una convención de paz que dejó a salvo el decoro de la República. Con todo, la hostilidad se renovó en 1842, unida esta vez Francia a Inglaterra en su agresión a la Argentina, con el pretexto de asegurar la libre navegación de los ríos interiores. Se apoderaron de Martín García y avanzaron por el Paraná arriba confiados en la potencia de las escuadras reunidas. El general Mansilla, desde la margen del río inflingió graves daños a las escuadras con pequeñas baterías estratégicamente distribuídas. La lucha se circunscribió entonces al bloqueo implacable y a constantes guerrillas en el río de la Plata, prolongándose largos años en detrimento del desarrollo económico argentino. Pero el país tuvo la satisfacción patriótica de que sus esfuerzos no fueron estériles. El derecho del más débil sostenido por la patriótica energía de Rosas se impuso sobre la prepotencia del más fuerte y en Agosto de 1850 los representantes de Inglaterra y Francia suscribían en Buenos Aires una nueva convención de paz por la que reconocían que la navegación de los ríos Paraná y Uruguay era un derecho exclusivo de la Argentina; se obligaron a evacuar la isla de Martín García, devolver los barcos argentinos apresados y saludar nuestro pabellón con veintiuna salvas de cañón.

Si en el orden internacional, el gobierno de Rosas tuvo que afrontar tan serias eventualidades no le mereció menos preocupaciones la lucha interna. Desde el primer día que ascendiera al poder existía latente la conspiración armada. Con la prisión del

general José María Paz, en Córdoba, en 1831, quedó aparentemente pacificado el interior que había experimentado las sacudidas de la Tablada y Oncativo, las anteriores y posteriores campañas de Quiroga y Lamadrid. Sobrevino después la conspiración de Maza y la revolución de 1839 en el sur de Buenos Aires. En seguida la invasión del general Lavalle en 1840 y la larga lucha a través de todo el territorio argentino. El movimiento del general Paz en Corrientes, en 1841, al que le habían precedido otros alzamientos en esa provincia, así como la liga del Norte, ahogada en sangre, respondían exclusivamente al propósito de derrocar al gobernador de Buenos Aires. Vencidos todos esos obstáculos, todavía quedaba la lucha en Montevideo, donde el sitio se prolongó por espacio de varios años.

Todas estas circunstancias extraordinarias hicieron que Rosas imprimiera a su largo gobierno un carácter enérgico y represivo, que dió margen a dolorosos abusos y a crueles represalias. Sus enemigos se multiplicaron por todas partes, especialmente en el extranjero, donde realizaban una propaganda tenaz y demoledora. El se mantenía en el poder ajeno a las sensualidades del mismo. Obraba con la inspiración de un predestinado; su mano de hierro contenía los desbordes de la lucha civil y castigaba con rigor. Había, sin duda en él, mucha petulancia cuando se consideraba elevado a aquellas funciones para hacer la felicidad de su patria; no le fué dado otorgarle ese don, pero aseguró su integridad muchas veces en peligro de desvanecerse y le dió en el exterior una representación moral y material que

la hicieron respetable. Su gobierno fué dictadura férrea más que tiranía desorbitada como lo califican sus irreconciliables enemigos.

GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA

1854 - 1860

SUMARIO: 1. *Iniciación de Urquiza en la vida pública.* — 2. *Primeras campañas militares.* — 3. *En el gobierno de Entre Ríos.* — 4. *La larga administración provincial de Urquiza.* — 5. *Pronunciamiento contra Rosas.* — 6. *La campaña de Caseros* 1851-52.—7. *Después del triunfo. Resistencias de los porteños.* — 8. *El Congreso Constituyente.* —9. *Primera Presidencia constitucional.* — 10. *Gobierno y administración.* — 11. *La política exterior de Urquiza.* — 12. *Finanzas de la Confederación.* — 13. *La Campaña de Cepeda.* — 14. *El Convenio de Unión.* — 15. *Intervenciones a las provincias de* 1854 *a* 1860. — 16. *Gabinete ministerial del Presidente Urquiza.* — 17. *Primera transmisión del mando Presidencial.* — 18. *Actuación posterior de Urquiza.*

1. — Iniciación de Urquiza en la vida pública.

En la década que corre desde 1850 a 1860, es el general Urquiza la figura dominadora y excluyente de las actividades políticas argentinas. Antes y después de ese ciclo tuvo actuación descollante, y fué en todo momento un gran patriota y un mandatario ejemplar. Pero esa época, que abarca el principio y fin de su campaña militar contra Rosas, sus trabajos para organizar el país y su período



General Justo José de Urquiza

1854 - 1860

presidencial íntegro, es, sin duda, la que hace resaltar con mayor relieve su figura de estadista y de prócer, la que lo ha consagrado ante la posteridad como el fundador de las libertades civiles argentinas y el iniciador de la organización nacional.

Había nacido Justo José de Urquiza en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), el 18 de Octubre de 1801, y cuando sus padres resolvieron inculcarle una educación superior a la que podía adquirir en las modestas escuelas de su pueblo natal, le enviaron a Buenos Aires, de donde volvió después para dedicarse al comercio, profesión para la cual, no obstante los deseos de su padre, no demostraba inclinación alguna, y la abandonó muy pronto. Actuó algún tiempo como procurador y notario eclesiástico, y estaba incorporado en clase de oficial en el ejército de milicias de la provincia, cuando, a mediados de 1826 sus comprovincianos lo eligieron miembro de la legislatura local.

Tenía entonces 25 años, y su juventud no fué obstáculo para que la Cámara de Representantes lo eligiera Vicepresidente y en seguida Presidente del cuerpo, tocándole a poco intervenir en un episodio que destacó sus singulares energías, el temple de su carácter y su alto espíritu de argentino por sobre las pasiones localistas que entonces preponderaban. Acababa de desatarse la anarquía en el país como consecuencia de la renuncia de Rivadavia, y en la campaña de Entre Ríos, al igual que en las demás provincias, se levantaron las montoneras proclamando el desconocimiento de las leyes y atemorizando al propio gobierno provincial. Las

hordas llegaron hasta las puertas mismas de la ciudad de Paraná, le pusieron sitio y un comandante Coseres que las acaudillaba, convertido en el brazo más poderoso de la provincia por virtud de la fuerza inconsciente de las masas, se plantó ante el gobernador exigiéndole la destitución y expulsión de todos los funcionarios que habían simpatizado con el gobierno de Rivadavia. Apremiado por la imperativa exigencia, el gobernador elevó el caso en consulta a la Legislatura. Allí la insólita intimación fué dada a conocer sin que en el primer momento nadie hallara otra respuesta que su aceptación, dada la omnipotencia de los remitentes y el terror que el sitio con todas sus feroces consecuencias infundía en los espíritus. En medio del silencio que por un momento reinó en la Sala, levantóse de pronto la voz del joven diputado Urquiza, hacia quien convirgieron todas las miradas. Sobreponiéndose al terror colectivo, el futuro Libertador, con palabra enérgica y serena manifestó que la intimación de la montonera era una vergüenza, y admitirla sería una deshonra. La Sala debía rechazarla unánimemente y ordenar el castigo del audaz caudillo. El odio a los porteños era fruto de la pasión y de la ignorancia. "Son — dijo — tan argentinos como nosotros, y si algo los distingue, es su mayor civilización y cultura. Las disidencias existentes son transitorias y es preciso que desaparezcan para asegurar el porvenir y la grandeza de la patria" (1). La Sala reaccionó bajo el estímulo de tan no-

(1) Versión de Adolfo Mujica, en "Urquiza, libertador, organizador y unificador de la República".

bles conceptos; la intimación fué rechazada por unanimidad y el diputado Urquiza, aclamado por el pueblo quedó designado para organizar la defensa de la ciudad amenazada, contribuyendo en esa forma a la disolución de la montonera.

2. — Primeras campañas militares

Alejado de la Legislatura en 1828 y ya con el grado de Sargento Mayor de Milicias, Urquiza se estableció en Concepción del Uruguay que iba a ser con el tiempo la fortaleza de su prestigio personal y el punto de partida de su campaña libertadora. En 1830 mezclóse en una revolución encabezada por Ricardo López Jordán (padre), de quien fué secretario, acompañándolo también en la adversidad y en el destierro cuando después de ejercer por breve tiempo el gobierno de hecho de la provincia fué derrocado por una contrarrevolución. Esta incidencia mantuvo a Urquiza alejado de su provincia cerca de dos años, al cabo de los cuales, y siendo gobernador el general Pascual Echagüe, regresó a sus lares extendiendo su prestigio por la región oriental de Entre Ríos en forma tal que aquél consideró de buena política designarlo comandante de la frontera del Uruguay. (2)

---

(2) "En Mayo de 1836 — dice el doctor Ramón J. Cárcano — el gobernador de Entre Ríos, general Echagüe, visitó a Rosas en Buenos Aires. Le acompañaba un grupo de sus mejores oficiales. En un momento dado, el dictador, señalando a Urquiza que conversaba en un grupo, preguntó a Echagüe:

—¿Quién es aquel jefe que usted me presentó?

—El coronel Urquiza, comandante de la frontera del Uruguay.

En las campañas emprendidas por el general Echagüe contra Corrientes y la Banda Oriental, que tuvieron su epílogo respectivo en la victoria de Pago Largo y en la derrota de Cagancha, cupo al coronel Urquiza una parte muy principal, destacándose sus tropas como las más valientes y disciplinadas del ejército entrerriano.

3. — En el gobierno de Entre Ríos

Después de la segunda campaña de Echagüe contra Corrientes, terminada con la derrota de Caagaguazú, Urquiza, que había quedado organizando un ejército de reserva, fué elegido gobernador de la provincia por la asamblea legislativa con fecha 15 de Diciembre de 1841. Desde el campamento, con el enemigo triunfante al frente, el general Urquiza envió a la Sala de Representantes una lacónica comunicación aceptando el nombramiento. Pero no pudo hacerse cargo del gobierno por algún tiempo. Fuerzas correntinas y uruguayas, al mando de Paz y de Rivera, habían penetrado en la provincia y el nuevo gobernador tuvo que continuar la campaña, con muy poca suerte, pues las fuerzas invasoras lo obligaron a replegarse sobre la provincia de Buenos Aires.

Más tarde, alejado Paz de Entre Ríos y como consecuencia de la batalla de Arroyo Grande, en

—Bueno, amigo, tenga cuidado; ese jefe será su ruina. A la despedida, el dictador dirigió palabras afectuosas a los oficiales entrerrianos. Encaróse especialmente con Urquiza, y con ironía amable le significó que no tenía entera confianza en su persona, pero que esperaba su completa conversión." (R. J. Cárcano: "De Caseros al 11 de Septiembre").

que el ejército de Rivera fué derrotado por Oribe, Urquiza volvió a la sede de su gobierno en Diciembre de 1842.

El general Rivera, a quien no desalentaban sus derrotas, había levantado nuevamente en armas la campaña uruguaya y mantenía en jaque a las fuerzas federales que pretendían dominarlo. Urquiza penetró en la Banda Oriental y lo derrotó en la batalla de India Muerta, en Marzo de 1845. Inmediatamente el gobernador de Entre Ríos repasó el Uruguay, y con su ejército triunfante se dirigió sobre Corrientes, que acababa de alzarse otra vez, con el general Paz a la cabeza. No llegó Urquiza a medirse con el ilustre táctico, pero consiguió derrotar al general Madariaga, que con la vanguardia del ejército correntino se hallaba en el paraje denominado Laguna Limpia. Cuando Paz iba a emprender la persecución de Urquiza, fué separado del mando, y el gobierno de Corrientes entró en arreglos con el de Entre Ríos, firmándose los tratados de Alcaraz, que sellaron momentáneamente la paz entre ambas provincias, en Agosto de 1846. Un año más tarde, anulado aquel convenio y otra vez rotas las hostilidades, Urquiza llevó una nueva invasión a Corrientes, derrotando al general Madariaga en la batalla de Vences, en Noviembre de 1847.

Estas son, en síntesis, las campañas militares de Urquiza, anteriores a su pronunciamiento contra Rosas.

4. — La larga administración provincial de Urquiza.

Durante tres períodos consecutivos de cuatro años desempeñó Urquiza el gobierno de Entre Ríos. En Diciembre de 1845, al expirar el primer mandato, fué reelecto por los representantes, ocurriendo lo propio en Diciembre de 1849 y de 1853 (3).

Desde el punto de vista administrativo el largo gobierno del general Urquiza fué provechoso para la provincia de Entre Ríos, aunque se desenvolvió dentro de un límite reducido de iniciativas. Urquiza tenía ideas rudimentarias sobre el gobierno, pero supo rodearse de colaboradores inteligentes que lo indujeron a realizar una administración progresista en relación a los gobiernos de la época.

Aspiraba a hacer de su provincia un emporio de riqueza, y a ese propósito ajustaba sus principales actos de gobierno. Prohibió la importación del trigo y de la harina para fomentar la agricultura; habilitó varios puertos sobre el Paraná y el Uruguay; disminuyó los derechos de importación de ciertos artículos destinados a emplearse en las industrias; creó el registro de marcas; combatió la plaga de la langosta, interesando a todos los vecindarios en su extinción; persiguió el contrabando; reprimió la vagancia, el juego y el cuatrerismo, en forma tan rigurosa que la provincia se vió libre por mucho tiempo de atentados a la propiedad. Quiso Urquiza legislar también en las costumbres de su pueblo,

(3) Con posterioridad a su Presidencia, ejerció nuevamente la gobernación desde 1860 a 1864, y desde 1868 a 1870.

y así, prohibió las fiestas de Carnaval que daban motivo a grandes bacanales, y abolió los lutos en la indumentaria que prácticas antiguas lo exigían en forma rigurosísima. Entre las reformas de otro orden llevadas a cabo durante su larga administración, merece consignarse el establecimiento del Tribunal de Medicina, para restringir el curanderismo; la reglamentación del ejercicio de las profesiones médicas; la fundación del Colegio de Estudios Preparatorios en Paraná y el célebre Instituto de Enseñanza Secundaria de Concepción del Uruguay, donde hicieron sus primeros estudios los hombres que descollaron más tarde al frente de los destinos del país, pues fué un centro de atracción nacional para la juventud estudiosa.

5. — Pronunciamiento contra Rosas

El 1.° de Mayo de 1851, en la plenitud de su poder y de su influencia sobre las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, contando con el apoyo prometido del Brasil y la adhesión incondicional de los hombres de Montevideo, sitiada a la sazón por el ejército de Oribe, Urquiza se pronunció contra Rosas. Ya con fecha 5 de Abril había dirigido una circular a los gobiernos federales de la confederación comunicándoles que se ponía a la cabeza del movimiento de libertad por el cual cada provincia debía recuperar sus derechos.

Pero la primera exteriorización directa de su actitud hostil al Dictador fué el decreto suscripto y proclamado en acto público el 1.° de Mayo de aquel

año, por el cual la provincia de Entre Ríos reasumía la soberanía como estado federal, y cuyos considerandos revelan la energía y firmeza con que Urquiza afrontaba la situación. "Considerando — expresaba — que la actual situación física en que se halla el Excmo. Señor Gobernador y Capitán general de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, no le permite por más tiempo continuar al frente de los negocios públicos dirigiendo las relaciones exteriores y los asuntos de paz y guerra de la Confederación Argentina; que con repetidas instancias ha pedido a la Honorable Legislatura de aquella Provincia se le exonere del mando supremo de ella; que reiterar al general Rosas las anteriores insinuaciones para que permanezca en el lugar que ocupa es faltar a la consideración debida a su salud y cooperar también a la ruina de los intereses nacionales; que es tener una triste idea de la ilustrada, heroica y célebre Confederación el suponerla incapaz, sin el general Rosas a su cabeza, de sostener sus principios orgánicos, crear y fomentar las instituciones tutelares, etc.; en vista de éstas y otras no menos graves consideraciones, el gobernador de Entre Ríos declara solemnemente: 1.° Que es la voluntad del pueblo entrerriano reasumir el ejercicio de su soberanía, delegada en la persona del Excmo. Gobernador de Buenos Aires para el cultivo de las relaciones exteriores y los negocios generales; 2.° Que una vez manifestada así la voluntad de la provincia de Entre Ríos, queda esta en aptitud de entender directamente con los demás gobiernos del mundo, hasta tanto que congregada la asamblea na-

cional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituída la República''.

Conviene puntualizar aquí, para desvanecer un erróneo concepto muy difundido, que Urquiza no era ''uno de los generales de Rosas'', ni un subalterno del dictador. Era el gobernador de la provincia autónoma de Entre Ríos, la cual, lo mismo que las otras, a falta de una autoridad nacional, había delegado en el gobernador de Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores hasta tanto la Nación se organizase. Al recuperar, pues, aquella facultad, la provincia de Entre Ríos no se sublevaba, sino que ejercía un derecho propio de su soberanía.

Claro está que, dada la prepotencia con que Rosas ejercía el poder que las provincias le habían delegado, la actitud de Urquiza llevaba implícito el sello de un acto revolucionario, única forma en que habría de eliminarse a Rosas para organizar constitucionalmente a la Nación.

6. — La campaña de Caseros 1851-52

El gobernador de Buenos Aires miró con la más viva contrariedad el gesto de Urquiza, y sintió amenazado su poder porque conocía el prestigio de aquél en el litoral. Lo declaró traidor y trató de ridiculizarlo de mil maneras, pero el gobernador de Entre Ríos había puesto toda su voluntad en la empresa de derrocarlo y trabajaba febrilmente.

No hay duda que el general Urquiza, al pronunciarse contra Rosas, abrigaba en su mente la idea de reconstruir la Nación sobre bases defintivas. Al me-

nos así lo demuestran y comprueban los documentos de la época y los actos posteriores del vencedor de Caseros. Si pudo alimentar la ambición de substituir a Rosas en el mando absoluto e irresponsable — que le han atribuído sus adversarios, — ella no se manifestó ostensiblemente, o quedó ahogada con las primeras contrariedades que le suscitó Buenos Aires, según se verá después.

A mediados del mes de Mayo de 1851, Urquiza celebró con el Brasil y la República Oriental una alianza ofensiva y defensiva cuyo propósito inmediato era hacer salir del territorio uruguayo, que ocupaba militarmente, al general Oribe y sus tropas, pero cuya finalidad consistía en llevar la guerra al gobernador de Buenos Aires y obligarlo a abandonar el poder que detentaba hacía 20 años. Este convenio fué suscripto el 29 de Mayo por los representantes de los gobiernos respectivos y ratificado por el general Urquiza el 23 de Julio. (4). El ejército entrerriano invadió la Banda Oriental en ese mismo mes de Julio y dos meses más tarde capitulaba el general Oribe, pasando su ejército a engrosar el que mandaba Urquiza. Este penetró triunfante en Montevideo amparando con su imparcialidad la elección de las nuevas autoridades de la república y selló la paz con sus célebres palabras: "no hay vencidos ni vencedores".

En Noviembre del mismo año y en vista de los preparativos bélicos del gobernador de Buenos Ai-

(4) La fecha de la formalización de esta alianza, muy posterior al pronunciamiento del 1.o de Mayo, prueba que el general Urquiza estaba dispuesto a emprender la cruzada libertadora con o sin la ayuda de sus aliados.

res' los tres gobiernos de la alianza celebraron una nueva convención para establecer la actitud que debían observar contra aquel gobierno cuya existencia — según la afirmación de las partes — se había hecho incompatible con la paz, la seguridad y el bienestar de los estados aliados.

Encargóse a Urquiza el mando supremo del ejército de operaciones, que ascendía a 21.000 hombres, 4.000 de los cuales eran brasileños y uruguayos, y de inmediato se dió comienzo a la campaña, moviéndose el general Urquiza sobre Buenos Aires. Con precisión admirable se efectuó el pasaje del río Paraná frente a Diamante, y de triunfo en triunfo el ejército libertador se acercó a la sede del dictador.

El 3 de Febrero de 1852 se midieron en el lugar denominado Caseros, próximo a la ciudad de Buenos Aires, los dos ejércitos igualmente fuertes y numerosos. Faltábale, empero, a uno, lo que al otro le sobraba: el entusiasmo por la causa justa que defendía, amor a la libertad y adhesión inalterable a su general en jefe. La victoria se inclinó por Urquiza y desde ese momento su figura se destaca con perfiles sobresalientes en el escenario de la Nación.

7. — Después del triunfo. — Resistencias de los porteños.

La derrota de Rosas y su fuga al extranjero, produjeron como consecuencia inmediata la disolución de las fuerzas que sostenían su gobierno y allanaron a Urquiza la tarea de dar al país las institucio-

nes que había prometido al alzarse en armas. No tenía enemigos a su frente, y la opinión le respondía, en la esperanza de que diera forma constitucional a la libertad que había conquistado. Todo hacía presumir que se iniciaba una era de paz y de tranquilidad que no iba a ser turbada.

No fué así, sin embargo. Algunos hombres de Buenos Aires unitarios exaltados, creyeron ver en los primeros actos de Urquiza los síntomas de una ambición cuyo fin era el de substituir al dictador que acababa de ser vencido. Los fusilamientos de jefes prisioneros que ordenó Urquiza al día siguiente de Caseros; el restablecimiento del cintillo colorado, distintivo de Rosas (5), y otras medidas semejantes, provocaron la desconfianza de los porteños.

El 4 de Febrero, Urquiza, usando el derecho que le daba la victoria, nombró gobernador interino de Buenos Aires al señor Vicente López y Planes, reservándose para sí la dirección de los negocios generales de la Nación. Algunos días después, y a fin de que la población no se manifestara coartada por la presencia en su seno del ejército vencedor, dispuso que éste se disolviera, enviando a sus respectivos países las fuerzas aliadas, y a sus provincias

---

(5) "Esta cuestión de la cinta — decía Sarmiento en Palermo, para esos días — subleva resistencias que van a sernos fatales. En Buenos Aires la cinta son los degüellos, los parches de brea pegados a las señoras por la Mazorca.

—El general quiere uniformar las opiniones — se le respondió.

—¿Pero no vé — replicó — que uniforma los sombreros y divide los espíritus?"

las de Entre Ríos y parte de las de Santa Fe y Corrientes.

Inmediatamente, dándose cuenta exacta de su situación y teniendo presentes los compromisos contraídos con el país, se entregó de lleno a la tarea de la organización nacional, y en Abril, dos meses después de Caseros, expidió una circular a los gobernadores de todas las provincias invitándolos a reunirse en San Nicolás de los Arroyos. El 20 de Mayo celebróse esta reunión a la que asistió también el gobernador de Buenos Aires, Vicente López, que había sido elegido ya en propiedad por la nueva Legislatura porteña. Los gobernadores concertaron un acuerdo por el que se aseguraba a cada una de las provincias una autonomía efectiva en todo lo que se refiriese a su régimen interior; se proveía al arreglo de los intereses generales por medio de la reunión de un Congreso Constituyente y se creaba una autoridad nacional provisoria, revestida de las facultades necesarias para hacer efectiva e inmediata la organización que se deseaba. Además se fijaba el mes de Agosto inmediato para la instalación del Congreso Constituyente, el cual debía formarse con diputados de todas las provincias.

Entre las atribuciones que el acuerdo confería a Urquiza figuraba la que ponía bajo su mando personal todas las fuerzas militares que en esos momentos existieran en el territorio argentino, las que podía aumentarlas a voluntad pidiendo contingentes a cada provincia. Se le autorizaba también a reglamentar la navegación de los ríos interiores de la

República y se le confería el título de Director Provisorio de la Confederación Argentina (6).

La Legislatura de Buenos Aires no aprobó la conducta del gobernador López y rechazó el Acuerdo en sesiones memorables. López renunció el cargo y Urquiza, viendo que su obra se derrumbaba, adoptó un recurso extremo: clausuró la Legislatura porteña y asumió el mando de la provincia. Para sustituir a la Legislatura, organizó un consejo formado por 15 ciudadanos expectables de Buenos Aires, quienes lo secundaron en el gobierno de hecho que desempeñó hasta el 8 de Septiembre en que se ausentó a Santa Fe para presidir la instalación del Congreso Constituyente, que, de acuerdo con lo resuelto en San Nicolás, él mismo había convocado.

Apenas Urquiza se alejó de Buenos Aires estalló el 11 de Septiembre una revolución encabezada por el doctor Valentín Alsina, de la cual surgió un gobierno provisorio que sustituyó al delegado de Urquiza, general Galán, y restableció la Legislatura disuelta, declarando que Buenos Aires se separaba de la Confederación.

El general Urquiza, al tener conocimiento de esta revolución se puso al frente de un núcleo de fuer-

---

(6) Suscribieron este Acuerdo — cuya redacción se atribuye a los doctores Francisco Pico y Juan Pujol, — los siguientes gobernadores: Justo José de Urquiza, por Entre Ríos y en representación de Catamarca; Vicente López por Buenos Aires, Benjamín Virasoro por Corrientes, Pablo Lucero por San Luis; Nazario Benavídez, por San Juan; Celedonio Gutiérrez, por Tucumán; Pedro Pascual Segura, por Mendoza; Manuel Taboada, por Santiago del Estero; Manuel Vicente Bustos, por La Rioja, y Domingo Crespo, por Santa Fe.

zas que se hallaban acantonadas en San Nicolás de los Arroyos y emprendió la marcha contra los rebeldes pero temiendo abrir un nuevo período de luchas sangrientas desistió de sus propósitos, retirándose a Santa Fe, con lo que quedó planteada la separación de Buenos Aires.

8. — El Congreso Constituyente Desde entonces, el Director Provisorio se consagró en absoluto a la tarea de instalar el Congreso Constituyente, ceremonia que se verificó con toda solemnidad en Santa Fe, el 20 de Noviembre de 1853, si bien Urquiza, por haber salido a campaña a repeler una invasión armada en su provincia, no pudo presidirla personalmente. El gobernador de Santa Fe, en quien había delegado su representación, leyó el discurso inaugural, documento suscripto por Urquiza y que es una síntesis de sus trabajos y de sus anhelos por la organización nacional. Una buena parte de ese discurso estaba dedicado a la provincia de Buenos Aires. "Porque amo al pueblo de Buenos Aires — había escrito Urquiza — me duele de la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no significa un apartamiento para siempre; es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos vinculan a Buenos Aires al resto de la Nación. Ni ella puede vivir sin sus hermanas, ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas; pero no puede eclipsarse una sola".

Instalado el Congreso con los representantes de 13 provincias (7), dió comienzo a sus tareas, sirviendo de guía a los constituyentes un libro que acababa de escribir en Chile el doctor Juan Bautista Alberdi: "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina". La comisión encargada de redactar el proyecto de constitución pidió al doctor Alberdi un anteproyecto el que una vez recibido fué utilizado en su mayor parte y sancionado, previas algunas modificaciones de detalle.

Mientras tanto en Buenos Aires había estallado una contrarrevolución encabezada por el coronel Hilario Lagos y cuyo único fin era obtener la renuncia de Alsina, a la sazón gobernador. Lagos había puesto sitio a Buenos Aires, y como la situación era delicada y perturbaba los planes de Urquiza, éste obtuvo del Congreso Constituyente autorización para hacer cesar la guerra civil. Al efecto, desde San Nicolás de los Arroyos envió ante el gobierno de Buenos Aires una comisión para que negociara la paz entre los combatientes. Los delegados celebraron un tratado conciliatorio, por el que Buenos Aires quedaba en cierta manera preponderante, lo cual no satisfizo a Urquiza, y lo determinó

---

(7) He aquí la nómina de los Constituyentes de 1853: Facundo Zuviría, Presidente del Congreso; Pedro Centeno, Pedro Ferré, Pedro Díaz Colodrero, Luciano Torrent, Juan María Gutiérrez, José de la Quintana, Manuel Padilla, Agustín Delgado, Martín Zapata, Regis Martínez, Salvador M. del Carril, Juan del Campillo, Santiago Derqui, Ruperto Godoy, Delfín B. Huergo, Juan Llerena, Juan Francisco Seguí, Manuel Leiva, Benjamín J. Lavaisse, José Benjamín Gorostiaga, fray José M. Pérez, Salustiano Zavalía, José M. Zuviría.

a avanzar hasta San José de Flores en son de amenaza, al par que su escuadra establecía el bloqueo en el Río de la Plata.

El Congreso, mientras tanto, había terminado el estudio de la constitución y acababa de sancionarla, enviándosela al Director provisorio, acampado en Flores, para que la promulgase y fuese jurada por todos los pueblos de la república. Urquiza dictó el decreto de promulgación el 25 de Mayo de 1853, hizo imprimir la nueva ley fundamental y la envió a los gobernadores de las provincias, junto con una circular por la que recomendaba la hicieran conocer de todos los habitantes, y ordenaba se inscribieran los nombres de todos los ciudadanos en un registro a fin de que quedasen en los archivos de la República "como una prenda de adhesión a la ley fundamental y de honor para la generación que tuvo la virtud de arrancar a su patria del caos." (8)

Todas las provincias excepto la de Buenos Aires, aceptaron y juraron la Constitución, procediendo a su vez a dictarse una propia dentro de lo establecido por aquélla.

Por defección de la escuadra federal que bloqueaba a Buenos Aires, y por encontrarse en situación de inferioridad el ejército sitiador, el gobierno porteño obtuvo una paz provechosa en la guerra que sostenía y Urquiza vióse obligado a regresar a Paraná. Una vez allí delegó el gobierno interino de la

---

(8) La Constitución promulgada por Urquiza en 1853, es la misma que nos rige actualmente, salvo modificaciones de detalle introducidas por las convenciones reformadoras de 1860, 1866 y 1898.

Confederación en sus Ministros, del Carril, Fragueiro y Zuviría, dispuso que se realizaran las primeras elecciones de Presidente y Vice de la República, de acuerdo con la Constitución recientemente promulgada y se retiró a su hacienda de San José. El vencedor de Caseros iba a darse una breve tregua en su rudo batallar por la organización del país; a cobrar nuevos alientos para reanudar en seguida la labor constructiva a que lo llamaban sus conciudadanos.

9. — Primera presidencia constitucional. El 1.º de Noviembre de 1853 se realizaron las elecciones presidenciales en 11 provincias, pues Buenos Aires, Tucumán y Santiago del Estero no convocaron a sus electorados, la primera por estar separada de la Confederación y las otras por hallarse en guerra entre ellas.

El 20 de Febrero de 1854 practicóse el escrutinio. La mayoría correspondió, desde luego, al general Urquiza; era no sólo una consagración a sus afanes, sino una necesidad política para que no se interrumpiese su obra de organizador. Sobre un total de 106 electores que formaron el colegio, fué proclamado este resultado:

Para Presidente

General Justo José de Urquiza.	94	votos
Doctor Mariano Fragueiro	7	”
General José María Paz	1	”
Doctor Facundo Zuviría	1	”

General Benjamín Virasoro ...	1	”
Doctor Vicente López y Planes.	1	”
General Pedro Ferré	1	”

Para Vicepresidente

Doctor Salvador M. del Carril.	35	votos
Doctor Facundo Zuviría	22	”
Doctor Mariano Fragueiro	20	”
General Rudecindo Alvarado ...	13	”
General Benjamín Virasoro	8	”
Doctor Juan B. Alberdi	7	”
General Pedro Ferré	1	”

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos a Vicepresidente la mayoría absoluta de votos, el Congreso Constituyente vióse en la necesidad de rectificar la votación, eligiendo entre los dos que tenían más votos. Resultó favorecido el doctor del Carril.

Después del escrutinio, el Congreso proclamó la fórmula triunfante, Urquiza-Del Carril (9), verificándose la toma de posesión del mando el 5 de Marzo, ante aquel cuerpo reunido en asamblea en la ciudad de Santa Fe.

(9) El doctor Del Carril nació en San Juan el 5 de Agosto de 1798. Se graduó de doctor en jurisprudencia en la Universidad de Córdoba y a los 25 años era ya gobernador de su provincia natal, donde realizó una administración progresista. Sus iniciativas avanzadas están sintentizadas en la "Carta de Mayo", documento que se considera como la primera constitución de la provincia. Instaló además la primera imprenta local e implantó otras mejoras, pero su gobierno fué interrumpido por el avance del caudillaje. En 1826 el Presidente Rivadavia lo nombró Ministro de Hacienda. Fué consejero de Lavalle durante su turbulento gobierno del año 28, y vivió luego en la expatriación, radicándose en Santa Fe en los primeros tiempos del gobierno de Urquiza. Como se verá

El primer ministerio del Presidente Urquiza, designado el 6 de Marzo, estuvo compuesto de la siguiente manera:

Interior	**Dr. José Benjamín Gorostiaga**
Relaciones Exteriores	**Dr. Facundo Zuviría**
Hacienda	**Dr. Mariano Fragueiro**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Juan María Gutiérrez**
Guerra y Marina	**Gral. Rudecindo Alvarado**

El doctor Zuviría no llegó a tomar posesión de su cartera, dimitiendo al día siguiente y siendo reemplazado por el doctor Gutiérrez. Integró el gabinete el doctor Santiago Derqui, a quien se le confió la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Constituído el gobierno, dióse un decreto señalando la ciudad de Paraná como punto de su residencia y capital provisoria de la República, instalándose allí el general Urquiza, el doctor del Carril y los Ministros, que hasta entonces se hallaban en Santa Fe. (10)

---

más adelante, fué uno de los candidatos a sucederle en la presidencia, eliminándose a causa del impedimento legal que representaba su anterior e inmediata actuación de Vicepresidente. Cuando el general Mitre organizó definitivamente la Suprema Corte de Justicia Federal, del Carril fué llàmado a ocupar una de las vocalías y posteriormente ejerció la presidencia del alto cuerpo, del cual se retiró en 1877, falleciendo ya octogenario, en Buenos Aires.

(10) Las dos cámaras del Congreso legislativo se constituyeron en el mes de Octubre de 1854, sesionando en Paraná con representación de las 13 provincias confederadas.

El Poder Judicial fué el único de los tres que integran el mecanismo federal que no pudo constituirse en forma definitiva. El Ejecutivo nombró los magistrados que debían integrar la Suprema Corte y las Cortes de circuito, pero las dificultades de la época impidieron su funcionamiento regular.

10. — Gobierno y administración

Cuando Urquiza se hizo cargo de la presidencia ya tenía en su haber, como actos de gobierno realizados durante su breve Directorio, la apertura de los ríos a todas las banderas, la habilitación de los puertos de toda la República, la abolición de las aduanas interiores y el reconocimiento — como un hecho consumado — de la independencia del Paraguay. Investido ahora con el título de Presidente, iba a ser el más celoso guardián de esas conquistas, pero tenía ante todo que resolver el problema económico que se cernía pavoroso sobre las exhaustas finanzas de la Confederación.

La separación de la provincia de Buenos Aires significábale no sólo un trastorno político sino también la ruina fiscal pues, perdía con ello la renta de la aduana que era lo que constituía el tesoro público. El general Urquiza se propuso contrarrestar esta grave emergencia fomentando por todos los medios el trabajo y las industrias, la colonización agrícola, la navegación de los ríos y el fácil acceso de los buques a los puertos de la Confederación. Celebráronse previamente con la provincia segregada los llamados "Pastos de Convivencia", por los cuales ambas partes reconocían que la separación era provisoria, y no había motivo, en consecuencia, para continuar los preparativos bélicos que ya se insinuaban, en uno y otro bando.

Para ese tiempo y respondiendo a la política de fomento industrial de Urquiza, se formalizaron diversos contratos de colonización agrícola en Santa

Fe y Corrientes, siendo el más importante el celebrado con don Aaron Castellanos. El enorme desarrollo agrícola que se ha operado posteriormente en el litoral tiene su origen en esas iniciativas. (11)

La instrucción pública fué una de las más altas preocupaciones del Presidente Urquiza. Ya hemos recordado sus esfuerzos para difundirla en la época en que fué gobernador de Entre Ríos, prolongando su acción durante su mandato de Director Provisorio y coronándola bajo su Presidencia con actos de tanta importancia como la nacionalización de la Universidad de Córdoba y del Colegio Monserrat de la misma ciudad, la concesión de becas a los jóvenes de las provincias interiores, la creación de cuatro colegios nacionales de segunda enseñanza en Mendoza, Salta, Tucumán y Catamarca, la ampliación del instituto de Concepción del Uruguay, que fué el primero en su género y la fundación de numerosas escuelas primarias.

Interesóse también Urquiza en organizar el Correo, que abarcaba en ese tiempo no sólo la conducción de correspondencia, sino también el transporte de pasajeros y cargas por medio del sistema de las postas, único que podía emplearse para las comunicaciones entre las provincias. Se creó la estampilla impresa, tan difundida después, y se aplica-

---

(11) **El señor Castellanos, de acuerdo con Urquiza, trajo al país numerosas familias de inmigrantes suizos y alemanes con las que formó en 1856, la colonia Esperanza, en cuyo centro hoy se levanta la ciudad de ese nombre, en la provincia de Santa Fe. Por el mismo tiempo el doctor Augusto Brougnes celebraba contratos de colonización con el gobierno de Corrientes y se fundaba también la colonia suiza de Baradero (B. A.).**

ron las rentas de ese servicio al mejoramiento del mismo.

Puso bajo la jurisdicción nacional todas las aduanas y resguardos y reglamentó lo concerniente a su funcionamiento mediante la ley respectiva, incluída en el "Estatuto de Hacienda y Crédito" que estableció el Congreso Constituyente.

Creó el Archivo General, para que en él se depositara en los archivos particulares de los Ministerios y de todas las oficinas del gobierno, y anexa a él funcionó también una oficina de Estadística.

Creó, asimismo, un "Museo Nacional", en el que los sabios Bravard y Du Graty reunieron algunas colecciones que posteriormente pasaron al Museo de Buenos Aires. Y entre otras iniciativas llevadas a cabo merecen recordarse la abolición del pasaporte para entrar y transitar en el territorio de la República; la ley del primer censo nacional, que aunque dictada en Diciembre de 1854, recién pudo cumplirse durante la presidencia de Sarmiento, en 1869; la contratación de ingenieros en Estados Unidos para que estudiasen el trazado de varios ferrocarriles, tales como el de Rosario a Córdoba y el Trasandino, en el cual ya entonces se pensaba como una necesidad común a Chile y la Argentina; y por último la descripción geográfica y estadística de la Confederación, encomendada al sabio geógrafo francés Martín de Moussy, que aun hoy es la obra más importante en su género que se haya escrito sobre el territorio argentino.

11. — La política exterior de Urquiza

La política exterior del Presidente Urquiza se caracterizó por su tendencia conciliadora y respetuosa. Siendo Director Provisorio produjo actos tan importantes como el reconocimiento de la Independencia del Paraguay, al cual se había opuesto Rosas tenazmente, la apertura de los ríos Paraná y Uruguay, los tratados para la libre navegación de esos ríos celebrados en 1853 con los representantes de Inglaterra, Francia y Estados Unidos; los tratados de amistad, comercio y navegación con los mismos gobiernos y los de Chile, Paraguay, Portugal y Brasil.

Durante su gestión presidencial le tocó actuar como mediador en una grave incidencia suscitada entre el Paraguay y los Estados Unidos. Provocada por reclamaciones de una empresa industrial, de capitales norteamericanos, radicada en Asunción, pronto degeneró en pleito internacional, llegando las cosas a tal extremo que el Congreso de la Unión autorizó al entonces Presidente Buchanan para que exigiera al Paraguay, por medio de la fuerza, las satisfacciones a que se consideraba con derecho.

A principios de 1859 llegó al Río de la Plata una formidable escuadra de guerra, compuesta de 18 buques al mando del comodoro William Schubrik y a quien acompañaba, en carácter de plenipotenciario el juez James Bowlin. La flota remontó el Paraná, y al detenerse frente a la capital provisoria de la Confederación, el Presidente Urquiza celebró una conferencia con el juez Bowlin,

a quien ofreció su mediación para evitar la guerra inminente. Aceptada aquélla, el Presidente se embarcó de inmediato para entrevistarse con el mandatario paraguayo, quien se preparaba para resistir por la fuerza a la escuadra estadounidense. Las negociaciones fueron laboriosas, dada la intransigencia de ambas partes, pero llegóse al fin a un acuerdo y bajo la éjida del Presidente argentino se firmó una paz honrosa para los dos países. Urquiza se había embarcado para Asunción el 12 de Enero y estuvo de regreso en Paraná el 1.º de Febrero de 1859.

En cuanto a las relaciones de la Argentina con los países europeos, el Presidente tuvo un habilísimo intérprete en el doctor Juan Bautista Alberdi, quien trabajó en el viejo mundo por el buen nombre de la Confederación, formalizando tratados y convenciones algunos de los cuales aun hoy vinculan a nuestro país con los de Europa.

12. — Finanzas de la Confederación

La escasez de recursos en que se debatía la administración pública continuaba gravitando como el más grande obstáculo para los planes progresistas del Presidente. Si la pobreza en las provincias no hubiera sido tan manifiesta, el gobierno habría tenido el recurso extremo de aumentar los escasos impuestos que entonces regían y que eran sólo nominales; pero en ese arbitrio no podía pensarse siquiera.

Mediante la ley del Estatuto, sancionada por el Congreso Constituyente, se había creado un Banco

Nacional, con autorización para emitir 6.000.000 de pesos. Pero los billetes de esta emisión de papel moneda, fueron desechados por el intercambio, liquidándose el Banco a poco andar. La misma suerte corrió otro establecimiento similar fundado por el financista Buschenthal sobre la base de cuatro millones de pesos

Para que pueda formarse una idea de la pobreza del erario nacional durante esta época, diremos que la recaudación total de la renta nunca alcanzó a 2.500.000 de pesos en el quinquenio 1854-1859, según puede verse por estas cifras:

Años		*Rentas*
1855	$	1.775.000
1856	”	1.944.000
1857	”	2.059.000
1858	”	2.297.000
1859	”	2.257.600

Contribuían a formar esas sumas anuales, el impuesto a la importación, calculado en $ 1.500.000; el de exportación, que nunca excedió de $ 300.000; los de almacenaje, eslingaje, correos, sellado, patentes, etc., que anualmente producían 200.000 pesos, y otros menores aun.

Con aquellos reducidos presupuestos no podían costearse muchos servicios públicos indispensables, y en cuanto a los sueldos de la administración basta decir que el Presidente percibía 600 pesos, los Ministros 350, los senadores 250 y los diputados 200.

El sostenimiento del ejército y la escuadra insumía cerca de la mitad de las entradas, y ello hacía pensar en la necesidad de llegar a un estado de paz interna permanente, a cualquier precio, pues, los aprestos bélicos sólo tenían por objeto repeler cualquier agresión de Buenos Aires.

Pero antes de llegar a esos extremos dolorosos el Presidente Urquiza buscó la solución por otros medios, y en Julio de 1856 promulgó la "Ley de Derechos diferenciales" que recargaba la introducción en los puertos de la Confederación de las mercaderías extranjeras provenientes de "cabos adentro", y se favorecía en cambio el intercambio directo de los productos de ultramar que arribasen a los puertos de la Confederación sin la escala, entonces obligada, en la aduana de Buenos Aires. Esa ley, famosa por las consecuencias políticas que de ella se derivaron, no aumentó mayormente las rentas de la Confederación, puesto que el comercio extranjero prefirió seguir la ruta habitual. Buenos Aires le ofrecía la ventaja indiscutible de ser mejor mercado consumidor y proveedor de cargas de retorno. En cambio exaltó los ánimos de los estadistas porteños que la consideraron una agresión a sus intereses y un acto de hostilidad manifiesta. La reincorporación de la provincia rebelde se hizo más improbable con esta incidencia y las finanzas de la Confederación sufrieron los efectos de restricciones equivalentes que Buenos Aires impuso a los productos del interior que se exportaban por su puerto.

13. — Campaña de Cepeda

Para la Confederación era, pues, cuestión de vida o muerte la incorporación de Buenos Aires y abierto el camino de las recriminaciones con motivo de los derechos diferenciales, se vislumbró la necesidad de llegar a soluciones violentas. A aquel grave motivo de índole económica, la Confederación acumuló sus reclamos por las repetidas incursiones del ejército porteño en territorio federal, amparadas con la excusa de la guerra contra los indios, y denunció, a raíz de ellas los tratados de convivencia. Protestó, asimismo, por los actos del gobierno de Buenos Aires encaminados a ejercer la soberanía exterior mediante agentes diplomáticos; y cuando ya la tirantez de relaciones había llegado a su límite extremo, se produjo en San Juan el asesinato del general Benavidez, uno de los más fuertes sostenes de la política de Urquiza, atribuyéndose el crimen al partido que se había formado en la provincia bajo la influencia de los hombres de Buenos Aires. Fué la gota de agua que hizo desbordar el vaso. En todas las provincias hubo pronunciamientos populares en los que se condenaba aquel suceso y se pedía la reincorporación de Buenos Aires por la razón o por la fuerza. Bajo la presión de todos estos acontecimientos y ante la irreductible firmeza con que Buenos Aires mantenía su actitud hostil, el Congreso dictó la ley autorizando al Presidente para que llevara a cabo la anhelada reincorporación, ya por medio de negociaciones o bien por las armas.

Antes de ponerse en campaña, en Julio de 1859,

el general Urquiza intentó entrar en arreglos de paz, aprovechando el ofrecimiento del ministro norteamericano, Mr. Yancey, mediador amistoso en la contienda. Pero las condiciones que exigía Buenos Aires para ingresar en la Confederación, — tales como el retiro de Urquiza a la vida privada, y la no federalización de la ciudad, que se proyectaba — hicieron imposible toda solución de paz.

El Presidente había delegado el gobierno en su reemplazante legal, el doctor Del Carril, y se había puesto a la cabeza del ejército nacional, pasando el río Paraná y avanzando hacia la provincia de Buenos Aires. Inminente la lucha surgió un nuevo mediador, el general Francisco Solano López, a la sazón Ministro del Paraguay, pero no tuvo éxito en sus gestiones, acaso porque el gobierno de Buenos Aires abrigaba la esperanza de poder imponer la paz después de conquistar la victoria.

El ejército porteño estaba formado por 7.000 hombres y lo mandaba el general Bartolomé Mitre, quien había ejercido hasta poco antes funciones ministeriales. El de la Confederación, fuerte de 12.000 soldados aguerridos, iba dirigido por Urquiza. El choque se produjo el 23 de Octubre de 1859 en los campos de Cepeda, casi en el límite de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. La victoria acompañó una vez más a Urquiza, quien con su ejército triunfante se puso en marcha sobre la sede del gobierno rebelde, al par que Mitre, mediante una hábil retirada salvaba casi intacta toda su infantería y la embarcaba en el próximo puerto de San Nicolás, para llegar antes que el vencedor

a Buenos Aires y contribuir a defenderla, en caso que Urquiza pretendiera tomarla a viva fuerza. Pero tal precaución resultó inútil, porque el Presidente iba a tentar una vez más los recursos pacíficos para llegar a la unión.

14. — El convenio de Unión Urquiza llegó con sus fuerzas hasta San José de Flores, donde acampó, y después de obtener la renuncia del gobernador Alsina aprovechó el nuevo ofrecimiento del Ministro paraguayo Solano López para formalizar negociaciones con el gobierno provisorio de la provincia, mediante las cuales ésta se declaraba parte integrante de la Confederación y prometía jurar la Constitución del 53 previas algunas reformas que se discutirían oportunamente. El "Convenio de Unión", como se llamó este pacto, ratificado solemnemente el 11 de Noviembre de 1859, fué suscripto por el mediador, Francisco Solano López, los representantes de la Confederación, generales Tomás Guido y Esteban Pedernera, y los de Buenos Aires doctores Carlos Tejedor y Juan B. Peña.

Concertada la paz en esas condiciones, Urquiza se retiró con su ejército a Entre Ríos para reasumir la presidencia que muy pronto debía entregar a su sucesor legal, pues en vísperas de Cepeda se había convocado al pueblo de las 13 provincias confederadas para elegir Presidente y Vice por el segundo período constitucional.

15. — Intervenciones a las provincias de 1854 a 1860.

La autonomía de las provincias establecida ampliamente por la Constitución Nacional, fué respetada con toda la fidelidad posible por el gobierno del Preisdente Urquiza. Sin embargo, hízose necesario, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la misma ley fundamental, disponer 8 intervenciones, cuya reseña haremos en seguida. (12)

La primera intervención amplia fué enviada a La Rioja, en Marzo de 1856 para establecer el régimen constitucional alterado por una revolución armada. La presidía el gobernador de San Juan, general Nazario Benavidez. En la misma provincia fué necesario intervenir nuevamente en Marzo de 1857, y el gobierno central encomendó la tarea otra vez al general Benavidez, quien en Abril transfirió su comisión al doctor Nicanor Molinas y se retiró de La Rioja.

Por pedido del gobernador de Santa Fe, general Juan Pablo López, a quien hostilizaba la legislatura constituyente, fué a esa provincia en Julio de 1856, con facultades omnímodas, el ministro del Interior doctor Derqui, bajo cuyos auspicios se restableció la normalidad. En el mes de Abril de 1857 se intervino otra vez la provincia de Santa Fe para conservar el orden y evitar la guerra civil. Llenó esta misión el general Benjamín Virasoro.

---

(12) "Las intervenciones federales dispuestas por el gobierno de la Confederación tuvieron un tipo especial que refleja las necesidades de la época. La mayoría de ellas fueron ejecutivas y tendieron a hacer cesar la guerra civil con todas sus consecuencias". (R. Moreno (hijo), "La ley orgánica de las Intervenciones").

La provincia de San Juan fué intervenida en el mes de Mayo de 1857, siendo interventor nacional el doctor Nicanor Molinas, que regresaba de La Rioja, donde había cumplido una misión análoga.

Para asegurar y robustecer el régimen constitucional puesto en peligro por un conflicto de poderes en Jujuy, fué designado interventor nacional en esa provincia, en Octubre de 1857, el doctor Mateo J. Luque quien, como los anteriores comisionados dió término satisfactoriamente a su cometido.

En Octubre de 1858, con motivo de la revolución que derrocó al general Benavidez del gobierno de San Juan, el general Urquiza decretó la intervención a esa provincia, enviando en calidad de comisionados al Ministro de Guerra y Marina, general Galán y al doctor Baldomero García. En Noviembre, como la situación se agravara, fué a San Juan, a presidir la misión federal, el Ministro del Interior, doctor Derqui, extendiéndose la acción de los comisionados a las provincias de Mendoza, La Rioja y San Luis.

La última intervención decretada por el Presidente Urquiza fué la que envió a Mendoza, en Marzo de 1859, y que presidió el general Pascual Echagüe. Esta intervención llevaba como propósito restablecer la legalidad y evitar las consecuencias del desacuerdo entre los poderes constitucionales de la provincia.

16. — Gabinete ministerial del Presidente Urquiza

Numerosas modificaciones experimentó el gabinete ministerial de Urquiza durante los seis años de su

presidencia. El papel de los Ministros, que por primera vez se ensayaba en el país, hacía que aquéllos se entregaran a la labor sin más precedente que el que podía proporcionarles el ejemplo del régimen federal tal como se practicaba en otros países. De esa manera los conflictos eran frecuentes y originaban modificacionès en el gobierno.

Hemos visto ya la nómina de los Ministros con que se inició la Presidencia Urquiza. Veamos ahora sus sucesivas modificaciones:

En Octubre de 1854 renunció el Ministro del Interior, doctor Gorostiaga, y le reemplazó el de Justicia, doctor Derqui. Para este último ministerio el Presidente volvió a llamar al doctor Zuviría.

En el mismo mes de Octubre renunció el Ministro de Hacienda, doctor Fragueiro, encargándose de la cartera el doctor Juan del Campillo.

En Noviembre del mismo año renunció el Ministro de Guerra y Marina, general Alvarado, sucediéndole el general José Miguel Galán.

En Julio de 1855 dimitió el titular de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Zuviría, ministerio que quedó acéfalo hasta el mes de Mayo del año siguiente en que pasó a ocuparlo el doctor del Campillo, quedando en consecuencia, vacante el de Hacienda. Fué nombrado al efecto el doctor Agustín Justo de la Vega.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gutiérrez, renunció en Agosto de 1856, nombrándose en su lugar, interinamente, al doctor Bernabé López.

El doctor de la Vega se retiró del gabinete en

Abril de 1857, por haber sido electo gobernador de Tucumán. En su reemplazo pasó a ocupar la cartera de Hacienda el doctor Elías Vedoya.

En Septiembre de 1858 renunciaron los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, doctores López y del Campillo, respectivamente. En su reemplazo fueron nombrados, para la cartera de Relaciones Exteriores el doctor Luis José de la Peña y para la de Justicia e Instrucción Pública el docto Pedro Lucas Funes.

Finalmente en Diciembre de 1859 renunció el doctor Vedoya y en Febrero de 1860 el doctor Derqui, que acababa de ser electo Presidente de la República, no siendo llenadas las vacantes.

Urquiza terminó su período presidencial con los siguientes Ministros:

Relaciones Exteriores	**Dr. Luis J. de la Peña**
Interior (Interino)	**" " " "**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Pedro Lucas Funes**
Hacienda (Interino)	**" " " "**
Guerra y Marina	**Gral. José Miguel Galán**

17. — Primera trasmisión del mando presidencial.

Hemos dicho ya que en vísperas de Cepeda, realizáronse en las 13 provincias confederadas, elecciones para renovar las altas autoridades de la Nación. Resultó triunfante el doctor Santiago Derqui, quien, como se ha visto, había acompañado a Urquiza, como Ministro, en casi todo el período 1854-1860. Al hacerle entrega del gobierno, el fundador de la Constitución, dió un gran ejemplo de sen-

cillez democrática y de espíritu republicano, exponiendo en un extenso discurso un resumen de toda su labor, y declarando que volvía satisfecho a las filas del pueblo, a disfrutar como ciudadano de los beneficios de la libertad y del orden. "Al confundirme placentero entre mis conciudadanos, — dijo — a cuya decisión y virtudes lo debo todo, y al presentaros el homenaje de mis respetos como primer magistrado de mi patria, cúmpleme expresaros con la energía de que soy capaz: soy un soldado de esa hermosa ley que habéis jurado cumplir y sostener; en su nombre y en su servicio, ordenad; mi brazo será el primero que se levante armado para obedeceros".

Con estas palabras, el ilustre patricio quería demostrar su pleno acatamiento a la Constitución que se había implantado por su esfuerzo.

La primera transmisión del mando pesidencial fué todo un acontecimiento para el país, que nunca lo había presenciado, y suscitó las más gratas esperanzas de concordia nacional.

18. — Actuación posterior de Urquiza

Simple ciudadano, el ex presidente se retiró a su establecimiento "San José", en procura de reposo, pero al poco tiempo—25 de Abril de 1860 — fué designado nuevamente gobernador de Entre Ríos. No por eso su influencia y su consejo dejaron de gravitar en los negocios nacionales. Su actuación siguió siendo preponderante y su experiencia solicitada en las arduas cuestiones por el presidente Derqui y por el gobierno

de Buenos Aires. Cuando en 1861, a raíz de la intervención a San Juan, decretada por el Presidente, y del rechazo de los diputados de Buenos Aires por el Congreso de Paraná, esta última provincia se alzó en armas contra el gobierno nacional, Urquiza fué llamado por Derqui para ponerse al frente del ejército de la Confederación, que fué derrotado en Pavón por el general Mitre (13). El vencedor de Caseros, comprendiendo que su estrella y su prestigio empezaban a declinar se alejó entonces de los asuntos nacionales, consagrándose por entero a su provincia.

La guerra del Paraguay lo contó, al ser declarada en 1865, como uno de sus más fuertes brazos. Organizó un cuerpo de ejército numeroso y cuando iba a iniciar sus operaciones auxiliares se le desbandó en Basualdo. Deseoso de demostrar al Presidente Mitre su adhesión, levantó un nuevo cuerpo de ejército que volvió a desbandársele en Toledo cuando iba a incorporarse al núcleo principal de las fuerzas argentinas. Limitóse entonces, de acuerdo con Mitre, a mantener el orden en la provincia y enviar pequeños contingentes al Paraguay.

Su período de gobernador, iniciado en 1860, terminó en 1864 y después de 4 años de alejamiento voluntario volvió a ser electo por un nuevo período en 1886. Para las elecciones presidenciales de este año su nombre fué también sostenido por un nú-

---

(13) Estas incidencias son recordadas con mayor amplitud en los capítulos correspondientes a los Presidentes Derqui y Mitre.

cleo de provincias del interior y alcanzó algunos votos en el colegio electoral.

Los últimos años de su vida transcurrieron plácidamente en su hacienda de San José, ejerciendo un verdadero patriarcado en la provincia de Entre Ríos. Allí fué asesinado alevosamente, por venganzas mezquinas, el 11 de Abril de 1870.

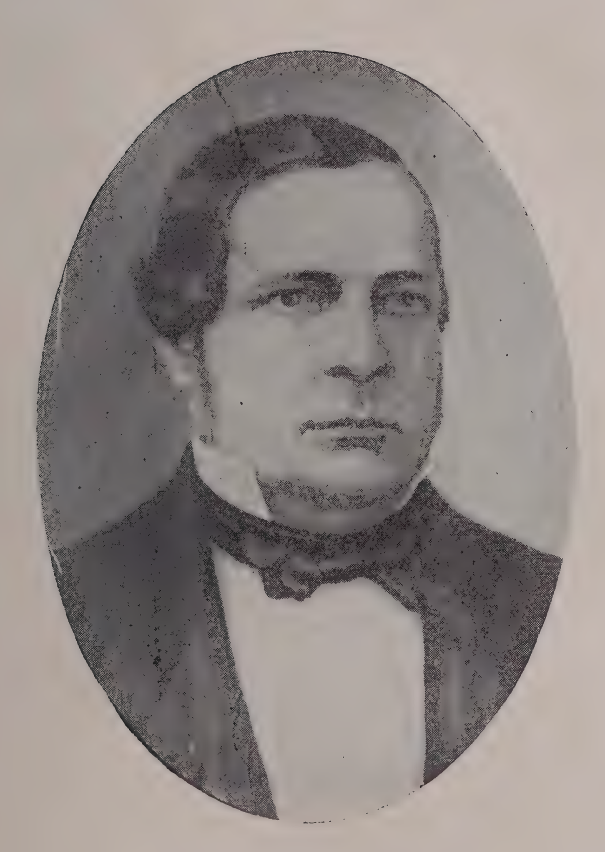
DOCTOR SANTIAGO DERQUI

1860 - 1861

1. — La juventud de Derqui

Pertenecía el doctor Santiago Derqui a una vieja familia de Córdoba, en cuya ciudad nació el 19 de Junio de 1809. Allí hizo los primeros estudios, siguió luego los cursos de la Universidad, se doctoró de abogado y ensayó sus primeras armas en la política.

Su nombre empieza a figurar en Córdoba después de la caída del general Paz, en 1831, año en que fundó con otros jóvenes comprovincianos el periódico titulado "El Narrador". En 1832 fué elegido



Dr. Santiago Derqui

1860 - 1861

miembro de la representación provincial, bajo el gobierno de Reynafé. Los discursos del joven doctor Derqui despertaron la atención de los altos dignatarios de Córdoba y provocaron las más halagüeñas esperanzas. Revelaba en ellos una inteligencia nada común cultivada y disciplinada en los claustros de la vieja Universidad de donde habían egresado hasta entonces las primeras figuras de la revolución y de la guerra civil. La Sala Legislativa de Córdoba fué pues, el primer campo de acción del futuro Presidente de la República.

En Octubre del año 1832 el gobierno de Córdoba recibió una circular del de Santa Fe en la cual se le consultaba acerca de cuál sería la autoridad competente para juzgar al general Paz, que había sido hecho prisionero por fuerzas santafecinas. El asunto se discutió en la legislatura y Derqui, que era un ferviente partidario de Paz, se opuso terminantemente a que éste fuera juzgado por el gobierno de Córdoba, como se pretendía, pues lo ejercía entonces en ausencia de Reynafé, el delegado Otero, enemigo a muerte del general prisionero. Derqui consiguió que lo acompañara el voto de la mayoría de la legislatura y la causa del general quedó radicada en Santa Fe.

En 1833 el doctor Derqui fué incorporado al cuerpo de profesores de la Universidad, y poco después al claustro universitario. Tenía entonces 24 años de edad.

Tomó activa participación en las reyertas políticas que en esa época tuvieron por escenario la provincia de Córdoba. Cuando en 1835 ocupó pro-

visoriamente el sillón de Gobernador don Pedro Nolasco Rodríguez, Derqui, que era su partidario, abogó ante los gobiernos de las demás provincias para que fuera reconocido oficialmente. A pesar de sus esfuerzos, Rodríguez fué suplantado por el coronel Manuel López, que contaba con las simpatías de Rosas, gobernador de Buenos Aires. Una vez en el poder, el coronel López impuso a Derqui la obligación de abandonar el territorio de la provincia. El joven universitario dejó así su pueblo natal, su familia y sus bienes y pasó a Santa Fe; de ahí, tras una breve permanencia, salió para Corrientes donde pensó establecerse.

2. — En la oposición y en el destierro La provincia de Corrientes se hallaba en plena agitación guerrera. El ejército de Entre Ríos, al mando del general Echagüe se disponía a someterla a la voluntad del dictador Rosas, y el general Paz, escapado de Buenos Aires, reunía elementos para la resistencia. Paz, que conocía a Derqui, de quien era comprovinciano, lo nombró su secretario y con su ayuda eficaz consiguió formar el ejército que triunfó en Caaguazú, en el año 1841.

Después de esta importante victoria, en que Paz quedó con la supremacia de las armas en el litoral, su ejército avanzó hacia Entre Ríos, invadiendo toda la provincia. El general vencedor fué nombrado gobernador y a su vez designó Ministros a los doctores Santiago Derqui, de Hacienda y Guerra, y Florencio Rivero, de Gobierno.

Breve fué el gobierno de Paz. Contrariado por las autoridades de Corrientes que querían el re-

greso del ejército, éste se disolvió, y apenas si el general pudo retirarse de Paraná, acompañado de su secretario Derqui, buscando la incorporación de las fuerzas uruguayas que al mando de Rivera operaban sobre la costa del Uruguay.

Siguiendo a su jefe en la desgracia, Derqui permaneció alejado de la cosa pública hasta 1845, en que el general Paz reapareció otra vez al frente de un numeroso ejército en Corrientes. Como en la campaña anterior, Derqui fué su secretario general, y un año más tarde, cuando otra vez las rivalidades y las pasiones despojaron al general Paz del mando del ejército, se retiró con él, proscripto, a Río de Janeiro, donde permaneció hasta el derrocamiento de Rosas.

Después de Caseros el doctor Derqui regresó al país mezclado entre la pléyade de emigrados que en suelo extraño habían ido atesorando experiencia y entusiasmo patriótico. Los emigrados constituían entonces la parte más sobresaliente de la intelectualidad argentina, y cuando empezó a condenarse el anhelo de la organización nacional, la opinión fijó en ellos sus miradas.

3. — Constituyente y legislador

El nombre del doctor Derqui era ya popular en Córdoba por su pasada actuación. Al convocarse a las provincias para formar el Congreso Constituyente, a fines de 1852, fué elegido para integrar la representación cordobesa sindicándosele de antemano como uno de los constituyentes que más destacada actuación tendría.

El 19 de Febrero de 1853, Derqui se incorporó al Congreso. Inmediatamente, y en atención al prestigio intelectual de que llegaba rodeado, se le eligió miembro de la comisión de negocios constitucionales, que era la que debía redactar el proyecto de Constitución. No pudo, sin embargo, hacer honor a esas esperanzas, porque el Director Provisorio le encomendó una misión política conciliatoria en la provincia de Corrientes, donde se había producido un movimiento subversivo.

El 1.º de Mayo, día en que se juraba la Constitución sancionada, regresaba Derqui a Santa Fe. Sus compañeros de representación lo autorizaron para agregar su firma en el histórico documento, haciendo honor a sus nobles y patrióticos empeños.

Reincorporado al Congreso, Derqui empezó a desarrollar una acción sobresaliente en el seno de ese cuerpo. Al renovarse las autoridades del mismo, en el mes de Julio, fué electo Vicepresidente 1.º y más tarde, como el Presidente del Congreso, doctor Del Carril, fuera llamado a un Ministerio por el Director Provisorio, el doctor Derqui ocupó su lugar, con la unanimidad de los votos de los diputados.

En la presidencia del Congreso Constituyente, que ejerció hasta la disolución de éste, Derqui hizo gala de su vasta ilustración y de sus nobles ideas de concordia. Con frecuencia tomaba parte en los debates abandonando su sitial para ocupar una banca en el recinto. En Septiembre de 1853 fueron sometidos a la aprobación del Congreso los tratados celebrados por el general Urquiza con diversos go-

biernos europeos para la libre navegación de los ríos y otras franquicias. La comisión interna se había expedido poniendo en duda la autoridad del Congreso para otorgarles su sanción, inclinándose a reconocer que esa facultad competía al primer congreso legislativo. Zuviría, el más profundo y concienzudo orador del Congreso, había hablado como miembro informante, sosteniendo aquella doctrina, que parecía iba a triunfar, pues otros diputados se adhirieron de inmediato. Derqui descendió de la presidencia y ocupando una banca pronunció un luminoso discurso en que rebatió con argumentos incontestables la doctrina de Zuviría, demostrando que ésta entrañaba la disolución del Congreso, cuya existencia debía asegurarse con la integridad de sus facultades hasta que se constituyera el cuerpo legislativo. Al terminar Derqui su discurso la mayoría de los diputados se plegó a sus opiniones, aprobándose los tratados y resolviéndose que el Congreso podía aprobar y desaprobar los actos del Director Proviscrio de la Confederación.

El doctor Derqui presidió el Congreso Constituyente, según ya dejamos dicho, hasta el día de su disolución, 7 de Marzo de 1854. Esa célebre asamblea dió por concluida su misión con un manifiesto dirigido al pueblo de la República, escrito por Derqui, y que terminaba con estas patrióticas palabras:

"El Congreso tiene que hacer una solemne recomendación a sus compatriotas. Una sola recompensa que pedir en premio de sus desvelos por el bien común.

"En nombre de lo pasado y de las desgracias sufridas, les pide y aconseja obedeciencia absoluta a la constitución que ha jurado.

"Los hombres se diginifican postrándose ante la ley, porque así se libran de arrodillarse ante los tiranos."

4. — Ministro de Estado

Durante la presidencia de Urquiza (1854-1860), Derqui fué el único Ministro que acompañó a aquél desde el principio hasta la terminación del período. Se hizo cargo de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública dos días después de la constitución del gobierno y por renuncia del titular doctor Facundo Zuviría, que no aceptó su nombramiento.

En Noviembre pasó a ocupar el ministerio del Interior, el de mayor labor dentro del gabinete, por la situación anormal en que se desarrollaba la política de las provincias. En el desempeño de ese cargo el doctor Derqui evidenció sus notables condiciones de hombre de Estado, pues intervino personalmente en varias provincias con motivo de movimientos revolucionarios.

En Octubre de 1856 se trasladó a Santa Fe para restablecer el orden que había sido perturbado por una revolución que derrocó las autoridades de la provincia. En pocos días allanó las dificultades y regresó a Paraná. En Noviembre de 1858, cuando se produjo en San Juan la revolución que dió por resultado el derrocamiento del gobernador Benavidez y más tarde su trágica muerte, el gobierno

nacional envió a dicha provincia una comisión interventora. Pero alarmado Urquiza con la gravedad de los sucesos que tenían por escenario toda la región andina, encomendó al Ministro del Interior la misión de trasladarse allí como Presidente de la mencionada comisión nacional y a objeto de pacificar los ánimos. Derqui llegó a San Juan y mediante su eficaz intervención se normalizó el estado de cosas que amenazaba propagarse por todo el país y que ya había cundido a San Luis y La Rioja.

En Abril de 1859 regresó a Paraná, y cuando se rompieron las hostilidades con el gobierno de Buenos Aires, en vísperas de Cepeda, se trasladó a Rosario, desde donde tomó providencias para afirmar la autoridad nacional en peligro.

A fines del mismo año se verificaron las elecciones de Presidente y Vice, siendo él uno de los candidatos al primer puesto.

Urquiza, deseando que su reemplazante encarnara los mismos principios de orden y organización, puso algo de su influencia para que resultara electo el doctor Derqui, quien, por otra parte, contaba en el país con muchas simpatías, y se le consideraba identificado con las ideas políticas de su antecesor en el orden nacional.

Al ser proclamado candidato a la Presidencia, el doctor Derqui presentó su renuncia de Ministro del Interior, pero no le fué aceptada por Urquiza, a quien tuvo que acompañar hasta unos días antes de la transmisión del mando.

5. — El doctor Derqui Presidente Tres eran los candidatos para suceder al general Urquiza en el gobierno de la Confederación: el Ministro del Interior, doctor Derqui, el Vicepresidente doctor del Carril, y el ex Ministro de Hacienda y diputado por Córdoba, doctor Mariano Fragueiro.

El doctor del Carril declinó su candidatura en vísperas de las elecciones porque se la consideró anticonstitucional (1), quedando tan sólo como candidatos los doctores Derqui y Fragueiro.

La elección de electores se realizó en las 13 provincias en Noviembre de 1859, y en Febrero de 1860 se reunió el Colegio Electoral para practicar el escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Para Presidente

Doctor Santiago Derqui	72 votos
Doctor Mariano Fragueiro	46 ”
Doctor Salvador del Carril ...	4 ”
Doctor Juan Bautista Alberdi.	2 ”
General Tomás Guido	1 ”

Para Vicepresidente

Doctor Coronel Marcos Paz ..	49 votos
General Esteban Pedernera ..	45 ”
General Benjamín Virasoro ...	17 ”

(1) El artículo 74 de la Constitución en vigor, lo establecía claramente: “El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años, y no pueden ser reelegidos, sino con un intervalo de un período”.

Doctor Juan Pujol	11	”
Doctor Juan B. Alberdi	1	”
Doctor Santiago Derqui	1	”

Como ninguno de los candidatos a Vicepresidente tuviera mayoría absoluta (2) correspondió al Congreso en asamblea hacer la votación nominal entre los dos candidatos que tenían más sufragios en el Colegio. El general Pedernera obtuvo entonces 32 votos y el doctor Marcos Paz 22, quedando aquel consagrado como Vicepresidente.

Proclamada la fórmula presidencial triunfante, se designó el 5 de Marzo para la transmisión del mando, efectuándose ésta con la mayor sencillez en la ciudad de Paraná. Era la primera vez que se transmitía en paz el gobierno supremo de la Nación. El Presidente saliente, general Urquiza, pronunció en tal ocasión palabras que ya hemos recordado al referirnos al final de su gobierno. “Coloco sobre vuestros robustos hombros, con entera confianza, — dijo — el depósito sagrado del poder que los pueblos me confiaron, desprendiéndolo de los míos con placer. Es éste un día de gran regocijo para los buenos ciudadanos, porque se cumple

(2) “La diferencia entre los dos candidatos que tenían más sufragios era sólo de 5 votos. El Congreso eligió al general Pedernera que era el compañero de candidatura del doctor Derqui. La prudencia política lo aconsejaba así, pues, no hubiera sido atinado elegir para Vicepresidente el candidato del partido contrario al Presidente recién proclamado. Los Estados Unidos habían reformado su constitución precisamente para evitar la anarquía gubernativa que resultaba de que un partido ocupara la Presidencia y su opositor la Vicepresidencia”. (J. N. Matienzo: La elección Presidencial).

la más importante prescripción constitucional, y porque la manera cómo se cumple hace lucir la firmeza de nuestras instituciones salvadoras, que van fijando paso a paso, pero próspera y fuertemente, el hermoso destino de la gran Nación que nuestros padres se prometieron y que a nosotros nos ha cabido la gloria de ponernos en la magnífica vía de efectuar''.

El concepto de Urquiza con respecto al significado del gobierno que le sucedía, está sintetizado en este párrafo de ese mismo discurso: ''Como amigo, os debo una palabra de aliento para la penosa labor que váis a emprender; como al que va a continuar una obra a la que he dedicado toda mi vida y a la que se la debo toda entera, me toca vaciaros mi corazón en este momento''. Y más adelante, después de exponer la síntesis de su labor política y administrativa, decía al doctor Derqui: ''He hecho posible la administración legítima del poder para otro. La historia de la Confederación Argentina, donde hay tantos extravíos por las vicisitudes de una infancia procelosa, enseña que éste no es mi menor servicio, y lo hago constar, porque he dedicado a obtener el mejor éxito en ello, meditados esfuerzos, y porque quiero reconocerme en el deber de garantirlo todavía, cuando el primero de todos, os saludo, Presidente de esta bella Nación, y me someto decidido a vuestras órdenes.'' El discurso del Presidente saliente terminó con estas palabras llenas de unción patriótica y de gratas esperanzas, que conmovieron profundamente al auditorio: ''Y ahora, rodeándome de todos los pa-

triotas, de todos los buenos argentinos, en respeto a la ley y a la voluntad nacional, fiando completamente en ellas, en vuestras elevadas dotes y en las virtudes del pueblo, os estrecho entre mis brazos al entregaros la custodia del libro santo de nuestras leyes, y con el entusiasmo del hombre bien intencionado, seré el primer en exclamar, atrayendo sobre vos el respeto y las bendiciones de todos: ¡viva el excelentísimo Presidente de la Confederación Argentina, doctor Santiago Derqui!''

6. — Primer ministerio de la Presidensia Derqui. Al hacerse cargo del gobierno, Derqui formó así su Ministerio:

Interior	**Dr. Juan Pujol**
Relaciones Exteriores	**Dr. Emilio de Alvear**
Hacienda	**Dr. Juan B. Alberdi**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. José Severo de Olmos**
Guerra y Marina	**Dr. Benjamín Victorica**

El doctor Alberdi, que se encontraba en Europa, no aceptó el cargo, y fué nombrado en su reemplazo titular de la cartera el doctor Tomás Arias, que la desempeñó interinamente mientras llegaba la contestación de Alberdi.

7. — Perspectivas del nuevo gobierno El doctor Derqui inició su gobierno bajo los mejores auspicios. El único problema importante, de solución inmediata e imperativa, la incorporación de Buenos Aires, estaba ya planteado en forma satisfactoria, pues apenas aprobadas las reformas que ese Estado introdujera en la Constitución del

53, de acuerdo con el convenio del 11 de Noviembre, celebrado a raíz de Cepeda, entraría a formar parte de la Confederación, enviando sus representantes al Congreso de Paraná.

Inspirado en tan halagüeñas perspectivas de paz, el presidente, al abrir las sesiones del Congreso en Mayo de 1860, expresaba su satisfacción y trazaba a grandes rasgos el cuadro de la situación del país y sus propósitos de labor.

"A pesar de la penuria del erario nacional — decía — reagravada por las erogaciones extraordinarias que ha sido necesario hacer, todos los puertos principales de los ríos Paraná y Uruguay son visitados ya por paquetes a vapor desde Corrientes y Concordia hasta Buenos Aires y Montevideo.

"En medio de la paz que estamos llamados a sostener y cultivar, el gobierno está empeñado en la completa ocupación y colonización del Chaco para dejar en poder de la Nación este rico y extenso territorio y a las provincias del norte en inmediato contacto con el río Paraná.

"La navegación regular del río Bermejo va a reabrirse, después de los ensayos y esfuerzos que se han hecho para establecerla; una expedición de buques aparentes está ya en marcha, y es de esperar que muy luego tocaremos sus resultados.

"Mi gobierno se ocupa hoy de abrir y establecer un camino recto desde la ciudad de Santa Fe hasta la de Córdoba, el cual en muy pocos meses más quedará cómodamente practicable.

"El pensamiento del Ferrocarril, que algunos creyeron imposible, tiene hoy más que nunca pro-

babilidades de realizarse; él ha despertado un nuevo interés en los capitalistas más notables de Inglaterra y no creo exagerar cuando os digo que ese pensamiento ha tomado tales proporciones que, realizado, será uno de los acontecimientos más notables del presente siglo. Hoy se trata de llevarlo hasta la costa del Pacífico, abriendo así una nueva vía que ha de operar una revolución en el comercio del mundo y muy en breve conoceréis los medios y las probabilidades con que contamos para realizarlo.

"Es próspero y halagüeño el cuadro que nos presentan los establecimientos de educación que la Nación costea; muy poco tiempo más y la Confederación tendrá ya nuevos hombres en la juventud inteligente que hoy se educa". (3)

8. — La unión de Buenos Aires. — Armonía y Cordialidad.

Apenas el Gobierno de Buenos Aires elevó al de Paraná el proyecto de reformas a la Constitución del 53, el Presidente Derqui convocó una convención nacional para que aprobase aquél o lo rechazase. Mientras tanto, realizaba una política de acercamiento con el gobernador de Buenos Aires, general Mitre, ofreciendo a los hombres de esta provincia participación en el gabinete nacional. Al efecto, hallándose vacante la cartera de Hacienda, por renuncia de don Tomás Arias, Derqui pidió a Mitre, confidencialmente, le indicara alguna persona de su confianza para el cargo. Fué nombrado

(3) Mensaje del Presidente Derqui, Mayo de 1860.

el doctor Norberto de la Riestra, que había desempeñado la misma cartera en el gobierno de Buenos Aires. Más tarde, otro político porteño, el doctor Francisco Pico, ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores por renuncia del doctor Alvear.

El general Mitre, respondiendo a la política conciliatoria del Presidente, invitó a éste y al general Urquiza a presenciar las fiestas julias de ese año en Buenos Aires. La reunión de esos tres espectables ciudadanos, en cuyas manos estaban los destinos del país, suscitó un movimiento de intenso entusiasmo popular en Buenos Aires. Se creyó que entonces quedaba sellada definitivamente la paz y la unión, y el Presidente, al retirarse a Paraná, después de los espléndidos agasajos de que le hicieron objeto los porteños, publicó en los diarios una carta abierta dirigida al gobernador Mitre, y en la cual decía, entre otras cosas: ''Su nombre y el mío están ligados hoy a un hecho que todo el país ha saludado con fervoroso aplauso. Usted y yo somos, pues, obligados a dar cima al pensamiento de la unión, en que se cifran tantas y tan legítimas esperanzas; y por mi parte no omitiré nada a fin de que ellas no sean defraudadas.''

En Septiembre de 1860 se reunió en Santa Fe la Convención Nacional para estudiar las reformas propuestas por Buenos Aires a la constitución. Antes de finalizar el mes, esas reformas quedaban aprobadas con satisfacción del Presidente, quien, cumpliendo lealmente sus promesas, había puesto en ello el mayor interés.

Para ese tiempo Derqui resolvió desembarazarse

de la tutela que sobre él ejercía, más o menos ostensiblemente, el general Urquiza, con su poderosa influencia en el interior y en el Congreso. El Presidente, espíritu cultísimo e inteligencia superior, simpatizaba con el partido liberal de Buenos Aires, por sus tendencias progresistas y por la influencia que comprendía estaba destinado a ejercer en la marcha del país.

Así se lo dejaba entrever al gobernador Mitre, jefe de aquella tendencia, en una carta particular en que le decía, recordando promesas formuladas durante su visita: "Ya comuniqué a usted en esa mi resolución de gobernador con el partido liberal donde están las inteligencias, y por esto tengo que trabajar en el sentido de darle mayoría parlamentaria, sin lo que no podría hacerlo." (4)

Después de jurada la constitución, proponía a Mitre la formación de un gabinete nacional compuesto por prohombres liberales, tales como Valentín Alsina, para Interior, de la Riestra para Hacienda, Marcos Paz para Justicia e Instrucción Pública, Aberastain para Relaciones Exteriores.

Por lo demás, la adhesión del Presidente a la persona del gobernador de Buenos Aires se manifestó en muchos otros actos que revelan su alto espíritu de conciliación y la sinceridad de sus promesas.

En Octubre el Presidente envió al gobernador Mitre sus despachos de brigadier general de la Nación, y éste, a su vez, se trasladó a Entre Ríos a

---

(4) Archivo del General Mitre: Antecedentes de Pavón. Correspondiencia entre el Dr. Derqui y el Gobernador Mitre.

retribuir la visita que le hicieran el doctor Derqui y el general Urquiza.

9. — Sucesos de San Juan A partir del mes de Noviembre en que estalló una revolución en San Juan, encabezada por el doctor Antonino Aberastain, y una de cuyas primeras consecuencias fué la muerte del gobernador de esa provincia, coronel Virasoro, empezaron a enfriarse las relaciones entre el gobierno nacional y el de Buenos Aires.

Cuando los sucesos de San Juan se agravaron y fué muerto por las fuerzas de la intervención nacional el doctor Aberastain, vinculado a los porteños, se cargó al Presidente la responsabilidad de los hechos producidos, en mérito de haber suscripto el decreto de intervención y el nombramiento de interventor en la persona del gobernador de San Luis, coronel Juan Sáa, a quien se imputaba la realización de aquel brutal atentado. Derqui, contestando a esas inculpaciones, declaró que condenaba la muerte de Aberastain: "Si no tengo los medios de castigarla — decía — dejaré el puesto, aun en la perspectiva de la disolución de la Nación". (5)

---

(5) Archivo del General Mitre: Antecedentes de Pavón. Correspondencia entre el doctor Derqui y el Gobernador Mitre. El Gobierno Nacional dispuso, en efecto, la instrucción de un sumario, individualizándose a los autores materiales del crimen, los cuales fueron severamente castigados. Al coronel Sáa no se le comprobó responsabilidad alguna en el hecho llevado a cabo por sus subalternos.

10. — Los diputados porteños en el Congreso de Paraná. El escozor despertado por la cuestión San Juan se agravó con el rechazo que de los diputados de Buenos Aires hizo el Congreso de Paraná. Buenos Aires, después de la jura de la Constitución reformada, llamó a elecciones de diputados y senadores para estar representada como las demás provincias en el Congreso Nacional. Era ésta una de las cláusulas fundamentales del convenio del 11 de Noviembre. Los representantes porteños electos — senadores y diputados — se trasladaron a Paraná, y al discutirse los diplomas de los segundos, fueron rechazados en virtud de que la elección se había verificado de acuerdo con la ley provincial.

La Cámara, único juez de la elección de sus miembros, según la Constitución, decidió su voto adverso a los diputados porteños apoyada en el hecho de que la elección provincial se practicaba por secciones y el mecanismo de la misma contrariaba el sistema preconizado por el artículo 37 de la Constitución. A su vez el gobierno de Buenos Aires, sorprendido por el rechazo de sus diputados, protestó enérgicamente de semejante agravio, y entre las razones que exponía para demostrar la legalidad de los diplomas hacía notar que la provincia estaba en su derecho de elegir de acuerdo con la ley local, y se amparaba en el artículo 41 de la misma Constitución el cual establece que la primera elección de diputados al Congreso puede ser realizada en cada provincia de acuerdo con su régimen electoral propio.

Buenos Aires se sintió herido en su dignidad y en sus derechos, que consideraba indiscutibles. El Presidente se inclinaba a la admisión de los diputados porteños, pero la mayoría de la cámara que respondía a la influencia de Urquiza, se opuso, y el rechazo fué sancionado.

Volvieron, pues, a hacerse tirantes las relaciones entre Buenos Aires y la Confederación, y la unión se alejó otra vez indefinidamente. El doctor Derqui tenía fe en que los hombres de Buenos Aires, patrióticamente inspirados, no harían hincapié en el rechazo de los diplomas y que la provincia practicaría nuevas elecciones. Así lo declaró en Mayo, al inaugurar las sesiones del congreso de Paraná. En Buenos Aires se pensaba de distinta manera y se consideraba que el rechazo de sus diputados era un vejámen y una humillación que Urquiza infería a la provincia, movido por el deseo de malquistar al gobernador de Buenos Aires con el Presidente Derqui, y de que éste volviera a aceptar su patrocinio para seguir gobernando.

11. — Intervenciones a las provincias en 1860-61.

No eran menores las dificultades de otro orden porque atravesaba el gobierno nacional. La anarquía hacía progresos en las provincias, y ya en Septiembre de 1860 había sido necesario enviar un interventor a La Rioja para restablecer el orden público, tarea que se confió a don Plácido S. de Bustamante.

Por las mismas causas fué menester intervenir en Santiago del Estero en Octubre del citado año,

actuando de representante federal el doctor Salustiano J. Zavalía.

Como complemento de la intervención militar en San Juan, confiada al coronel Sáa, en Noviembre de 1860, y que tan funestos resultados tuvo, el Presidente envió en Mayo de 1861 tres comisionados: don Baltasar Sánchez, coronel Manuel Fernández y doctor Manuel Zapata, para indagar los hechos relacionados con la muerte del gobernador Virasoro y del doctor Aberastain.

La última intervención decretada por el Presidente Derqui antes de la que por ley del Congreso se envió a Buenos Aires y de la cual nos ocuparemos más adelante, fué mandada a Santa Fe, el 31 de Mayo de 1861 y confiada al doctor Nicanor Molinas, quien llevó como misión especial la conservación del orden, la seguridad y la tranquilidad en la ciudad de Rosario.

12. — Cambios en el gabinete ministerial. Al quebrantarse nuevamente la cordialidad de relaciones entre el gobierno nacional y el de Buenos Aires, alejando toda perspectiva de unión inmediata, el gabinete ministerial del doctor Derqui experimentó sensibles modificaciones. Ya hemos dicho que como prenda de armonía entre las dos entidades en pugna, el Presidente había confiado las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores a dos estadistas porteños, los doctores de la Riestra y Pico respectivamente. Ambos se habían incorporado al gobierno nacional en Agosto de 1860, precisamente por haber renun-

ciado los Ministros Pujol y Arias, y luego los doctores Alvear y Victorica, con lo que en la reorganización el gabinete había quedado compuesto así:

Interior	**Dr. Salustiano Zavalía**
Hacienda	**Dr. Norberto de la Riestra**
Relaciones Exteriores	**Dr. Francisco Pico**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. José S. de Olmos**
Guerra y Marina	**Gral. José María Francia**

El doctor Zavalía, a la sazón gobernador de Tucumán, no se hizo cargo de su puesto, reemplazándolo provisoriamente el doctor Olmos, y en cuanto a los doctores Riestra y Pico, presentaron sus renuncias apenas surgieron los primeros rozamientos entre el gobierno nacional y el de Buenos Aires. Al sobrevenir los acontecimientos de que pasamos a ocuparnos, la formación del gabinete del doctor Derqui era la siguiente:

Interior	**Dr. Severo González**
Relaciones Exteriores	**Dr. Nicanor Molinas**
Hacienda	**Dr. Vicente del Castillo**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. José Severo de Olmos**
Guerra y Marina	**Gral. José María Francia**

18. — La guerra civil — Pavón

A pesar de los esfuerzos del Presidente por conjurar el peligro que entrañaba la actitud decidida y resuelta de Buenos Aires, al negarse a practicar nuevas elecciones, no pudo llegarse a ninguna conclusión amistosa. La mayoría del Congreso, adicta al general Urquiza, ratificó su repudio a los diplomas porteños, y de ambas partes se hacían preparativos bélicos, pues existía el convencimiento de que la

resistencia de Buenos Aires no podría quebrarse sino por las armas. Urquiza, que era el eje de la política nacional y a quien más irritaba la firmeza del gobierno de Buenos Aires, aconsejaba al presidente actitudes enérgicas, al par que escribía confidencialmente y con cierta arrogancia al general Mitre, en Junio:

"Dispuesto estoy a la guerra. Todos los elementos preparados esperan sólo el impulso de mi voz para obrar. Y, sin vanagloria, confío con seguridad en el triunfo, triunfo que me conceden todos, como moralmente obtenido de antemano, por el reconocimiento de la justicia que lo motiva." (6)

A la negativa del gobierno porteño en lo tocante a elegir nuevamente sus diputados, el Congreso Nacional le acumuló otros cargos, como ser: el de que no había cumplido con la cláusula del Convenio de Unión que le prohibía mantener relaciones diplomáticas de ningún género; ni había entregado al gobierno central la administración de la Aduana de Buenos Aires, que figuraba también en las estipulaciones de 1859.

El 5 de Julio el Congreso Nacional dictó una ley declarando que Buenos Aires había roto los pactos del 11 de Noviembre y que su actitud envolvía un acto sedicioso. Para sofocarlo y reprimirlo se autorizaba al Poder Ejecutivo a intervenir militarmente en esa provincia que se declaraba en estado de sitio hasta que el orden quedara establecido.

(6) Archivo del General Mitre: Antecedentes de Pavón. Correspondencia entre los generales Urquiza y Mitre.

Por su parte, la legislatura porteña autorizó al gobernador Mitre "para remover los obstáculos que se opusieran a la incorporación de los diputados al Congreso".

Era la guerra civil que se desencadenaba nuevamente, y así lo comprendieron los diplomáticos extranjeros, quienes ofrecieron su mediación, concertando una entrevista privada entre el doctor Derqui y los generales Mitre y Urquiza, a bordo de un buque neutral, el "Oberón", que se hallaba anclado en el río Paraná. Pero ni en esa ni en posteriores conferencias que celebraron los representantes de las partes arribóse a nada práctico. La guerra estaba empeñada de hecho y dos ejércitos poderosos se encontraban frente a frente.

El doctor Derqui, cuando comprendió que la ruptura era inevitable, se trasladó a Córdoba con el Ministro de Guerra y numerosos oficiales a fin de formar un cuerpo de ejército. Con estas fuerzas y las que tenía Urquiza en Entre Ríos, que constituían el ejército nacional, se reunieron 15.000 hombres cuyo mando en jefe se encomendó al vencedor de Cepeda. Buenos Aires puso en línea de combate una fuerza igual que mandaba su propio gobernador.

Ambos ejércitos se encontraron el 17 de Septiembre de 1861 en los campos de Pavón, sobre el Arroyo del Medio, que divide las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. La suerte de las armas favoreció esta vez al general Mitre, quien, después de su victoria avanzó sobre Rosario al par que Urquiza se retiraba a Entre Ríos.

14. — Renuncia del doctor Derqui El Presidente, al tener conocimiento de la derrota del ejército nacional, solicitó autorización al Congreso para trasladarse al Rosario, a fin de organizar la defensa. Al efecto, salió de Paraná el 20 de Septiembre, delegando el mando en el Vicepresidente, general Pedernera (7), después de declarar en estado de sitio toda la república. En Rosario el doctor Derqui tomó diversas disposiciones para reorganizar el ejército derrotado. Nombró general en jefe al general Virasoro, en ausencia de Urqui-

---

(7) El Vicepresidente era un viejo militar de la guerra de la Independencia. Había nacido en la aldea de San José del Morro (provincia de San Luis) el 25 de Diciembre de 1796, e iniciado en los estudios religiosos los abandonó para incorporarse en 1815 al Regimiento de Granaderos a Caballo, asistiendo a las batallas de Chacabuco, Cancha Rayada, Maipú y demás encuentros de la campaña de Chile, siguiendo luego a Lima para actuar con singular brillo en numerosos hechos militares. Conquistó uno a uno sus grados y en 1826 regresó a la patria cargado de laureles y con el grado de coronel. Su llegada coincidió con la guerra que en ese tiempo se iniciaba entre la Argentina y el Brasil. Se le confió el mando de un regimiento de caballería y le cupo un importante papel en la batalla de Ituzaingó. Actuó en esa campaña hasta que cesaron las hostilidades, incorporándose luego a la división que al mando del general José María Paz fué a Córdoba en 1829 para consolidar el régimen unitario. Asistió a las batallas de San Roque, Tablada y Oncativo, y en todas ellas su actuación fué descollante, según manifestaciones del general en jefe. Acompañando luego a Lamadrid, tuvo que emigrar a Bolivia y luego al Perú, como consecuencia de las sucesivas derrotas del ejército unitario. En Perú fueron reconocidos sus antiguos servicios a la causa de la independencia y reintegrado en su clase de general, en 1834. Volvió al país en 1840 para tomar parte en la campaña que sostenía Lavalle contra Rosas, correspondiéndole el triste deber de encabezar la columna de fugitivos argentinos que se internaron en Bolivia conduciendo los despojos

za, e iba a dar órdenes para que se prosiguiese la campaña cuando supo que el general Mitre, al frente de su ejército victorioso, se hallaba sobre Rosario. Regresó entonces a Paraná, donde después de permanecer pocas horas y sin reasumir el mando, pasó a Santa Fe. Allí se mantuvo algo más de un mes contemplando inactivo el desarrollo de los sucesos. "El Presidente Derqui — dice un historiador contemporáneo — vencido cuando se consideraba triunfante, se encontró aislado, sin elementos y sin refugio alguno dentro del país anarquizado. Su evidente desprestigio y la ineficacia de sus esfuerzos para conservarse en el poder con dignidad, le aconsejaron, como medida suprema, que salvaba, por lo menos, la entereza de su carácter, el alejamiento del teatro de sucesos tan imprevistos." (8)

El 5 de Noviembre de 1861, en oficio dirigido al Vicepresidente, el doctor Derqui renunciaba al poder en los siguientes términos:

---

mortales de Lavalle, muerto después de su desgraciada campaña. De nuevo en el Perú, volvió a actuar en su antiguo grado, desde 1843 hasta 1855 en que regresó a la Argentina para ocupar una banca en el Senado de Paraná, representando a su provincia natal. En 1859 sus comprovincianos lo eligieron gobernador de San Luis, cargo que desempeñó hasta Marzo de 1860 en que pasó a desempeñar la Vicepresidencia de la Confederación. Después de la disolución del gobierno que él presidiera en sus instantes finales, quiso mantenerse alejado de la política, y pidió al general vencedor, le permitiera alejarse del país. El general Mitre puso a su disposición una nave que lo llevó al Perú, donde fué colmado de honores, reconociéndosele como uno de sus próceres. Algunos años después, cuando juzgó que las diferencias políticas se habían borrado, volvió definitivamente al seno de la patria nativa, donde murió el 1.o de Febrero de 1886.

(8) M. A. Pelliza: "La organización nacional".

"He llegado a convencerme de que mi permanencia al frente de la administración general se toma como obstáculo para el arreglo de la actual situación de la república, tan dañosa ya al honor e interés de ella.

"He resuelto, pues, en consecuencia, separarme de hecho. En mi renuncia, que elevaré al Congreso federal, detallaré las razones que me determinan a tan grave paso en el que, juro, no tiene parte alguna la presencia del enemigo".

Al día siguiente Derqui abandonó la ciudad de Santa Fe, embarcándose en el vapor de guerra inglés "Ardent" con rumbo a Montevideo.

La renuncia ante el Congreso no fué elevada, no obstante lo cual, el Vicepresidente, por mandato constitucional, asumió el gobierno.

15. — Disolución del gobierno nacional

Pero el retiro de Derqui señalaba el principio de la desorganización política que sobrevendría hasta que el vencedor de Pavón no empuñase el gobierno de los intereses generales. Corrientes, Tucumán y Córdoba se pronunciaron de inmediato por la causa de Buenos Aires y otras provincias no tardaron en imitarlas, desconociendo al Vicepresidente Pedernera. Este, falto de apoyo moral y material, resistido y sin recursos, no halló otro arbitrio que disolver el gobierno nacional. El 12 de Diciembre dictaba, pues, un decreto en el cual después de exponer los graves y extraordinarios acontecimientos que se acababan de desarrollar en la República, hacía presente que la

provincia de Entre Ríos — sede del gobierno federal — acababa de declararse en posesión de la plenitud de su soberanía, privando de esa manera al Presidente de la administración de las aduanas y rentas, únicos recursos pecuniarios de que podía disponer para continuar la guerra, sustrayéndose por la misma resolución todas las fuerzas militares de dicha provincia y demás elementos bélicos con que podía contar para salvar las dificultades de la situación. No quedaba, en consecuencia, al gobierno nacional "ni el suelo indispensable y necesario para continuar su difícil administración", como decía el mismo Vicepresidente Pedernera en los considerandos de su resolución. Y agregaba que "en presencia de esta situación anómala y no siendo posible reunir el Congreso Federal por la premura del tiempo y por el estado de conflagración en que se encuentra la República, el Ejecutivo Nacional no puede asumir la responsabilidad de las consecuencias inherentes a un orden de cosas semejantes, que no ha estado en la esfera de sus facultades evitar". Tales fueron los fundamentos legales en que se apoyó el decreto del 12 de Diciembre de 1861, cuyo texto es el siguiente: "Art. 1.º—Declárase en receso al Ejecutivo Nacional, hasta que la Nación, reunida en Congreso, o en la forma que estime más conveniente, dicte las medidas consiguientes a salvar las dificultades que obligan al Gobierno a tomar esta disposición. Art. 2.º—Comuníquese a los Gobiernos de las Provincias Confederadas para su conocimiento y demás fines consiguientes." Junto con el general Pedernera firma-

ron este decreto los Ministros Molinas, del Castillo y Olmos. (9)

16. — Ultimos años de Derqui En cuanto al doctor Derqui, que había ejercido durante un año y ocho meses la primera magistratura de la república, permaneció en Montevideo dos años retirado de toda actuación. Luego, durante la Presidencia del general Mitre, cuando la situación del país fué más tranquila, se trasladó a Corrientes, donde tenía una pequeña finca. Allí vivió sus últimos años, en medio de la mayor pobreza, olvidado de todos y sin que su voz se alzara para recriminar a sus adversarios políticos. Murió el 5 de Septiembre de 1867, a los 58 años de edad.

---

(9) Registro Nacional de la República Argentina, año 1861.

GENERAL BARTOLOMÉ MITRE

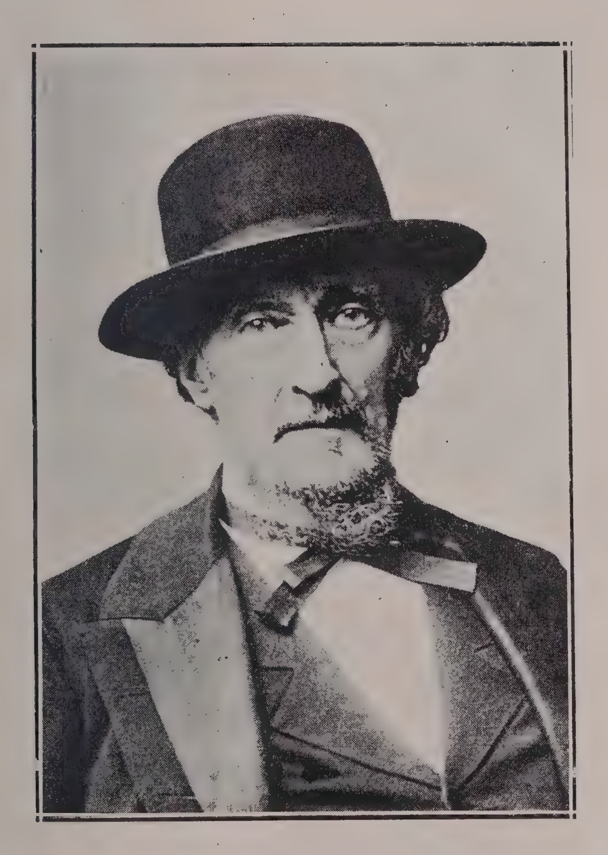
1862 - 1868

SUMARIO: 1. *La grandeza de Mitre.* — 2. *Primeros años de su vida militar.* — 3. *Paladín de la causa porteña.* — 4. *Campaña de Cepeda.* — 5. *Gobernador de Buenos Aires.* — 6. *Campaña de Pavón.* — 7. *Encargado del P. E. Nacional.* — 8. *Presidente de la República.* — 9. *Trabajos de organización nacional.* — 10. *La Nación en marcha.* — 11. *La gloriosa guerra del Paraguay.* — 12. *La gestión del Vicepresidente.* — 13. *El gabinete ministerial de Mitre.* — 14. *Muerte del Vicepresidente Paz.* — 15. *Intervenciones a las provincias.* — 16. *Las finanzas de la Presidencia Mitre.* — 17. *Prescindencia política del Presidente.* — 18. *En el llano. Misión de Mitre al Brasil.* — 19. *Revolución de 1874.* — 20. *Trabajos históricos y literarios.* — 21. *Tercera candidatura presidencial.* — 22. *El Jubileo. La muerte.*

1. — La grandeza de Mitre

Por su larga y múltiple vida pública, por su extraordinaria y dilata influencia en las masas populares y en la dirección del gobierno, así como por su grandeza moral, el general Mitre es la figura culminante de la política argentina en la era constitucional.

Todo en nuestra patria señala la influencia poderosa de su acción. Ejerció durante seis años tan



General Bartolomé Mitre

1862 - 1868

solo la Presidencia de la República, pero puede afirmarse que gobernó al país hasta el día de su muerte. Su gran prestigio, su inmensa popularidad, emanada de sus altas virtudes ciudadanas, hicieron de él, durante los cuarenta años subsiguientes a su mandato presidencial, el oráculo obligado ante el cual acudían las autoridades y las multitudes en momentos de ansiedad nacional.

Su vida está condensada en la etapa grandiosa y estupenda del progreso argentino. Se inició cuando las más sombrías perspectivas abríanse ante el país; el desierto inculto llegaba hasta los alrededores de Buenos Aires; ésta no era sino una aldea miserable, y las agitaciones guerreras y políticas tenían sumido al país en un penoso estado de miseria y de incertidumbre. Cuando la vida de Mitre se extinguió, la Argentina era lo que es hoy: el hogar común de todos los argentinos, la patria rica y opulenta, el suelo fecundo donde viven 10 millones de habitantes; y Buenos Aires, la metrópoli de la América Latina, la primera ciudad del mundo entre las de habla castellana.

Dentro de su ferviente nacionalismo, Mitre sentía una grande predilección por Buenos Aires. Él fué durante largos años, la expresión genuina de las resistencias porteñas contra la influencia del interior, y aunque en la edad madura se habían extinguido ya en su mente esas enconadas divergencias, nunca pudo olvidar que esta ciudad lo había alzado en alas de la gloria brindándole sus más cálidos entusiasmos.

2. — Primeros años de su vida militar

Mitre había nacido en Buenos Aires, el 26 de Junio de 1821 y pasó los años de su niñez en Patagones, donde su padre desempeñaba un cargo público. Durante el gobierno de Rosas, la familia Mitre tuvo que emigrar a Montevideo, donde estaba concentrada toda la oposición al dictador.

Contaba sólo 15 años de edad cuando se inició casi al mismo tiempo en las letras y en la milicia. Son de esa época sus primeros ensayos poéticos, y dos dramas históricos sobre asuntos americanos. A principios de 1837 sentó plaza de alférez de artillería en el ejército que al mando del general Rivera sostenía la lucha contra Rosas. Asistió a la victoria de Cagancha y a la campaña que terminó en 1842 con la derrota del ejército unitario. En Montevideo siguió formando en las filas de los defensores de la ciudad contra el ejército rosista de Oribe, y ya por entonces adquirió renombre como militar científico y escritor galano.

En 1846, ostentaba ya el grado de teniente coronel de artillería cuando debido a la hostilidad del general Rivera contra los porteños, se vió obligado a alejarse de Montevideo. Tras una penosa peregrinación por diversos países, llegó a Bolivia, donde el entonces Presidente Ballivian, deseando aprovechar los conocimientos militares de su huésped, le encomendó la dirección del Colegio Militar. Un alzamiento contra Ballivian de parte de los facciosos, fué dominado en la batalla de Vitiche, que Mitre

decidió con sus cañones (1). Pero en una nueva tentativa Ballivian fué derrocado y Mitre se alejó del país, respondiendo a los ofrecimientos de los revolucionarios triunfantes:

"He tomado parte contra la rebelión como un huésped que acude a apagar el incendio de la casa donde vive, pero desde que la guerra toma carácter civil, no quiero hacer el papel de aventurero y me retiro".

De Bolivia pasó al Perú, que en esa época se debatía también en lucha por su organización. Conocidas sus tendencias liberales, fué desterrado de ese país, trasladándose en medio de grandes dificultades a Chile, donde fijó su residencia, dedicándose al periodismo. Consecuente con sus ideas liberales, afilióse en cierto modo al partido que luchaba desde el llano y prestigió ante la opinión chilena ideas económicas y políticas tan avanzadas en aquella época, que le merecieron un nuevo destierro.

Volvió a Montevideo en circunstancias en que Urquiza se pronunciaba contra Rosas en Entre Ríos, y de inmediato se enroló en el ejército libertador. Había hallado por fin, nuevamente, la oportunidad de luchar por el bienestar de su patria, y lleno de entusiasmo asumió el comando de uno de los cuerpos de artillería con que Urquiza abrió la campaña. Se halló en el combate del Tonelero, li-

(1) El Presidente Ballivian, que mandaba en persona el ejército boliviano, dijo con tal motivo que: "El comandante Mitre había trepado con su artillería hasta las alturas donde sólo las águilas habían volado". Por este hecho fué declarado benemérito en grado heroico y eminente de la República de Bolivia.

brado durante la marcha sobre Buenos Aires, y en Caseros tuvo tan lucida y destacada actuación, que fué ascendido a coronel en el campo de batalla.

8. — Paladín de la causa porteña Hasta aquí la actuación de Mitre fué, puede decirse, eminentemente militar. Muy pronto iba a hacer sus primeras armas en la política y en el gobierno, en el mismo escenario en que su gran figura estaba destinada a destacarse con perfiles inconfundibles.

Desaparecido Rosas y con él su régimen administrativo, el gobernador provisorio de Buenos Aires, don Vicente López, convocó al pueblo de la provincia a elecciones de representantes y el 19 de Abril, dos meses y medio después de Caseros, se realizaban esos comicios, entre cuyos triunfadores se contaba el coronel Mitre, afiliado al partido que resistía la influencia de Urquiza.

Al debatirse en la Legislatura el Acuerdo de San Nicolás suscrito por los gobernadores de las provincias y por el cual se investía al general Urquiza de facultades extraordinarias, el diputado Mitre hizo un magnífico debut parlamentario, pronunciando un formidable discurso contra el Acuerdo en medio de una ardiente expectativa popular. Su actuación en esa Legislatura fué breve, porque habiendo preponderado en los debates una orientación adversa a Urquiza, éste, exasperado, disolvió la Legislatura y desterró a sus componentes.

El 11 de Septiembre de ese mismo año de 1852 aparece nuevamente Mitre acaudillando fuerzas po-

pulares. Buenos Aires en masa se alzaba contra la tutela de Urquiza y al frente de la guardia nacional fué puesto el coronel Mitre. Bajo el imperio de esta revolución se practicó la elección de gobernador titular de la provincia, que recayó en el doctor Valentín Alsina, el cual designó Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores al coronel Mitre. No fué esta ocasión propicia para destacar sus condiciones de hombre de gobierno. La situación de Buenos Aires, delicada por el hecho de su separación de las demás provincias, se agravó en el mes de Diciembre con la sublevación del coronel Hilario Lagos, comandante en jefe del departamento del Centro, quien al frente de numerosas fuerzas puso sitio a Buenos Aires, exigiendo la dimisión del gobernador de la provincia, doctor Alsina. El coronel Mitre dejó el Ministerio para ocupar el puesto de jefe de Estado Mayor, dirigiendo en persona la defensa de la ciudad, bajo las órdenes del general José María Paz. En uno de los combates con los sitiadores, Mitre fué herido de un balazo en la frente, quedándole luego, para el resto de su vida, la huella de ese episodio en una honrosa cicatriz.

Terminado el sitio, el coronel Mitre fué elegido nuevamente representante por la capital en la Legislatura porteña, desempeñando sus funciones hasta Enero de 1855 en que el gobernador Pastor Obligado lo nombró Ministro de Guerra, tocándole salir a campaña para batir la insurrección del general José María Flores a quien derrotó en la batalla conocida por Laguna de Cardoso, y llevar poco des-

pués una expedición contra los indios del sur que asolaban las poblaciones.

4. — Campaña de Cepeda En 1857 fué nuevamente electo representante, cargo que abandonó al año siguiente para asumir la comandancia de la frontera norte de la provincia amenazada por fuerzas de la Confederación. El sentimiento separatista en Buenos Aires había sido aguijoneado constantemente por sus directores, y la prensa de entonces, bravia y polemizadora, fomentó la predisposición existente tanto en un lado como en otro para la guerra (2). No podían, pues, ser más sombríos los horizontes políticos del país, y el año 1858 clausuróse con preparativos bélicos por ambas partes. En Noviembre de ese año, Mitre había sido nombrado por el gobernador Alsina, que acababa de asumir de nuevo el mando, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, cartera que cambió en Mayo de 1859 por la de Guerra y Marina, a fin de poder organizar el ejército destinado a luchar contra el de la Confederación. Pero las exigencias de la guerra le obligaron a abandonar toda tarea administrativa para dedicarse por entero a la campaña, y el 27 de Mayo era ascendido a General y nombrado comandante en jefe del ejército de Buenos Aires.

Grande era la responsabilidad que pesaba sobre los hombros del general Mitre. El gobierno y el pueblo tenían fijos los ojos en él y confiaban en que

---

(2) Véanse en el capítulo correspondiente al Presidente Urquiza, otros antecedentes de Cepeda.

conduciría con fortuna las armas de Buenos Aires. Su situación, empero, era desventajosa. El ejército contra el cual iba a batirse, estaba compuesto de más de 12.000 hombres aguerridos, mandados en persona por el general Urquiza, cuyo prestigio como militar era entonces indiscutible. El ejército de Buenos Aires alcanzaba apenas a 7.000 hombres, y si bien Mitre tenía grandes prestigios en la masa popular como tribuno y representante, sus compañeros de armas de carrera más dilatada, veían en la juventud y el genio autoritario del general en jefe, un desmedro para sus fojas de servicios.

Bajo tan desagradables auspicios se abrió la campaña que quedó decidida en Cepeda, el 23 de Octubre, con la derrota de las tropas de Buenos Aires. Del parte oficial se trasluce que los 4.000 hombres de caballería de milicias que formaban el grueso del ejército porteño, se desbandaron en presencia del enemigo y que la infantería y artillería, ante este contraste inesperado, emprendieron, bajo la dirección del general Mitre, una hábil retirada, embarcándose en San Nicolás y logrando llegar a Buenos Aires sin mayores pérdidas.

En la capital, el general Mitre organizó rápidamente la defensa contra el ejército vencedor que se acercaba a marchas forzadas, y cuando la paz quedó concertada en condiciones honrosas, abandonó el puesto de general en jefe del ejército para consagrarse de lleno a la instalación y mantenimiento de la convención reformadora de la Constitución, de la que fué alma, suscribiendo el proyecto

de reformas en unión de Vélez Sársfield, Sarmiento, Mármol y Obligado.

5. — Gobernador de. Buenos Aires En Mayo de 1860 los sufragios de sus comprovincianos lo llevaron a ocupar el Gobierno de Buenos Aires, y desde ese momento fué el árbitro de toda la política nacional. En el deseo de afianzar la unión con las demás provincias, el general Mitre destacó comisionados especiales ante el entonces Presidente Derqui y ante el general Urquiza, cuya influencia en los asuntos del gobierno nacional era notoria. Obtuvo que se aprobaran las reformas introducidas por Buenos Aires en la Constitución y se estableció que la provincia practicaría elecciones de diputados y senadores para que estuviera representada en el Congreso Nacional que entonces funcionaba en Paraná.

Para afianzar la armonía entre los altos poderes del país, Mitre invitó al Presidente Derqui y al general Urquiza a sellar con su presencia en Buenos Aires los pactos de paz. El pueblo les tributó grandes homenajes y la visita de aquellos dos ciudadanos parecía haber puesto fin a todas las disidencias.

Pero no había sonado aun la hora de la paz, y bien pronto, graves sucesos políticos pusieron otra vez frente a frente a las dos grandes figuras de la organización: Urquiza y Mitre.

Encabezada por el doctor Antonio Aberastain estalló en San Juan una revolución que derrocó al gobernador, coronel José Virasoro, quien fué muer-

to durante los sucesos. El gobierno nacional intervino la provincia con fuerzas armadas, y el jefe de las mismas, coronel Sáa, acometió a los revolucionarios ejecutando al propio Aberastain, vinculado a los porteños. Este suceso levantó la consiguiente indignación en Buenos Aires, y la situación se agravó sobremanera al producirse el rechazo de los diputados porteños en el Congreso de Paraná. (3)

6. — Campaña de Pavón

Al año justo de la cordial visita de Derqui y Urquiza a Mitre en la sede de su gobierno, el Congreso de Paraná autorizaba al presidente a intervenir por las armas en Buenos Aires, en virtud, decía la ley respectiva, "de haber roto los pactos y de su proceder sedicioso".

Ambos ejércitos, el de la Confederación y el de Buenos Aires se encontraron en Pavón, el 17 de Septiembre de 1861, en condiciones bien diferentes a las de 1859. El gobernador Mitre mandaba en persona el ejército porteño, fuerte de 15.000 hombres, y el de la Confederación, que tenía por jefe a Urquiza, sumaba más o menos un número igual. Inútiles habían sido las mediaciones de los ministros extranjeros, empeñados en evitar la lucha, y se asegura que hasta el mismo día de la batalla actuaron los mediadores. Pero el choque se produjo y la victoria se decidió por las armas de Buenos Aires que avanzaron luego sin encontrar mayor resistencia, hasta el Rosario, provocando la disolución del gobierno nacional.

(3) Véase el capítulo de la Presidencia Derqui.

Para asegurar los resultados políticos del triunfo de Pavón, el general Mitre destacó al interior de la república varias divisiones del ejército de Buenos Aires, libertando así a las provincias de la influencia preponderante de los caudillos.

7. — Encargado del P. E. Nacional Después de estos sucesos, las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, Tucumán, Santa Fe, San Juan, Catamarca, Mendoza, Jujuy y Buenos Aires, delegaron en el general Mitre las facultades inherentes al Poder Ejecutivo Nacional, a efecto de convocar e instalar el Congreso Nacional, presidir elecciones de nuevo presidente y reorganizar, en fin, la Nación. Las provincias de La Rioja y Corrientes delegaron las relaciones exteriores; la de Entre Ríos, cuyo gobernador era el general vencido en Pavón, se limitó a reconocer a Mitre el derecho de convocar el Congreso; la de Salta no dictó disposición alguna al respecto y la de Buenos Aires lo autorizó para que, sin desprenderse del cargo de gobernador de la provincia aceptase y ejercitase las funciones de primer magistrado de la República.

En virtud de esas autorizaciones, el general Mitre, ejercía al propio tiempo, el gobierno directo de la provincia de Buenos Aires y el de la Nación, secundado en uno y otro orden por los ministros provinciales, doctores Eduardo Costa, Norberto de la Riestra y general Juan A. Gelly Obes, actuando en calidad de secretario general de asuntos nacionales el doctor José María Gutiérrez.

El general Mitre, poseído de un noble y elevado espíritu de nacionalismo, no aspiró a otra cosa que a reconstituir la Nación, procediendo de inmediato a convocar a las provincias para que eligieran sus representantes al Congreso, el que se reunió con gran pompa el 25 de Mayo de 1862.

8. — Presidente de la República

No faltaban hombres eminentes en el país, estadistas probados y ciudadanos aptos para ejercer la tarea del gobierno. Pero el momento era de desorientación y anarquía y muy grande y pesada se diseñaba la labor que debía desarrollar el nuevo mandatario. La mayoría de la opinión nacional no veía, pues, otra salvación para los principios institucionales que la confirmación del general Mitre en el mando supremo. Sin disputa, el vencedor de Pavón se destacaba en esos momentos en el escenario nacional como el estadista destinado a salvar al país de pruebas dolorosas y en torno de su nombre se condensaron las aspiraciones generales, de tal manera que al realizarse el escrutinio de las elecciones presidenciales, el 5 de Octubre de 1862, Mitre resultó electo por unanimidad. Para completar la fórmula, el doctor Marcos Paz obtuvo 91 votos sobre un total de 133 que integraban entonces el Colegio Electoral.

El mismo día del escrutinio, el Congreso Nacional reunido en asamblea hizo la proclamación del nuevo gobierno y siete días más tarde, el 12 de Oc-

tubre (4) el general Mitre asumió el cargo de Presidente constitucional de la Nación.

9. — Trabajos de organización nacional

Una vez en ejercicio del Poder Ejecutivo, Mitre declaró a la ciudad de Buenos Aires, asiento provisorio de las autoridades de la Nación, suprimió la secretaría general de asuntos nacionales y constituyó su gabinete, llamando para integrarlo a ciudadanos de actuación destacada dentro de su partido y fuera de él. La composición de su Ministerio, que sólo experimentó modificaciones transitorias en el curso de su presidencia, fué la siguiente:

Interior	**Dr. Guillermo Rawson**
Relaciones Exteriores	**Dr. Rufino de Elizalde**
Hacienda	**Dr. Dalmacio Vélez Sársfield**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Eduardo Costa**
Guerra y Marina	**Gral. J. A. Gelly y Obes**

La labor desplegada por el general Mitre en los primeros años de su presidencia fué eminentemente constructiva. Tuvo, ante todo, que organizar sobre bases estables el Poder Judicial que no existía, los sistemas de percepción de rentas, la representación diplomática y consular en el exterior, el ejército, que estaba esparcido por todo el país empeñado en mantener el orden siempre pronto a ser perturbado por las ambiciones de los caudillos provinciales, y en definitiva, plantear todos los servicios públicos que, o no existían o estaban completamente abandonados.

(4) Desde entonces quedó establecida esa fecha para la transmisión del mando presidencial.

Con plena razón decía el Presidente, al inaugurar las sesiones del Congreso, el 1.° de Mayo de 1863: "Contraídos los principales esfuerzos del gobierno a crearlo y reconstruirlo todo a fin de establecer el orden regular en que al presente marcha el país, la labor ha debido ser y ha sido extraordinaria. Después de cincuenta años de lucha no interrumpida había que organizar por la primera vez la Nación Argentina en toda su integridad, con arreglo a los preceptos de nuestra ley fundamental; había que consolidar la paz dominando con prudencia y con firmeza las resistencias que pudieran obstar a ella, había que crear en cierto modo los recursos, regularizando la renta nacional totalmente desquiciada, y al mismo tiempo había que organizar, a la par de la fuerza pública, todo lo concerniente al personal y material de una vasta administración, cuya acción tenía que hacerse sentir en todas las extremidades de la República."

Y recordando las mil dificultades de los primeros momentos agregaba en el mismo mensaje: "La actual administración principió sin los precedentes y aun sin los elementos que tiene todo gobierno y que le son absolutamente indispensables. Sin residencia fija hasta fines del año último, sin local para el establecimiento de sus oficinas públicas, le ha sido necesario crear todo." (5)

Las obras más importantes de ese primer ejercicio dentro del período de gobierno de Mitre fueron: la pacificación de todo el interior de la República,

---

(5) Mensaje del Presidente Mitre al inaugurar las sesiones del Congreso, Mayo de 1863.

la instalación definitiva de la Suprema Corte de Justicia Federal, la fundación del Colegio Nacional de Buenos Aires y la inauguración de los ferrocarriles de Buenos Aires a la Ensenada, y de Rosario a Córdoba.

10. — La nación en marcha

Un año más tarde, al dirigirse nuevamente al Congreso, en Mayo de 1864, Mitre empezaba su mensaje con estas palabras: "Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: al daros cuenta del estado del país, al iniciarse el actual período legislativo, según prescribe la Constitución, cábeme la satisfacción de anunciaros que la tranquilidad y la ley imperan en todos los pueblos de la República."

Así era, en efecto. Pero tal resultado se había obtenido a costa de grandes esfuerzos y sacrificios, particularmente para contener las montoneras que surgían en las provincias andinas acaudilladas por El Chacho y otros jefes alzados en armas contra la Nación. Estas rebeliones determinaron la movilización de gran número de tropas y dieron lugar a reñidos combates en La Rioja y en San Juan hasta que por fin El Chacho fué tomado prisionero y ejecutado.

El horizonte internacional estaba también enteramente despejado, si se exceptúa un conflicto con el Uruguay, cuyo gobierno, creyendo erróneamente que el argentino se inmiscuía en sus luchas internas, "incurrió en injustificables avances, de consecuencias lamentables, especialmente para el co-

mercio de ambos países, interrumpiéndose así las relaciones oficiales.'' (6)

Otro año más del gobierno del Presidente Mitre transcurrió en plena paz y prosperidad creciente. Durante él se multiplicaron las iniciativas de todo género, se organizó el Crédito Público, se crearon colegios nacionales en casi todas las capitales de provincia, se subvencionaron líneas de vapores para el tráfico entre puertos argentinos, se construyeron líneas telegráficas subfluviales entre Buenos Aires y Montevideo, se dictó la ley creando el arzobispado, se redactaron los códigos civil y penal, y todo auguraba una era de extraordinario progreso cuando la guerra del Paraguay vino a detener la marcha de la Nación.

11. — La gloriosa guerra del Paraguay

El origen de la guerra de la Triple Alianza, que a partir de Abril de 1865 absorbió por completo la atención del gobierno del general Mitre, fué la lucha civil que se había desencadenado en la Banda Oriental, y en la cual se mezcló el Brasil con una división de ejército pretextando defender los intereses brasileños, pero en realidad para intervenir en los negocios uruguayos favoreciendo a los revolucionarios que mandaba el general Venancio Flores. Este, con la ayuda de las fuerzas brasileñas se había apoderado del Salto y de Montevideo, provocando la disolución del gobierno legal.

---

(6) Mensaje del Presidente Mitre, Mayo de 1864.

El Presidente argentino, en presencia de estos sucesos, proclamó su más absoluta neutralidad. El del Paraguay no ocultó el desagrado que le producía la intervención del Brasil en los asuntos del Plata, y confiado en el poder militar que había ido acumulando desde muchos años atrás, provocó al imperio, apresando violentamente en el río Paraguay, aguas arriba, al paquete brasileño ''Marquez de Olinda''. Un mes después, las fuerzas paraguayas invadían el estado brasileño de Matto Grosso, y ya en son de guerra abierta, procuraron abrirse camino hacia los ricos territorios de Río Grande do Sul, para lo cual pidieron al gobierno argentino que permitiera el paso del ejército paraguayo por la provincia de Corrientes.

El gobierno argentino, de acuerdo con su política neutral, pues, ya había desestimado un pedido análogo del Brasil, se negó a ello, afirmando su imparcialidad y reclamando respeto para la soberanía nacional. El Paraguay, presidido por Francisco Solano López, no quedó satisfecho con la actitud argentina, y sin medir las consecuencias de su acción invadió por el norte la provincia de Corrientes al par que sus soldados se apoderaban al abordaje, en el puerto de ese mismo nombre, de dos vapores argentinos, el ''Gualeguay'' y el ''25 de Mayo'', que se hallaban fondeados allí pacíficamente y desarmados. El ejército invasor, fuerte de 25.000 hombres, se apoderó inmediatamente de la ciudad de Corrientes y siguió su avance hacia el sur, todo esto sin previa declaración de guerra, pues, ocurría en la segunda quincena de Abril ,y recién el 3

de Mayo el gobierno argentino recibía una lacónica nota de López, concebida en estos términos: "Queda declarada la guerra al actual gobierno argentino hasta que dé las garantías y satisfacciones debidas a los derechos, honra y dignidad paraguaya y su gobierno".

Estos hechos produjeron honda impresión en Buenos Aires y en la república toda. El Presidente comprendió desde el primer momento la gravedad de la situación y con gran rapidez dispuso la organización de las fuerzas militares. Como medida previa se concertó una alianza con el Brasil y la República Oriental, cuyo gobierno desempeñaba el general Flores. Los tres países estaba ya virtualmente en lucha contra López, de manera que no se hizo sino unir sus esfuerzos. Por el tratado que se llamó de la Triple Alianza, se confiaba el mando de todas las fuerzas al Presidente argentino, siendo propósito primordial de la guerra que iba a llevarse vigorosamente, el derrocamiento del presidente López.

El plan militar de la campaña fué preparado por el general Mitre, quien como primera providencia destacó una pequeña división de ejército al mando del general Wenceslao Paunero para que, poniéndose en comunicación con el general Urquiza, gobernador de Entre Ríos, pudieran ambos contener en lo posible la invasión paraguaya. Paunero fué más allá de su cometido y avanzó hasta la ciudad de Corrientes, que arrebató al enemigo después de un sangriento combate, el 25 de Mayo de 1865. Esta primera victoria no tuvo mayor

trascendencia para el desarrollo de las operaciones, porque presionado Paunero por fuerzas superiores, se retiró de Corrientes, replegándose al sur, pero tuvo la virtud de despertar los bríos del ejército argentino y prepararlo para la larga lucha de la cual salió al fin triunfante.

En el mes de Junio, el general Mitre, después de delegar el gobierno en el Vicepresidente doctor Paz, se trasladó al cuartel general del ejército aliado, en la ciudad de Concordia, y tomó el mando en jefe.

Un suceso deplorable vino a perturbar por un momento la dirección de las operaciones. El ejército que el general Urquiza había logrado reunir como contingente de Entre Ríos para engrosar los efectivos de la Alianza y que alcanzaba a cerca de 10.000 hombres, se desbandó en su cuartel de Basualdo, minado por la indisciplina, y una nueva división que reunió el mismo general volvió a disolverse en Toledo. En un principio se atribuyeron estos hechos a maniobras políticas de Urquiza, a quien se le suponía enemistado con Mitre. Pero es ya cosa comprobada que el vencedor de Caseros no pensó en ningún momento faltar a la lealtad prometida al Presidente, y que aquellos lamentables acontecimientos fueron promovidos por causas completamente ajenas a su voluntad.

Después del glorioso combate de Corrientes, tuvo lugar el 11 de Julio, la batalla naval del Riachuelo, en que resultaron vencedores los brasileños, con la eficaz y decisiva ayuda de un pequeño grupo de marinos argentinos. El 17 de Agosto la

vanguardia del ejército aliado al mando de los generales Flores y Paunero, derrotó en Yatay una división de 3.000 paraguayos mandados por el coronel Duarte, y el 18 de Septiembre las tropas aliadas bajo el mando personal del generalísimo Mitre, rendían en Uruguayana un ejército de 7.000 paraguayos.

Desembarazado en parte de enemigos el ejército aliado, repartido en varias divisiones y siempre al mando superior de Mitre, emprendió el avance hacia el norte, libertando en pocos días a Corrientes, cruzando el río Parana en Paso de la Patria con el grueso de las fuerzas enemigas al frente, e invadiendo el Paraguay. Después de una serie de pequeños combates librados con éxito en territorio paraguayo, el 24 de Mayo de 1866 se encontraron ambos ejércitos en Tuyutí. Constaba el paraguayo de 25.000 hombres y lo mandaba el propio dictador López. El ejército aliado ascendía a un número igual de soldados y estaba al mando de Mitre. La victoria, después de cruenta lucha, se decidió por las armas de la Alianza.

Prosiguiendo el plan de campaña, Mitre dispuso el ataque a diversas fortalezas del enemigo, cuidadosamente reforzadas en largos años de preparación bélica. En Septiembre de 1866 se empeñó frente a Curupaity una de las épicas jornadas de la guerra, adversa a las armas aliadas en virtud de la falta de cooperación de la escuadra brasileña, al amparo de cuyos cañones debían avanzar las tropas de tierra.

Las fluctuaciones de la guerra civil que se había

desencadenado entonces en las provincias de Cuyo, obligaron a Mitre a abandonar momentáneamente el mando del ejército y trasladarse a Buenos Aires. Durante su ausencia, asumió la dirección de las operaciones el jefe brasileño, marqués de Caxías, quien al regreso de Mitre suscitó algunas vacilaciones que dilataron la campaña y crearon conflictos jurisdicionales al generalísimo. No obstante tales dificultades, éste obtuvo al fin la cooperación plena del ejército y de la escuadra brasileña, con lo que se logró forzar las baterías de Curupaity y Humaitá, que aceleraron el curso de la guerra, y habría tenido Mitre la satisfacción de terminarla a no mediar la necesidad de abandonar definitivamente el mando del ejército por haber fallecido su sustituto en el gobierno.

12. — La gestión del Vice Presidente El doctor Marzos Paz (7) había asumido la Presidencia interina el 12 de Junio de 1865, sin que se operara modificación alguna en el gabinete, salvo la designación con carácter provisorio del coronel Julián Martínez para reemplazar al Ministro de

(7) El doctor Marcos Paz había nacido en Tucumán en 1813. Se educó en Buenos Aires, en cuya Universidad obtuvo su diploma de doctor en leyes en el año 1839. Empezó a destacarse como hombre público en la larga lucha entre Buenos Aires y la Confederación. Fué gobernador de su provincia natal de 1858 a 1860, año este último en que pasó a ocupar una banca en el Senado Nacional. Hallábase en Córdoba en 1861 cuando estalló la guerra entre el gobierno de Derqui y el gobernador de Buenos Aires general Mitre. Sindicado de trabajar ante el gobierno de Córdoba para que secundase la política de Buenos Aires, fué encarcelado, no obstante sus in-

Guerra, general Gelly, que había salido a campaña.

La gestión del Vicepresidente en ejercicio fué en extremo laboriosa, teniendo que soportar el peso de toda la administración pública durante tres años de completa anormalidad, proveyendo con clara comprensión las necesidades de la guerra en el exterior y las exigencias del orden y de la paz en el interior. En cierto momento no pudo, sin embargo, contener el avance de la guerra civil que provocaban los caudillos de algunas provincias y que llegó a constituir una nueva y grave amenaza para la unidad de la nación. Presionado por circunstancias tan adversas, requirió del general Mitre su presencia al frente del gobierno para que con la amplitud de sus facultades adoptara medidas radicales (8). Tal ocurrió cuando la sublevación de Cuyo en 1866, encabezada por Sáa y Varela. Para

---

munidades parlamentarias y trasladado con severa custodia a Paraná, donde permaneció algún tiempo. Disuelto el gobierno de la Confederación, el doctor Paz, que ostentaba también el grado de coronel, pues había servido en el ejército de Buenos Aires, recobró su libertad, y al efectuarse las elecciones presidenciales su nombre fué proclamado para completar la fórmula que encabezaba el general Mitre. Ya se ha visto cómo el doctor Paz fué consagrado Vicepresidente, cargo para el cual también había tenido gran número de votos en el Colegio Electoral que proclamó la fórmula Derqui-Pedernera.

(8) El Vicepresidente reclamó en ese tiempo, reiteradamente al general Mitre que abandonase el mando del ejército aliado y reasumiese el gobierno de la Nación. "Siempre he creído — decíale en una carta — que el jefe de un Estado, cualquiera que sea su denominación no puede abandonar la silla del gobierno por un largo tiempo, sin exponer a su país a dificultades de todo género y a la peor de todas las desgracias: a la anarquía; pero hoy, con la experiencia que he adquirido con

contenerla fué preciso distraer una división del ejército del Paraguay y enviarla a las órdenes de Paunero a combatir a los rebeldes. Pero se requerían otras medidas igualmente urgentes, y sobre todo, la presencia en la capital del primer magistrado. Fué entonces que Mitre dejó momentáneamente el mando del ejército aliado, se trasladó a Rosario en los primeros días de Enero de 1867, impartió desde allí algunas órdenes militares y siguió a Buenos Aires, donde permaneció hasta el mes de Julio, en que regresó al Paraguay después de pacificar la república. Las tropas nacionales, operando aisladamente en dos divisiones, al mando de los generales Paunero y Antonino Taboada, había vencido a los sediciosos en las batallas de San Ignacio y Bargas.

13. — El gabinete ministerial de Mitre. El Ministerio de Mitre ha sido uno de los más estables que registran nuestros anales presidenciales. Hasta el mes de Sep-

---

cerca de dos años que estoy ocupando su puesto, he acabado de convencerme de esta verdad, a tal punto que, si fuese legislador prohibiría la salida del primer magistrado de mi patria, como está dispuesto en casi todos los pueblos civilizados. Los pueblos quieren ser mandados por aquel que tiene mejor derecho a mandar. Usted fué elegido canónicamente por el pueblo argentino, para gobernar y no para mandar un ejército. Creo que no poco hemos hecho hasta hoy conservando la paz interior de la República, tan extraña aun a las nuevas instituciones que nos rigen; pero también creo (Dios quiera que me equivoque) que ha llegado el momento de desbordarse la anarquía y abarcar todo el país si no viene usted a tomar la dirección de la cosa pública, dando con su presencia vigor y energía a esta administración, muy gastada ya por las dificultades que ha tenido que combatir constantemente" (Archivo del General Mitre: Guerra del Paraguay, tomo VI, pág. 182).

tiembre de 1863 en que renunció el doctor Vélez Sársfield, no se produjo modificación alguna en el gabinete. Para llenar esa vacante el general Mitre designó en Febrero del año siguiente al señor Lucas González, quien, como todos los demás, continuó en el cargo al asumir la Presidencia interina el doctor Paz.

En Septiembre de 1867 y en virtud de algunas desinteligencias con el Vicepresidente, dimitieron los Ministros de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, doctores Elizalde y Costa. En su reemplazo fueron designados por el doctor Paz los doctores Marcelino Ugarte y José Evaristo Uriburu.

14. — Muerte del Vice-Presidente Paz

La muerte del Vicepresidente de la República, doctor Marcos Paz, fué un hecho tan doloroso como inesperado, que contribuyó sobremanera a complicar más aun los últimos meses de este período presidencial tan agitado. La epidemia del cólera, que se desencadenó a fines de 1867, hizo una de sus víctimas al ilustre magistrado, que falleció después de algunos días de enfermedad, el 2 de Enero de 1868, en su residencia de San José de Flores.

En presencia de la situación extraordinaria que creaba al gobierno este suceso, pues, aun no se había dictado ley alguna de acefalía, los Ministros Rawson, González, Ugarte y Uriburu se reunieron y adoptaron la siguiente resolución:

"Habiendo fallecido el Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor

" Marcos Paz, y hallándose el Presidente de la Na-
" ción al frente de los ejércitos aliados en opera-
" ciones contra el gobierno del Paraguay, sin que
" por ley se haya provisto al desempeño de las
" funciones sometidas al jefe de la administración,
" según lo prescribe el artículo 75 de la Constitu-
" ción, los Ministros de Estado, reunidos, resuel-
" ven:

"Comuníquese inmediatamente al Presidente de
" la República, a los objetos de la Constitución,
" la muerte del Vicepresidente encargado del Po-
" der Ejecutivo.

"Mientras el Presidente de la República se tras-
" lada a esta ciudad y reasume el ejercicio del
" Poder Ejecutivo, los Ministros de Estado, en
" acuerdo general, tomarán las resoluciones que
" fuesen indispensables para la marcha regular
" de la administración, de lo que se dará oportu-
" namente cuenta al jefe del Estado, adoptando
" cada uno por sí solo las que correspondan al ré-
" gimen económico de sus respectivos departamen-
" tos."

El general Mitre, apenas recibió la noticia de la muerte de su sustituto, delegó el mando de los ejércitos aliados, — según ya dijimos — y se trasladó a Buenos Aires, donde llegó el 18 de Enero. La acefalía había durado así, 16 días.

Después de aprobar la conducta de los Ministros, y habiendo éstos renunciado colectivamente para facilitar la reorganización del gabinete, el Presidente lo constituyó de nuevo en la siguiente forma:

Interior	**Don Domingo F. Sarmiento**
Relaciones Exteriores	**Dr. Rufino de Elizalde**
Hacienda (Interino)	**Dr. Cristóbal Aguirre**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Eduardo Costa**
Guerra y Marina (Interino)	**Gral. Wenceslao Paunero**

El Ministerio del Interior fué desempeñado por el doctor Costa en virtud de hallarse fuera del país el titular, señor Sarmiento, quien dos meses después al tener noticia de su nombramiento, declinó el cargo.

15. — Intervenciones a las provincias Durante el período Presidencial del general Mitre, el Poder Ejecutivo intervino cinco veces en las provincias.

La primera intervención fué dispuesta por decreto del P. E. a raíz de la revolución que estalló en Córdoba, el 2 de Marzo de 1865. El gobernador, doctor Roque Ferreyra, consiguió sofocar la intentona, pero el ambiente quedaba alterado como consecuencia de la represión sangrienta que registraba entre sus víctimas a un ex gobernador de la provincia, el doctor Justiniano Posse. Por decreto del 9 de Mayo de ese año, el Presidente designó interventor al propio Ministro del Interior, doctor Rawson, quien tuvo que regresar sin dar término a su cometido en razón de que muy poco tiempo después estalló la guerra contra el Paraguay.

La segunda intervención fué enviada por ley del Congreso a Catamarca, donde el gobernador titular don Víctor Maubecin, había sido derrocado por una revolución en Julio de 1866. El comisionado federal, senador Plácido S. Bustamante, llegó a

Catamarca cuando el conflicto ya estaba en vías de solución, mediante los resortes internos de la provincia, y después de adoptar algunas providencias que no merecieron la aprobación inmediata del gobierno central, renunció el cargo, en el que fué reemplazado por el general Taboada. Este militar terminó sus tareas durante la Presidencia de Sarmiento.

En plena guerra exterior, el general Paunero intervino en Mendoza, al frente de una división de ejército, retirada expresamente del Paraguay. En aquella provincia andina se había producido un alzamiento militar que fué rápidamente sofocado. Paunero salió del Paraguay en Noviembre de 1866, — según decimos en otro lugar — y a mediados de 1867 su misión estaba concluida.

En La Rioja una revolución dió en tierra, en Noviembre de 1867, con el gobierno del doctor Cesáreo Dávila, quien solicitó la intervención nacional y la obtuvo, representada en la persona del doctor José Manuel Lafuente. Este funcionario presidió la elección de gobernador titular recaída en don Vicente Gómez y regresó a Buenos Aires.

El 25 de Diciembre de 1867 estalló también en Santa Fe un movimiento sedicioso que derrocó al gobernador, don Nicasio Oroño. Acudió en el acto el gobierno central, enviando de interventor al doctor Francisco Pico. Repuesta la autoridad legal por la acción de presencia de las armas nacionales y deseando el gobierno evitar un conflicto sangriento con las fuerzas revolucionarias, comisionó al Ministro del Interior, doctor Eduardo Costa, para que

procurase arribar a un resultado pacífico ahorrando sangre argentina. Las fuerzas santafesinas se desarmaron ate la intimación del representantes federal y garantidas en su seguridad se sometieron pacíficamente.

16. — Las finanzas de la presidencia Mitre

Cuando el general Mitre asumió al gobierno, la más seria preocupación financiera del momento era el papel moneda de Buenos Aires, cuyas fluctuaciones, según afirma el doctor Terry, hacían imposible la vida industrial y comercial, y difícil la misma existencia de las autoridades nacionales. (9)

El año 1863 se inició bajo malos auspicios económicos. El papel a 440 y 450, con fuertes oscilaciones y el mercado bajo la presión de la desconfianza consiguiente a un gobierno nuevo, con enemigos en todas las provincias y con la amenaza constante de las montoneras.

Así y todo se acudió con resultado al crédito interno y se obtuvieron fuertes adelantos con garantía de los ingresos aduaneros.

Manejados con suma prudencia los caudales públicos, la situación fué consolidándose y bien pronto se inició una era de extraordinario progreso material, concordante con la época de orden comenzada.

La guerra del Paraguay exigió una serie de combinaciones financieras que culminaron en un em-

---

(9) Véase: J. A. Terry: Historia financiera de la República.

préstito externo de 12.000.000 de pesos fuertes, autorizado sin discusión por el Congreso.

Entre otras iniciativas de progreso material que surgieron durante este período presidencial, mencionaremos la construcción del Ferrocarril del Sud, iniciada en 1862 y la del Central Argentino, ambas ya recordadas en otro capítulo; la fundación del Banco de Londres y Río de la Plata en 1862, etc. En cuanto al intercambio comercial, véase el siguiente cuadro que arranca de 1864, porque no existen estadísticas anteriores:

Años	Importación	Exportación	Total del intercambio
1864	$ 23.143.240	$ 22.367.312	$ 45.510.552
1865	'' 30.284.305	'' 26.126.440	'' 56.410.745
1866	'' 37.401.495	'' 26.740.772	'' 64.142.267
1867	'' 38.792.199	'' 33.196.115	'' 71.988.314
1868	'' 42.412.540	'' 29.709.711	'' 72.122.251

Las rentas nacionales alcanzaban en 1864 a pesos 7.005.328 y los gastos en el mismo año a pesos 7.119.932. En 1868 las primeras sumaban pesos 12.496.126 y los gastos habían ascendido a pesos 16.693.406, explicándose el déficit casi permanente por las crecidas erogaciones de la guerra.

La inmigración acusa en el período presidencial de Mitre las siguientes cifras:

Años	*Inmigrantes*
1862	6.716
1863	10.408

1864	11.682
1865	11.767
1866	13.696
1867	17.046
1868	29.234

17. — Prescindencia política del Presidente

La última etapa del gobierno del general Mitre fué en extremo agitada y laboriosa. Empeñado en que la elección de su sucesor fuera la obra exclusiva de la mayoría de la opinión del país, el Presidente tuvo que luchar con la intransigencia de sus partidarios políticos, con las influencias de sus amigos y con fuertes núcleos de opinión. Se quería, para que el país no experimentase nuevas sacudidas en su marcha, que fuese él quien indicara su sucesor, poniendo todo el peso de su influencia en los comicios. Sobreponiéndose a todos estos incentivos y aún a sus mismas simpatías personales que se inclinaban hacia uno de los candidatos, el doctor Elizalde, Mitre nada hizo para influir en la elección, que presidió serenamente, respetuoso de la opinión pública y de su obra democrática.

Bajo estas inspiraciones se realizaron las elecciones para Presidente y Vice en 1868, en las que salió triunfante Sarmiento, a quien Mitre entregó en paz el gobierno de la República el 12 de Octubre de ese año.

18. — En el llano.— Misión de Mitre al Brasil

El general Mitre, al dejar el poder en manos de su sucesor legal se retiró pobre a la vida privada, circunstancia que movió

a sus amigos políticos y admiradores a regalarle una casa, en la que vivió hasta su muerte y que el gobierno convirtió después en Museo.

Durante un año permaneció alejado de los negocios públicos, dedicado al periodismo, una de las grandes pasiones de su vida y fruto de la cual fué el diario "La Nación" que fundó precisamente al año de abandonar la Presidencia. Pero sus comprovincianos exigían su concurso en la obra patriótica de organizar el país desde el gobierno, y lo eligieron senador nacional. Su labor parlamentaria de esa época fué sonada caracterizándose por su oposición al ejecutivo cuya orientación juzgaba contraria a los intereses públicos.

Pero esa disidencia política no impidió que el Presidente Sarmiento lo invistiera con el cargo de plenipotenciario argentino en el Brasil en una ocasión inolvidable, en 1872, cuando a raíz de los tratados de Cotegipe, últimos colazos de la guerra del Paraguay, las relaciones entre ambos países se tornaron tan delicadas que la guerra se consideró inminente y ya los gobiernos de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Chile ofrecían su mediación amistosa. Sarmiento, olvidando sus rencores en aras del patriotismo, pidió, pues, a Mitre que se pusiera en camino a Río de Janeiro poniendo en sus manos la paz del continente. Tan grave era el momento, que a su paso por Montevideo, el general celebró una entrevista con el Presidente Gomensoro para tratar acerca de la neutralidad uruguaya en el caso de una guerra entre la Argentina y el Brasil. Pero su sola llegada a Río de Janeiro

bastó para disipar las asperezas, arribando a un acuerdo decoroso que consolidó por mucho tiempo la amistad entre ambos países.

19. — Revolución de 1874 A su regreso del Brasil, el general Mitre entró de lleno a actuar en la política de su país. El partido Liberal o Nacionalista, del cual era jefe, tenía ramificaciones en todas las provincias, pero su mayor base de opinión estaba en Buenos Aires. Frente a él había surgido el partido Autonomista, que reconocía por jefe a Adolfo Alsina, tribuno de grandes prestigios en las masas porteñas, y entre ambas entidades se trabó la más encarnizada y larga contienda electoral que registran nuestros anales cívicos. (10)

El año 1874 fué de renovación parlamentaria y presidencial, y ello explica que el antagonismo de los partidos llegara a su grado máximo. La elección de diputados en la provincia de Buenos Aires fué una contienda entre los partidos Nacionalista y Autonomista, al final de la cual ambos se atribuyeron el triunfo, haciendo que la solución del pleito se encomendase al Congreso, único juez constitucional en lo que atañe a la elección de sus miembros. En cuanto a la Presidencia, tres candidatos definidos se presentaron a la lucha: Mitre, Avellaneda y Alsina. (11) El resultado de los comicios

(10) El partido Autonomista fué en un principio fracción disidente del mitrismo. Se constituyó para sostener la autonomía de Buenos Aires, cuya capital pretendió Mitre federalizar en los primeros años de su Presidencia.

(11) La candidatura del doctor Manuel Quintana no fué sostenida en los colegios electorales.

se presentaba indeciso, y acaso hubiera favorecido a Mitre, cuando Alsina resolvió unir sus elementos a los de Avellaneda, facilitando el triunfo de éste. Semejante coalición malogró el presunto triunfo de Mitre, y ello, unido al rechazo de los diputados electos del partido Nacionalista, suscitó un poderoso movimiento de opinión a cuyo frente se puso el mismo Mitre, quien proclamó la revolución armada como último recurso para combatir el fraude electoral con que el oficialismo había burlado al pueblo. Apoyaban a Mitre importantes fuerzas militares en el interior de la República figurando entre los jefes adictos los generales más prestigiosos del ejército. El ex Presidente, que desde algunos días antes se hallaba en la Banda Oriental, desembarcó en la costa sur de Buenos Aires el 24 de Septiembre de 1874, produciéndose a su paso un levantamiento general de la campaña en su favor. Al frente de 10.000 hombres entusiastas, pero mal armados, Mitre encontróse en La Verde con un cuerpo del ejército nacional, de 800 soldados apenas, mandados por el coronel José I. Arias. Bien atrincheradas, con excelente armamento y abundantes municiones, las fuerzas de Arias batieron a las de Mitre, quien al comprender que iba a iniciarse una sangrienta lucha que podría influir decisivamente en la marcha del país, y aun llevarlo a su disolución, depuso las armas, capitulando sin más condición que la de que se garantizase la vida de sus correligionarios comprometidos.

El ex Presidente fué sometido a un consejo de guerra que pidió para él la pena de muerte; mas,

luego le fué conmutada por la de destierro y separación del ejército, ambas de breve duración.

20. — Trabajos históricos y literarios. Alejado por la adversidad de toda acción política, militar y parlamentaria, Mitre se refugió en las letras, que había cultivado con cariño desde su juventud, y a las que debía mucho del prestigio que gozaba como intelectual. Ya en 1858 había publicado su "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina", y aprovechando su forzado reposo iba a escribir la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana", constituyendo ambas las dos obras fundamentales de su vasta producción histórica y literaria, entre la cual no son las menos importantes las que llevan por título: "Belgrano y Güemes", "Narraciones históricas", "Comprobaciones históricas", "Polémica de la Triple Alianza", "Lenguas americanas", sus "Rimas", sus traducciones de Horacio, de "La Divina Comedia" íntegra y del "Ruy Blas", etc.

Fué este el período más tranquilo en la larga y accidentada existencia de Mitre. Engolfado en sus trabajos literarios y absorbido por ellos y la redacción de "La Nación", sólo en los momentos de graves perturbaciones, como la revolución de 1880, y la agitación que precedió a la de 1890 abandonaba su retiro para orientar con su ponderado criterio las energías ofuscadas por la lucha o interponer su mediación conciliadora, siempre acatada con respeto.

21. — Tercera candidatura presidencial. Ya en su ancianidad, en los primeros meses de 1890, realizó un viaje a Europa y a su regreso, después de pocos meses de ausencia, pudo apreciarse el inmenso prestigio que tenía entre sus conciudadanos. El pueblo en masa acudió a recibirlo, tributándosele una manifestación de contornos grandiosos, acaso porque en esos momentos la República acaba de pasar por una dura prueba y la opinión obedecía a esa tendencia ineludible de los pueblos que en los momentos de peligro se agrupan en torno a sus patricios esclarecidos.

De ese alto homenaje popular surgió su candidatura presidencial para el período 1892-1898, concertándose al efecto un acuerdo entre los partidos llamados "de orden", el Nacionalista, que seguía sus inspiraciones y el Autonomista que dirigía el ex Presidente Roca. Frente a esta poderosa coalición estaba el partido Radical cuyo concurso el general Mitre deseaba propiciarse para desarrollar desde el gobierno una acción sin tropiezos. Aunque sin la adquiesencia del partido Radical, el general Mitre pudo vencer fácilmente en los comicios, declinó su candidatura, que había aceptado — dijo en un manifiesto popular, — como una solución nacional, o como la reivindicación del sufragio libre, inspirado tan solo en el deseo de presidir una era de labor y de progreso. Fué, sin duda alguna, un sacrificio político, cuya grandeza comprendieron hasta sus mismos adversarios, pues, se dijo entonces, y era fácil comprobarlo, que no renun-

ció a su candidatura sino a la Presidencia de la República, tan seguro era su triunfo en los comicios.

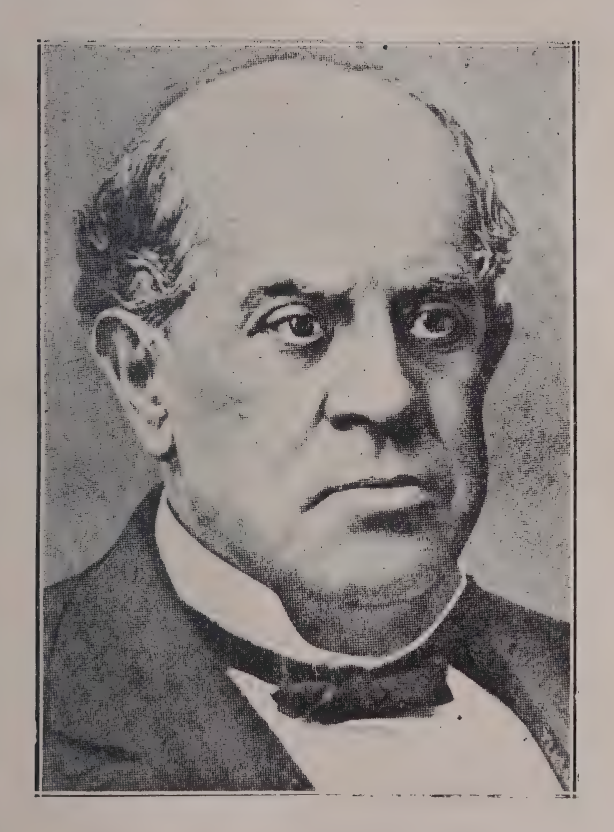
22. — El jubileo. — La muerte Los últimos años de la vida de Mitre fueron una verdadera apoteósis popular, coronada por las grandiosas aclamaciones de sus conciudadanos en ocasión de su jubileo, que se celebró en Buenos Aires el 26 de Junio de 1901 al cumplir el general 80 años de edad. De uno a otro extremo del país vibró el alma nacional en este homenaje colectivo, único en los anales de nuestra historia, pues, no se recuerda que ningún argentino haya recibido en vida tales demostraciones.

Mitre representaba a la provincia de Buenos Aires en el Senado Nacional desde 1894, pero en 1902 renunció su banca retirándose definitivamente a la vida privada, no sin antes haber hecho preponderar su palabra serena y conciliadora en la cuestión con Chile que estuvo a punto de llevarnos a la guerra.

En el silencio y la tranquilidad de su hogar, hasta donde no llegaba el eco de las pasiones políticas, pero al cual iban en respetuosa peregrinación desde los hombres más encumbrados hasta los más humildes ciudadanos, allí paso Mitre los últimos años de su dilatada y gloriosa existencia, rodeado de sus libros, que forman la biblioteca más completa del mundo en materia americana, y ordenando su copioso archivo particular destinado a revelar después de su muerte el secreto de sus grandes

obras de gobierno y la inalterable probidad de su vida republicana.

Mitre murió el 19 de Enero de 1906, a los 85 años de edad. Sus exequias fueron grandiosas, comparables por la unanimidad del sentimiento que las animara, con los homenajes del jubileo. En torno a su féretro se congregó en masa el pueblo de Buenos Aires, confundido con el cual le acompañaron también delegaciones de todos los puntos de la República y de los países limítrofes.



Domingo Faustino Sarmiento

1868 - 1874

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

1868 - 1874

SUMARIO: 1. *Primeros años de Sarmiento.* — 2. *Sus trabajos en Chile.* — 3. *La múltiple actividad de Sarmiento en Buenos Aires.* — 4. *Gobernador de San Juan.* — 5. *Sarmiento en Estados Unidos.* — 6. *Tres candidaturas a la Presidencia.* — 7. *Triunfo de la fórmula Sarmiento-Alsina.* — 8. *Asunción del mando.* — 9. *Primeros actos de gobierno.* — 10. *El primer censo nacional.* — 11. *Las sublevaciones de López Jordán.* — 12. *Dos trastornos imprevistos.* — 13. *Demostraciones de progreso.* — 14. *Desarrollo de la instrucción pública.* — 15. *Finanzas de la Presidencia Sarmiento.* — 16. *Intervenciones a las provincias,* 1868-74. — 17. *Los Ministros de Sarmiento.* — 18. *La revolución de* 1874. — 19. *Ultimos años de Sarmiento.*

1. — Primeros años de Sarmiento

En la larga y fecunda vida de este genial argentino, la Presidencia no representa sino un instante de su actuación política, uno de los múltiples aspectos de su completa e incansable actividad. El nombre de Sarmiento ha pasado a la posteridad como un ejemplo de lo que puede la tenacidad de carácter puesta al servicio de los grandes intereses del

país, y como la expresión de un temperamento profundamente saturado de la visión del porvenir y de la grandeza de la patria. Como Mitre, su antecesor en la Presidencia, Sarmiento tuvo una actuación dilatada y brillante en casi medio siglo de vida pública. Iniciada en campos distintos, aunque impulsados ambos por idénticas aspiraciones, recogieron experiencia y sembraron sacrificios en diversos países sudamericanos para encontrarse finalmente en la patria el día de Caseros y hacer su aparición en el escenario donde uno y otro habrían de descollar por sus propios y grandes méritos.

Sarmiento nació en San Juan el 15 de Febrero de 1811 y sus padres, de condición modesta, no omitieron esfuerzos para inculcarle los rudimentos de la educación. Su voluntad para el estudio en los primeros años de su vida está reflejada en numerosas anécdotas que se conservan aún, y que le crearon muy pronto una aureola singular en su provincia. Tenía 12 años de edad cuando Rivadavia creó en Buenos Aires el colegio donde debían educarse seis jóvenes de cada provincia. Sarmiento estaba entre los indicados por San Juan, mas la suerte le fué adversa en el sorteo y las aspiraciones de su familia se malograron por el momento. Su educación quedó a cargo, entonces, de un pariente, el presbítero José de Oro Albarracín, quien fué el verdadero maestro del futuro Presidente. Pero los tiempos eran duros, y cuando estuvo en edad de ganarse el sustento ocupó pequeños cargos en la administración provincial y fué también empleado de comercio.

Tuvo luego una efímera actuación militar en las luchas civiles que por entonces ensangrentaban el suelo de su provincia. En 1828 se le nombró subteniente, ascendiendo a capitán después de algunas guerrillas, en 1831. En este año sobrevino la invasión de Facundo Quiroga a San Juan, y Sarmiento, junto con su familia, emigró a Chile.

2. — Sus trabajos en Chile

En la República vecina se ocupó de maestro de escuela en un pequeño pueblo, al pie de la cordillera. Más tarde trabajó de minero, y en 1836, producida la muerte de Quiroga, regresó a la patria. Entonces fundó el periódico "El Zonda" que poco después el gobernador Benavidez secuestraba por sus violentos artículos. Comprometido en un movimiento sedicioso fué encarcelado en 1840 y obligado a salir nuevamente del país. Escoltado por un piquete de soldados atravesó la cordillera, dejando escritas sobre unas piedras del camino estas palabras que más tarde adquirieron notoriedad: "On ne tue point les idées".

Nuevamente en Chile y con un bagaje intelectual más abundante, se dedicó al periodismo, lo que le permitió vincularse a los hombres del gobierno. Pronto se destacaron sus aptitudes y fué nombrado director de una escuela normal de preceptores que se creó exprofeso. Su labor educacional fué, a partir de entonces, intensa y continua, mereciendo honrosas distinciones de las autoridades chilenas. En esa época también escribió su famoso libro "Facundo", y en Octubre de 1845 partió para una ji-

ra por Europa con una comisión oficial relacionada con la instrucción primaria.

En Febrero de 1848 regresó a Santiago de Chile, habiendo recorrido los principales países de Europa, Asia y Africa, vinculándose a los hombres más destacados en el escenario mundial. Continuó su obra educativa, pero no descuidó la lucha que venía sosteniendo contra la dictadura que imperaba en su patria, y cuando llegó a Chile la noticia del pronunciamiento de Urquiza se embarcó para Montevideo donde llegó en Noviembre de 1851. En clase de teniente coronel se incorporó al ejército de Urquiza en Entre Ríos, con la misión de redactar el boletín de la campaña, asistiendo al triunfo de Caseros y entrando a Buenos Aires con el ejército vencedor.

No gozó Sarmiento de las simpatías de Urquiza y se ausentó a Montevideo primero y luego nuevamente a Chile, a la expectativa de los acontecimientos que se desarrollaban en su patria. En esa tierra amiga trabajó nuevamente por la educación popular, al par que por medio de escritos y polémicas llamaba sobre sí la atención de sus compatriotas.

3. — La múltiple actividad de Sarmiento en Buenos Aires.

En Mayo de 1855 se dirigió nuevamente a Buenos Aires a fin de tomar parte activa en la lucha entre ésta y la Confederación. Se colocó, desde luego del lado de los porteños, pero sin compartir las tendencias separatistas que imperaban en la mayoría. En el periodismo con-

quistó sus más sólidos prestigios, dirigiendo y redactando "El Nacional". Fué durante dos años concejal en la municipalidad de la capital, y sin abandonar este cargo asumió en 1857 la dirección de escuelas, donde dejó la huella de sus iniciativas y de su amor a la enseñanza. En ese mismo año fué electo senador a la legislatura de Buenos Aires, desarrollando una fecunda acción parlamentaria que le valió la reelección en 1860. Fué ese uno de los períodos más activos de la vida Sarmiento. Legislador, director de escuelas y director de "El Nacional", se daba tiempo para todo, y al par que obtenía la sanción de leyes tan importantes como la de adopción del sistema métrico decimal, sobre la propiedad, la instrucción pública, renta para las escuelas, etc., sostenía ardorosas polémicas desde las columnas de su diario e implantaba mejoras en la instrucción primaria, planeando la construcción de nuevos edificios escolares, publicando obras educativas, etc.

Después de Cepeda fué miembro de la convención reformadora de la Constitución y tomó parte muy lucida en los debates que se produjeron como preliminares de la aceptación de esas reformas.

Al asumir Mitre la gobernación de Buenos Aires en 1860, designó a Sarmiento ministro de Gobierno, puesto desde el cual contribuyó poderosamente a la realización de los pactos y tratados de cordialidad que por un momento unieron al gobierno de Buenos Aires con el del Presidente Derqui.

Los sucesos de San Juan que trajeron como consecuencia la trágica muerte del doctor Aberastain,

su amigo íntimo, hicieron que Sarmiento abandonara el ministerio para combatir con toda energía al gobierno nacional que, en su concepto había sido el causante de cuanto ocurría en aquella provincia. Producida la ruptura entre la Confederación y Buenos Aires, y vencedor Mitre en Pavón, Sarmiento fué nombrado auditor de guerra de la expedición militar al interior que mandaba el general Paunero.

4. — Gobernador de San Juan

De éxito en éxito, el ejército de Paunero llegó a Mendoza, y allí se le separó Sarmiento para dirigirse a San Juan donde entró aclamado por el pueblo. Este, convocado a elecciones por las autoridades provisorias, eligió a Sarmiento gobernador el 16 de Febrero de 1862.

Grandes eran los obstáculos que iban a entorpecer su acción en el gobierno de su provincia natal y muy precarios los halagos del mando, ya que la época era de continua zozobra y de lucha. Nada de eso influyó, sin embargo, en su ánimo, y una vez en el poder dió comienzo a una serie de reformas progresistas que en su mayor parte no pudo terminar porque la lucha contra las montoneras acabó por absorber toda su atención. Tuvo tiempo empero de fundar algunas escuelas, abrir caminos en la provincia, mejorar la administración, crear la justicia e introducir mejoras edilicias en la capital sanjuanina.

En los primeros meses del año 1863 se alzaron algunas partidas de montoneros en las provincias

limítrofes, y comprendiendo Sarmiento que San Juan estaba amenazada, hizo preparativos militares y obtuvo del gobierno nacional que se le nombrara director de la guerra contra el general Peñaloza (a) El Chacho, que se había puesto al frente de los rebeldes. Peñaloza fué batido en los combates de Punta de Agua y Lomas Blancas, y obligado a retirarse a Córdoba, donde el general Paunero lo derrotó en Las Playas. Vencido pero no anulado, Peñaloza organizó un nuevo ejército e invadió a San Juan. Aquí una división, al mando del general Arredondo, lo contuvo, ofreciéndole batalla en Caucete y obligándolo a retirarse a los Llanos. En la fuga fué alcanzado por el mayor Irrazábal al frente de una partida y ejecutado en Olta, en Octubre de 1863, con lo que por el momento desapareció todo peligro de levantamiento de montoneras.

El gobierno nacional desaprobó la forma en que había sido llevada la campaña contra Peñaloza y la muerte de éste, y el Ministro del Interior doctor Rawson amonestó al gobernador de San Juan, por haber decretado el estado de sitio en la provincia. La situación de Sarmiento se hizo entonces difícil y el Presidente Mitre, en vista de que aquél estaba resuelto a abandonar el gobierno de San Juan, le confirió una misión diplomática a Chile, Perú y Norte América. El 27 de Abril de 1864, después de poco más de dos años de gobierno, Sarmiento dejaba el mando de la provincia partiendo para Chile investido con su nuevo cargo diplomático.

5. — Sarmiento en Estados Unidos

Su estada en el vecino país fué breve, señalando su actuación con una protesta, en nombre de la Argentina, contra el bombardeo de Valparaíso por una escuadra española. Pasó luego al Perú, cuyo gobierno se hallaba también en conflicto con España, tocándole participar en el Congreso Americano que se reunió en Lima para discutir la actitud de los países sudamericanos frente a los avances de la madre patria. En Abril de 1865 reanudó el viaje a Norte América, donde llegó a mediados de Mayo, dedicándose de inmediato a estudiar todas las cuestiones relacionadas con la educación pública. Supo vincularse a los centros estudiantiles y universitarios y publicó trabajos importantes, como ser: "Vida de Abraham Lincoln", "Las Escuelas, base de la prosperidad de los Estados Unidos", "Vida de Horacio Mann", "Ambas Américas", etc.

Tres años duró la permanencia de Sarmiento en los Estados Unidos, y durante ellos recogió una saludable experiencia que había de servirle más tarde en el gobierno. No descuidó el estudio de las cuestiones financieras, diplomáticas y constitucionales, y como desde su llegada a la Unión desempeñó el cargo de Ministro plenipotenciario de la Argentina, sus informes, notas y trabajos de toda índole, dirigido sal gobierno de su patria, fueron constantes.

6. — Tres candidaturas a la Presidencia

Mientras tanto, en el escenario de la República el problema de la elección del Presidente que habría de suceder al general

Mitre absorbía todas las actividades. La libertad política, consagrada por la absoluta prescindencia del primer magistrado, se traducía en una agitación electoral desnocida hasta entonces ene el país, y surgieron en consecuencia tres candidaturas: las de Urquiza, Adolfo Alsina y Rufino de Elizalde, este último, Ministro de Relaciones Exteriores. Mitre, que para ese entonces hallábase aún en el Paraguay, se dirigió a sus amigos políticos por medio de una carta abierta, en la cual hacía consideraciones imparciales sobre los candidatos y exponía su pensamiento sobre la futura Presidencia, revelando la nobleza de su proceder y la firmeza de su actitud prescindente.

La campaña electoral estaba ya iniciada, cuando los diferentes bandos políticos comprendieron que ninguno de los candidatos contaba con una mayoría suficiente para triunfar en las elecciones. Fué entonces que surgió el nombre de Sarmiento como vínculo de transación y a él se plegaron muchos partidarios de los otros candidatos.

Casi al propio tiempo la legislatura sanjuanina lo elegía senador nacional y el general Mitre, al reorganizar su gabinete con motivo de la muerte del doctor Marcos Paz, le nombraba Ministro del Interior.

7. — Triunfo de la fórmula Sarmiento-Alsina.

Ajeno a esto, Sarmiento continuaba en los Estados Unidos, entregado a su prodigiosa labor intelectual, recogiendo todo género de enseñanzas y adaptándose al ambiente de

extraordinaria actividad de la gran república del Norte. Sus cargos de ministro y de senador los rehusó, y cuando supo que su candidatura había sido lanzada a la lucha política la aceptó, pero no quiso volver al país, de donde lo llamaban insistentemente sus amigos, hasta el mes de Julio de 1868, fecha en que se embarcó con destino a Buenos Aires.

Las elecciones de electores de Presidente y Vice se verificaron el 12 de Abril del año indicado, y el 16 de Agosto el Congreso se reunió en asamblea para practicar el escrutinio (1), que arrojó el siguiente resultado:

Para Presidente

Domingo F. Sarmiento	79	votos
General Justo J. de Urquiza ..	26	"
Doctor Rufino de Elizalde ...	22	"
Doctor Guillermo Rawson	3	"
Dr. Dalmacio Vélez Sársfield.	1	"

(1) Los adversarios de Sarmiento alegaban que éste no había obtenido mayoría absoluta de electores. Dos días antes de la asamblea, se reunió la Cámara de Diputados de la Nación para determinar lo que debía entenderse por mayoría absoluta. Quedó establecido que la mayoría absoluta se calcularía sobre el total de votos y no sobre el total de electores.

En la asamblea faltaron los 10 votos de Tucumán y los 12 de Corrientes, pues, no llegaron actas de esas provincias. Además, no habían votado dos electores de La Rioja y 1 de Jujuy. En resumen: fueron contados 131 votos, faltando 25 para completar el número total de electores de la República, que era entonces de 156. La mayoría absoluta de los votos resultó, pues, ser 66, en vez de 79, que hubiera sido computándola sobre el total de electores. En consecuencia, fué proclamado Sarmiento sin oposición.

Para Vicepresidente

Doctor Adolfo Alsina	82	votos
General Wenceslao Paunero ..	45	”
Don Manuel Ocampo	2	”
Doctor Juan B. Alberdi	1	”
Dr. Francisco de las Carreras.	1	”

La asamblea legislativa, presidida por el doctor Valentín Alsina, proclamó triunfantes, en consecuencia, a Sarmiento para Presidente, y a Adolfo Alsina para Vice. (2)

8. — Asunción del mando El nuevo mandatario prestó juramento el 12 de Octubre, ante la asamblea legislativa reunida exprofeso. En ese acto Sarmiento expuso sus propósitos de gobernante, esbozando a grandes rasgos su pro-

---

(2) En la época de su elección para la Vicepresidencia, el doctor Alsina era uno de los hombres de más prestigios en la República. En un principio su nombre sonó para el primer término de una fórmula presidencial, posteriormente completó la que encabezaba Urquiza y en definitiva acompañó a Sarmiento.

Adolfo Alsina había nacido en Buenos Aires el 14 de Enero de 1829. Era hijo del doctor Valentín Alsina, eminente unitario y gobernador de Buenos Aires en la época de la lucha con la Confederación. Su madre fué doña Antonia Maza, hija de otro ex gobernador porteño, el doctor Manuel Vicente Maza, asesinado en 1839. Adolfo Alsina pasó los años de su juventud en la emigración, pues, su padre, enemigo de Rosas, tuvo que trasladarse a Montevideo. Regresó a la patria en 1852, contando 23 años, e inmediatamente se inició como periodista redactando "La Nueva Epoca", y en la vida pública actuando en la agitación cívica que caracterizó esa época, al propio tiempo que ingresaba en la Universidad. Actuó también como militar, destacándose como jefe de un batallón de guardias nacionales en las campañas de Cepeda

grama de acción. "No me arredran — dijo al terminar, — las dificultades de la tarea, aunque no me es desconocido cuánto están destinados a sufrir en su honor y en su reposo los que son llamados a desempeñar las árduas tareas del gobierno. Es necesario resignarse a esta suerte; porque nuestra patria no está organizada aun para dar siquiera goces reales a los favorecidos de la fortuna. Pero me abruman sí, la confianza y las esperanzas que se han depositado en mí. Nuestra historia revela que tenemos más alta conciencia del bien que paciencia y capacidad para realizarlo. Muchos de los que antes lo intentaron murieron en la demanda o en el ostracismo, y sólo la generación venidera reivindicará la memoria de los fieles servidores que no supieron ser populares, porque querían ser dignamente estimados. Una mayoría me ha traído al poder, sin que lo haya yo solicitado; y tengo, por lo tanto, derecho para pedirle, al sentarme en la dura silla que me ha deparado, que se mantenga unida, y que no eche en adelante sobre mí sólo

---

y de Pavón. Formó parte de la convención reformadora de la Constitución en 1860; fué diputado nacional por Buenos Aires en 1862 y tras un breve viaje por Europa, fué elegido gobernador de su provincia natal en 1866, renunciando el cargo para asumir la Vicepresidencia de la Nación en 1868. El Presidente Avellaneda, que debió su triunfo a la adhesión electoral de los elementos de Alsina, lo nombró ministro de Guerra y Marina en 1874, dedicándose con entusiasmo a asegurar la conquista del desierto. Falleció ejerciendo dicho cargo ministerial y en la plenitud de su prestigio político, el 29 de Diciembre de 1877, precisamente cuando su nombre surgía ya consagrado como candidato para la Presidencia de la República por el período 1880-1886.

las responsabilidades de su propio gobierno". (3)

El mismo día de la asunción del mando, Sarmiento suscribió su primer decreto, por el cual organizaba su gabinete en la siguiente forma:

Interior	**Dr. Dalmacio Vélez Sársfield**
Relaciones Exteriores	**Dr. Mariano Varela**
Hacienda	**Dr. José Benjamín Gorostiaga**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Nicolás Avellaneda**
Guerra y Marina	**Coronel Martín de Gainza**

9. — Primeros actos de gobierno

Sarmiento asumió la dirección de los destinos del país cuando aun gravitaba sobre éste la pesada carga de la guerra del Paraguay. Todas las actividades de la Nación se concentraban en un esfuerzo unánime por concluir la campaña que tanta sangre y dinero costaba ya a la república.

Sin embargo, en el breve período corrido desde la asunción del mando, en Octubre de 1868, hasta la apertura de las sesiones del Congreso, en Mayo de 1869, la situación cambió notablemente; y el primer magistrado pudo declarar ante la asamblea que muy en breve las armas argentinas terminarían definitivamente la cruzada gloriosa iniciada en 1865.

En esa misma ocasión el Presidente hizo reseña de la labor desarrollada en los primeros meses de su gobierno, destacándose la iniciativa de la construcción del puerto de Buenos Aires, la ley de la exposición de Córdoba, que se realizó más tarde con todo éxito y fué el primer inventario de la riqueza nacional; la prolongación del ferrocarril Central

(3) Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 1868. Sesión de asamblea del 12 de Octubre.

a Córdoba, el levantamiento del primer censo nacional, el afianzamiento del crédito en el exterior, y finalmente el fomento de la instrucción pública, sobre lo cual Sarmiento anunció al Congreso que le sometería importantes proyectos de ley, entendiendo que estaba en ello comprometido su nombre, asociado en el concepto público con la educación popular. "Si no la promoviera — dijo — los antecedentes de mi vida quedarían como vana ostentación de aspiraciones que la posesión del poder y la ocasión de realizarla dejó en descubierto. Quedaría establecido que en nuestro país el influjo del gobierno es impotente para romper con la tradición de ignorancia que nos ha legado la colonización". (4)

El Presidente hizo cumplido honor a esas promesas, pues su gobierno fué eminentemente educativo, y puede muy bien decirse que su gestión estuvo supeditada en absoluto al progreso de la instrucción popular.

10. — El primer censo nacional Antes de cumplirse un año de su mandato presidencial, Sarmiento ordenó la realización del primer censo nacional prescripto por la Constitución, el cual comprendió todas las provincias y territorios. La operación se verificó durante los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1869, y fué dirigida por el doctor Diego G. de la Fuente. Se le considera como "el primer monumento estadístico de la población de estos vastos territorios y forma el punto

(4) Mensaje presidencial, Mayo de 1869.

de partida para todos los cálculos que en esas materias pueden hacerse en el país''. (5) Ese censo demostró que la población de la República era entonces de 1.830.214 habitantes, cifra en la cual se incluían 93.138 indios calculados como población del Chaco y Patagonia. (6) De aquella cifra total correspondían a la población urbana 600.670 habitantes y a la rural 1.136.406. La ciudad de Buenos Aires encerraba en su estrecho recinto 177.787 almas, y otros núcleos urbanos que hoy son ciudades populosas tenían esta población: Rosario 23.169; Bahía Blanca, 1.057; Santa Fe, 11.693; Paraná, 10.098; Córdoba, 28.523; Mendoza, 8.124; Tucumán, 17.438; Chivilcoy, 6.338; Villa Mercedes, 1.596, etc. Como se ve, salvo Buenos Aires, ninguna ciudad llegaba a tener 30.000 habitantes.

La población nacional y extranjera dentro del territorio de la República en la época de este primer censo, era la siguiente: argentinos, 1.526.734; extranjeros, 210.292.

En cuanto a la descomposición de la cifra total de la población de la República, por provincias y territorios, el censo dió estos datos parciales:

Buenos Aires	495.107
Santa Fe	89.117

(5) Gabriel Carrasco: Consideraciones sobre el resultado del Segundo Censo Nacional.

(6) "Cuando se practicó el censo de 1869, los vastos territorios de la Patagonia, Chaco y Misiones se encontraban sin más población que los indios salvajes que mantenían en constante alarma con sus depredaciones a los vecinos de las campañas fronterizas, y solamente existía una colonia agrícola en el Chubut con 153 habitantes" (G. Carrasco, obra citada).

Entre Ríos	134.271
Corrientes	129.023
Córdoba	210.508
San Luis	53.294
Sgo. del Estero	132.898
Mendoza	65.413
San Juan	60.319
La Rioja	48.746
Catamarca	79.962
Tucumán	108.953
Salta	88.933
Jujuy	40.379
Territorios	93.291
Total	1.830.214

Deduciendo de esta cifra global 315.822 niños menores de 6 años de edad, existían — según lo comprobó el censo — 1.066.847 personas que no sabían leer ni escribir. Esta alarmante proporción (71 % de analfabetos) debía necesariamente preocupar al primer magistrado, induciéndolo a concentrar sus mayores energías en la difusión de la enseñanza pública.

11. — Las sublevaciones de López Jordán.

La guerra con el Paraguay, terminada militarmente el 30 de Diciembre de 1869 con la capitulación de Angostura, en que se rindieron las últimas tropas de López, lo fué definitivamente el 1.° de Marzo de 1870 con la muerte del dictador paraguayo.

El fin de la campaña llenó de regocijo al país, pues se comprendió que desaparecía el único obstáculo para continuar la marcha progresista iniciada con la Presidencia Mitre.

Pero un suceso doloroso iba a turbar nuevamente la paz que recién empezaba a disfrutar la nación. El 11 de Abril de 1870 era asesinado en su hacienda de San José el gobernador de Entre Ríos, general Urquiza, quien había pasado los últimos años de su vida en la más perfecta armonía con el gobierno nacional. Inmediatamente de consumado el crimen, el general Ricardo López Jordán, a quien se señalaba como su instigador, se levantó en armas contra el gobierno nacional, proclamándose gobernador de Entre Ríos. En pocos días consiguió formar un numeroso ejército, merced a su popularidad en la campaña, y dando mayor amplitud a su movimiento, gestionó de las provincias limítrofes, Santa Fe y Corrientes, su adhesión. Pero tanto en una como en otra provincia no hallaron eco las incitaciones del caudillo rebelde y fuerzas del ejército nacional, al mando del general Emilio Mitre primero, y sucesivamente de los generales Juan A. Gelly y Obes y José Miguel Arredondo, salieron en su busca, obligándolo a retirarse a Corrientes, donde fué batido por el gobernador de esa provincia, coronel Santiago Baibiene, al frente de las milicias provinciales, unido con el comandante Julio A. Roca, que mandaba un cuerpo de línea. López Jordán, vencido, se internó en el Brasil, donde fué desarmado por las autoridades.

Dos años más tarde, en Mayo de 1873, habría de

resurgir nuevamente este ambicioso caudillo, levantando las poblaciones entrerrianas contra la autoridad nacional.

Para terminar definitivamente con estas revueltas, Sarmiento resolvió trasladar a Entre Ríos una gran cantidad de fuerzas militares, y él mismo partió para la provincia convulsionada instalándose en Paraná, por algún tiempo. El 9 de Diciembre de 1873 el ejército nacional, bajo el mando inmediato del Ministro de Guerra y con el concurso de los mejores generales de la República, derrotó a López Jordán en la batalla de Don Gonzalo, destruyéndolo completamente y quebrantando su popularidad en Entre Ríos, lo que no le impidió intentar nuevamente levantar en armas la provincia durante la Presidencia de Avellaneda, siendo finalmente vencido y apresado en Alcaracito, el 7 de Diciembre de 1876.

Tal vez no haya sido ajeno a la enérgica represión de esas rebeliones, el atentado criminal cometido contra el Presidente el 22 de Agosto de 1873. Una noche que Sarmiento se retiraba en carruaje a su domicilio, al cruzar una esquina, los sujetos italianos Francisco y Pedro Guerri le hicieron varios disparos de arma de fuego, sin que por fortuna dieran en el blanco. Fueron detenidos los criminales y confesaron que un tercero les había entregado la suma de 10.000 pesos para que dieran muerte al Presidente.

12. — Dos trastornos imprevistos Una calamidad pública, la fiebre amarilla en Buenos Aires, producida a principios del año 1871 (7), y el cólera en Corrientes, aparecido más o menos en la misma época, constituyeron también motivos de grandes preocupaciones para el Presidente. Como consecuencia inmediata surgió la iniciativa de construir las obras de salubridad, cuya ausencia explicaba a juicio de los contemporáneos, la producción de la epidemia que aniquiló en pocos días miles y miles de habitantes.

Otro acontecimiento que produjo algunos trastornos en la marcha de la administración pública fué la renuncia del Vicepresidente doctor Alsina, presentada a raíz de la agitación que precedió a las elecciones presidenciales de 1874. El doctor Alsina alegaba para fundar su actitud extrema que el Presidente lo había desairado al no delegar en él el mando en las diversas ocasiones que tuvo que abandonar la capital. Sostenía que era una prescripción constitucional inalienable, cuyo no cumplimiento menoscababa la dignidad del cargo. (8)

La renuncia no fué aceptada, empleándose al

---

(7) Véase: "Buenos Aires Ciudad", págs. 124 a 128.

(8) Como antecedente de este hecho, no está demás recordar lo que pensaba Sarmiento de su reemplazante legal, apenas supo que le acompañaría en el gobierno. Se lo expresaba confidencialmente a su amigo, el doctor Manuel R. García, diplomático argentino en Europa, a quien escribía a mediados de 1868: "Alsina... será Presidente del Senado, para tocar la campanilla; pues, en cuanto a Vice, pienso convidarlo dos veces a comer, para que vea un estómago y salud que hacen del Vice, la "precaución inútil". (Véanse: "Cartas confidenciales de Sarmiento a M. R. García", pág. 30).

efecto fundamentos que convencieron al doctor Alsina, quien continuó en su puesto hasta el fin del período.

13. — Demostraciones de progreso

Sarmiento dió gran impulso a la construcción de ferrocarriles, telégrafos, puentes y caminos. De los primeros había en explotación al asumir el gobierno, 573 kilómetros, construídos casi todos ellos durante la Presidencia Mitre. En 1874, al dejar Sarmiento el mando, esa cifra se elevaba a 1331. Entre otras líneas que se tendieron, merece recordarse la terminación del ramal de Córdoba a Tucumán, y la construcción del ferrocarril a Campana. El primero iniciaba la era de los caminos de hierro que se internaban en el interior del país; el segundo fué el núcleo primitivo de la después poderosa empresa Buenos Aires y Rosario. La red del telégrafo nacional que nació, puede decirse, en los comienzos de esta Presidencia, alcanzó en 1874 a 5.000 kilómetros de extensión; y por lo que respecta a la vialidad en general se tendieron numerosos puentes y se abrieron caminos entre todas las capitales de provincia.

La corriente inmigratoria acusó también, en los seis años del gobierno de Sarmiento, un brusco ascenso. En 1868 entraron al país 29.000 inmigrantes y en 1874 la cifra subió a 70.000.

El correo condujo en 1868 cuatro millones de piezas postales, mientras que en 1873 transportó 7.787.400.

En 1868 la comunicación con Europa se hacía por 4 vapores mensuales; en 1874 por 19; esto es, un vapor día por medio.

El ejército y la armada fueron también objeto de la preocupación del Presidente. Para encauzarlos por la senda de los progresos más modernos, fundó el Colegio Militar y la Escuela Náutica, hoy Escuela Naval; ordenó la construcción de los primeros buques de guerra acorazados; creó el arsenal de Zárate y adoptó para la artillería e infantería los sistemas más modernos en esas armas. Todo eso sin descuidar las activas campañas sostenidas contra López Jordán, contra los indios de la Pampa, para sofocar la rebelión del coronel Segovia en 1873, en Mendoza, y finalmente la revolución mitrista de 1874.

La lucha contra los salvajes, mantenida con verdadero tesón y energía, fué singularmente eficaz. Se obtuvo la rendición y sometimiento de numerosos caciques y con otros se celebraron tratados que aseguraron en lo posible la tranquilidad de las poblaciones fronterizas con el desierto.

14. — Desarrollo de la instrucción pública.

Pero donde con mayor luz se destaca la gestión administrativa y creadora de Sarmiento en lo que se refiere a la educación. Ante todo consideró indispensable irradiar los beneficios de la enseñanza en el interior y auspició la subvención escolar a las provincias y la creación de nuevos colegios nacionales en distintos puntos del

país (9). Se implantó luego el sistema de las escuelas normales, que con tanto éxito había ensayado en Chile, haciendo venir al efecto de Norte América numerosas maestras normales que luego desarrollaron una acción utilísima en el país, educando e iniciando varias generaciones de maestras argentinas.

Detalles de la gran obra educativa de Sarmiento durante su Presidencia fueron: la creación del Observatorio Nacional, Facultad de Ciencias Exactas, Escuelas de Minería y Agronomía, fomento de las bibliotecas populares, creación de cátedras de instrucción cívica, taquigrafía, química, física, introducción de la gimnasia en los colegios, el censo de las escuelas, la inspección escolar, creación de cursos nocturnos de adultos en los colegios nacionales, fundación de un instituto de sordomudos, canje de libros escolares con todo el mundo y los mil y un detalles de la instrucción primaria que no descuidó ni un instante.

15. — Finanzas de la Presidencia Sarmiento.

Desde sus comienzos, la administración de Sarmiento se vió abocada a serios conflictos financieros. La causa principal radicaba en los ingentes gastos que demandó el sostenimiento de los ejércitos destinados a sofocar los alzamientos internos, a concluir la guerra del Paraguay y a restaurar los estragos producidos por la terrible epidemia de fiebre amarilla. Como con-

(9) En ese tiempo, no existían otros colegios de enseñanza secundaria que los de Buenos Aires, Concepción del Uruguay y Córdoba.

secuencia de todos estos trastornos, la renta disminuyó en ciertos años reduciéndose el comercio de importación y exportación.

Tres grandes instituciones de crédito se crearon durante este gobierno: el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, en 1871; el Banco de Italia y Río de la Plata en 1872 y el Banco Nacional en 1873. Este último fué en cierto modo una institución oficial, pues una buena parte de su capital fué suscripto por el gobierno, mediante la entrega de fondos públicos, recibiendo autorización para emitir billetes pagaderos a la vista y hacer préstamos a los gobiernos nacional, provinciales y municipales. También intervenía el gobierno en la designación del Directorio, pues, de las 12 personas que lo integraban, 3 debía ser nombradas por el Ejecutivo.

El comercio exterior de la República durante el período, está representado por estas cifras:

Años	Importación $	Exportación $	Total del intercambio $
1869 ...	41.195.703	32.449.188	73.644.891
1870 ...	49.124.613	30.423.984	79.347.697
1871 ...	45.629.166	26.996.801	72.625.967
1872 ...	61.585.781	47.267.965	108.853.746
1873 ...	73.434.038	47.398.291	120.832.329
1874 ...	58.826.549	44.541.536	102.368.085

Los gastos y recursos de la Nación en los mismos años, figuran con estos totales:

Años	Rentas nacionales	Gastos de la administración
1869	12.676.680	14.953.431
1870	14.833.904	19.439.967
1871	12.682.155	21.166.230
1872	18.172.380	26.462.786
1873	20.217.232	31.025.070
1874	15.974.042	29.784.096

16. — Intervenciones a las provincias. 1868-74

Durante la Presidencia de Sarmiento cinco veces fué necesario que el gobierno federal interviniera en las provincias, señalándose por su trascendencia el caso de San Juan, producido casi inmediatamente de la asunción del mando. En esa provincia gobernaba desde el mes de Octubre de 1867 el señor Manuel José Zavalla y la Legislatura local debía elegir a fines de 1868 un senador al Congreso. En el seno de aquel cuerpo existían dos tendencias apoyadas por igual número de legisladores, coincidencia que impedía la designación y que trajo por resultado la intervención del gobierno nacional reclamada por una de las partes y enviada por simple decreto. El pleito originario fué así agravándose poco a poco hasta que por fin salvó los límites del escenario local para radicarse en el Congreso donde se libraron memorables debates en torno a la procedencia de la intervención y a la facultad de intervenir. La oposición parlamentaria encabezada por el senador Mitre, tuvo en esta sonada "cuestión San Juan" motivo para hos-

tilizar sin tregua al Presidente, a quien — por ser hijo de aquella provincia — se le hacía aparecer como interesado en el conflicto. Por fin triunfó en el Congreso la causa del Ejecutivo Nacional elocuentemente defendida por el Ministro del Interior, doctor Vélez Sársfield, y la conducta del interventor, doctor Luis Vélez fué aprobada, al propio tiempo que quedaban legalizados los actos de la legislatura reconocida por el mismo, entre ellos la destitución del gobernador Zavalla. Por mucho tiempo las doctrinas constitucionales que salieron triunfantes de estos luminosos debates, fueron los precedentes clásicos en materia de intervenciones.

San Juan fué asimismo objeto de otra intervención nacional a principios de 1873, a consecuencia de una sedición que derrocó al gobernador Benjamín Bates obligándolo a refugiarse en Mendoza. Requerida la intervención, el gobierno federal la acordó de inmediato, por decreto dictado en acuerdo de ministros en 8 de Febrero de ese año, recayendo la designación de interventor en el doctor Estanislao L. Tello. Este comisionado renunció al poco tiempo, y el Presidente, deseando dar término con rapidez al asunto antes de que se complicara, designó una comisión interventora presidida por el entonces Ministro del Interior, doctor Uladislao Frías e integrada por el Presidente de la Contaduría General don Santiago Cortinez y don Francisco Sarmiento. En el mes de Mayo esta intervención dió por terminado su cometido después de haber decretado la reposición del gobernador Bates.

Además de San Juan el gobierno nacional intervino por leyes del Congreso en Entre Ríos, también en dos ocasiones, y con motivo de las dos sublevaciones del caudillo López Jordán ya recordadas en parágrafos anteriores. El Presidente Sarmiento que en un principio se había limitado a desconocer el gobierno ilegal de López Jordán, cuando vió que éste se lanzaba abiertamente a la rebelión designó interventor militar en Entre Ríos al general Emilio Mitre y por renuncia de éste, en el mismo carácter fué nombrado el general Arredondo, ejerciendo ambos el mando del ejército de operaciones contra los rebeldes.

Después de ruidosos y apasionados debates, el Congreso sancionó el 10 de Agosto de 1870 la ley de intervención amplia en Entre Ríos "a objeto de reorganizar los poderes públicos que han caducado por haberse constituído en sedición contra las autoridades nacionales". (10) Fué nombrado interventor el doctor Francisco Pico, con bastante posterioridad a la ley del 10 de Agosto. Se hizo cargo de su puesto cuando ya habían terminado las operaciones militares, adoptando de inmediato las medidas pertinentes para restablecer la normalidad institucional en la provincia. Levantó el estado de sitio, convocó a elecciones de legisladores y electores de gobernador y terminó su misión el 14 de Mayo de 1871 entregando el poder a don Emilio Duportal, electo gobernador.

La segunda intervención en la provincia de Entre Ríos fué motivada también por una invasión

(10) Registro Nacional, 1870.

armada de López Jordán. El gobernador entrerriano pidió el amparo federal y el Presidente, en acuerdo de ministros, decretó la intervención declarando al propio tiempo el estado de sitio en Entre Ríos y las provincias limítrofes Santa Fe y Corrientes, resoluciones ambas que poco después merecieron la aprobación del Congreso.

En Octubre de 1870 estalló en Jujuy un movimiento revolucionario que obligó al gobernador a asilarse en Salta, de donde en unión de un grupo de legisladores también fugitivos, reclamó la intervención federal. El Presidente accedió al pedido y el 1.º de Diciembre dictó el correspondiente decreto declarando intervenida la provincia de Jujuy y nombrando para que lo representara al doctor Uladislao Frías, que a la sazón era gobernador de la provincia de Tucumán. El doctor Frías abandonó transitoriamente sus tareas gubernativas y se trasladó a Jujuy donde dió rápida solución al conflicto planteado.

17. — Los Ministros de Sarmiento El gabinete de Sarmiento mantuvo airosamente su cohesión durante todo el período, a pesar de la lucha violenta que le planteó desde un principio la mayoría parlamentaria adversa al gobierno. Las interpelaciones se produjeron con tanta frecuencia y llevaban tan marcado el sello de su hostilidad, que Sarmiento, al leer su mensaje al Congreso, en Mayo de 1869, hizo esta prevención a las Cámaras: "La experiencia de seis meses me ha mostrado que seis horas diarias de trabajo asiduo en los diversos

departamentos de gobierno no bastan siempre para el simple despacho de lo ritual y ordinario, sin contar lo que demandan el examen y estudio tranquilo de las materias que requieren soluciones nuevas o proyectos de ley. Os rogaría, pues, que uséis con parsimonia del derecho de llamar a vuestro seno a los ministros del despacho. La práctica de pedir informes escritos con los documentos de la materia, es en muchos casos preferible, ahorrando así tiempo y dejando consignados antecedentes fijos''.

El ministro de Relaciones Exteriores doctor Varela, renunció en Agosto de 1870, siendo nombrado en su reemplazo el doctor Carlos Tejedor, el cual permaneció al frente de ese ministerio hasta el final del período presidencial, tocándole actuar en los dos asuntos internacionales de trascendencia que acometiera Sarmiento: la cuestión de límites con Chile, solucionada transitoriamente, y el conflicto con el Brasil que estuvo a punto de llevarnos a la guerra y que requirió la presencia de un plenipotenciario de la talla del ex presidente Mitre en la Corte de Río Janeiro para solucionar decorosa y pacíficamente el entredicho, motivado por la negociación final de la guerra del Paraguay (11).

En Octubre del año 1870, abandonó su cartera, por razones de salud, el doctor Gorostiaga; Sarmiento nombró para reemplazarlo al señor Luis L. Domínguez, que se hallaba en Europa, y en carácter interino hasta tanto no llegase el titular, al

(11) Véanse otros detalles en la biografía de Mitre.

administrador de Rentas nacionales, don Cristóbal Aguirre. El señor Domínguez se hizo cargo de la cartera en Febrero de 1871.

El doctor Vélez Sársfield agobiado por los años renunció en Mayo de 1872. Sarmiento lo comunicó al país y a las Cámaras, en los siguientes términos, al abrir las sesiones de ese año:

"Me hago un deber en expresar ante el país mi sentimiento por la reciente separación del ministro del Interior, que deja como actos suyos en la vida nacional: los códigos Civil y Mercantil; el primer censo de la República y la red de telégrafos. El doctor Vélez Sársfield al dejar por su edad avanzada el ministerio, se retira igualmente de la vida política, y he creído que esta circunstancia excepcional y sus prolongados servicios me autorizaban para consignar estas palabras en su honor".

Fué nombrado para llenar la vacante el doctor Uladislao Frías. Con motivo de haber sido proclamada su candidatura a la presidencia futura, el ministro Avellaneda renunció en Agosto de 1873, ocupando su puesto el doctor Juan Crisóstomo Albarracín.

Finalmente, en Febrero de 1874 se produjo la última modificación en el gabinete. El señor Domínguez renunció a la cartera de Hacienda para cumplir una misión diplomática en el Perú. Lo reemplazó el doctor Santiago Cortínez.

Los ministros con que Sarmiento llegó al término de su gobierno, fueron los siguientes:

Interior	**Dr. Uladislao Frías**
Hacienda	**Dr. Santiago Cortínez**
Instrucción P. y Justicia	**Dr. Juan C. Albarracín**
Relaciones Exteriores	**Dr. Carlos Tejedor**
Guerra y Marina	**Coronel Martín de Gainza**

18. — La revolución de 1874

Los últimos días de la presidencia de Sarmiento fueron agitados por las auras revolucionarias. La lucha para la elección de su sucesor degeneró en guerra civil a causa del ardor con que los partidos políticos se lanzaron a la arena. El núcleo vencido no se resignó, y preparaba una protesta vibrante condenando los procedimientos electorales de sus adversarios, cuando la anulación de los diplomas de sus representantes en la Cámara de Diputados lo enardeció obligándolo a ir a la revolución armada, la que estalló el 24 de Septiembre.

El primer acto de esta revolución fué la sublevación de la cañonera Paraná, al mando del comandante Erasmo Obligado. Siguió el pronunciamiento del general Arredondo en las provincias de Cuyo, y finalmente el desembarco del general Mitre en la costa sur de la provincia de Buenos Aires, para ponerse al frente del movimiento. Al general Mitre unióse el general Ignacio Rivas, formando una masa de cerca de 10.000 hombres bisoños, pero entusiastas por la causa que habían abrazado.

Para contrarrestar estos actos sediciosos, el gobierno nacional adoptó inmediatamente enérgicas medidas. Encomendó al coronel Julio A. Roca el

mando de una fuerte división que hizo frente a Arredondo y lo derrotó en la batalla de Santa Rosa (7 de Diciembre de 1874) con posterioridad a la asunción del mando por el Presidente Avellaneda. Para detener al general Mitre concentró tropas en diversos puntos de la provincia de Buenos Aires, desbaratando las fuerzas revolucionarias en la batalla de La Verde (26 de Noviembre de 1874), también bajo el gobierno del nuevo Presidente. (12)

Pero aunque el aniquilamiento de la revolución fué logrado después que Sarmiento abandonó la presidencia, las enérgicas medidas adoptadas en el primer momento hicieron posible la transmisión del mando sino en plena paz, con la perspectiva de una próxima normalización de la vida nacional.

19. — Ultimos años de Sarmiento Sin que sus energías hubieran decaído un ápice no obstante los seis años de continua labor y de tan duros contratiempos, el genial estadista dejó la presidencia dispuesto a seguir trabajando por el engrandecimiento de su país. Sus comprovincianos lo eligieron Senador al Congreso en 1875 y desde el alto cuerpo legislativo siguió proyectando sus luminosas iniciativas. Simultáneamente había tomado sobre sí la tarea de encauzar y dirigir la instrucción pública en la provincia de Buenos Aires para lo cual ejercía las funciones de Director

(12) Véanse otros detalles en las biografías de Mitre y Avellaneda.

General de Escuelas, y como si todo ello no fuera suficiente actividad para sus años, redactaba el prestigioso diario político "El Nacional" desde cuyas columnas sostenía polémicas formidables, de vasta resonancia.

En 1879 cuando ya se insinuaba la grave crisis política porque iba a atravesar el país un año más tarde, el Presidente Avellaneda tenazmente combatido por ciertos círculos desafectos a su obra administrativa, encomendó a Sarmiento el ministerio del Interior. El expresidente desempeñó muy poco tiempo sus funciones, renunciando al primer desacuerdo con el presidente.

En la campaña electoral para elegir el presidente sucesor de Avellaneda, el nombre de Sarmiento fué sostenido por algunos amigos políticos, pero sin éxito. Durante el gobierno del general Roca, en 1881, fué nombrado Superintendente Nacional de Educación, tarea a la cual se dedicó en absoluto.

En 1884 realizó un viaje a Chile con el objeto de llegar a un acuerdo con las autoridades del vecino país para la publicación de obras educativas y en ese mismo año el gobierno nacional decretó la impresión de sus obras completas, como un homenaje a su larga labor. Consta hoy esa publicación de 52 gruesos volúmenes que abarcan casi toda la obra escrita por este infatigable obrero de la grandeza argentina. Merecen mencionarse, entre otras obras maestras salidas de su pluma, además del "Facundo" ya recordado, "Recuerdo de Provin-

cia'', ''Argirópolis'', ''Las escuelas'', ''Conflictos y armonías de las razas en América'', ''Porteño en las provincias y provinciano en Buenos Aires'', etcétera.

Agobiado por los años, y a fin de procurarse un descanso, partió al Paraguay en 1887, permaneciendo allí con breves intervalos hasta que se produjo su muerte en Asunción, el 11 de Septiembre de 1888, a los 77 años de edad. El gobierno paraguayo le decretó honores especiales y sus restos fueron trasladados a Buenos Aires en un buque de la armada argentina.

DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA

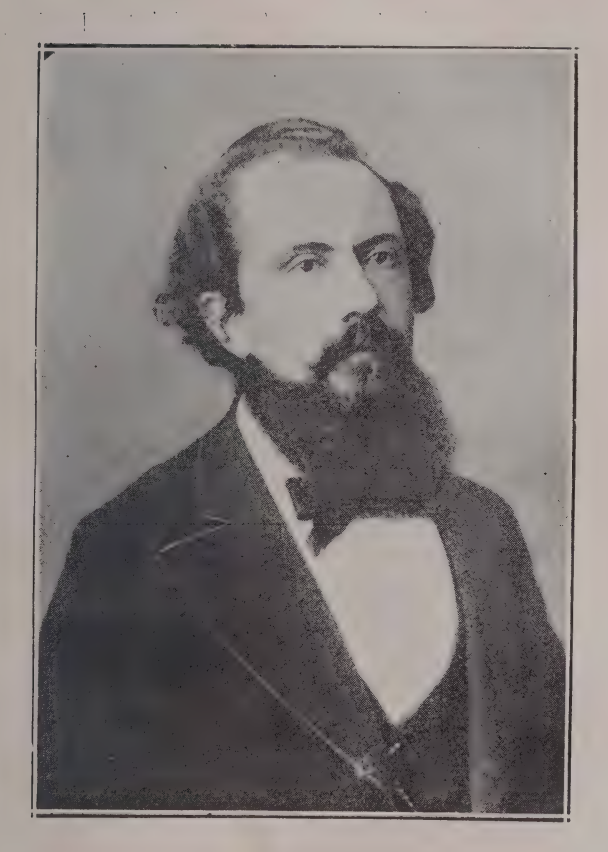
1874 - 1880

SUMARIO: 1. *Iniciación de Avellaneda.* — 2. *Diputado y Ministro provincial.* — 3. *Ministro de Sarmiento.* — 4. *Campaña presidencial de* 1874. — 5. *Elección de Avellaneda.* — 6. *La transmisión del gobierno de Sarmiento a Avellaneda.* — 7. *La rebelión dominada.* — 8. *El gabinete ministerial de Avellaneda y sus modificaciones sucesivas.* — 9. *Gestión económica.* — 10. *La guerra de fronteras.* — 11. *Límites con Chile.* — 12. *Intervenciones a las provincias* (1874-1880). — 13. *La Conciliación política.* — 14. *La cuestión capital.* — 15. *La revolución armada de* 1880. — 16. *Final del período presidencial.*

1. — Iniciación de Avellaneda

Una de las existencias más luminosas de la era constitucional argentina fué la del doctor Nicolás Avellaneda, sucesor de Sarmiento en la presidencia de la República.

Nació en Tucumán el 3 de Octubre de 1837, y fué su padre aquel famoso gobernador de esa provincia inmolado bárbaramente por los soldados de Oribe: el doctor Marco de Avellaneda, cuya cabeza contempló el pueblo tucumano suspendida de una pica en la plaza principal.



Dr. Nicolás Avellaneda

1874 - 1880

A los cuatro años de edad, esto es, al ocurrir la trágica muerte de su padre, Nicolás Avellaneda fué llevado fuera del país huyendo del peligro que amenazaba a sus parientes, y permaneció en Bolivia hasta 1850 en que regresó a Tucumán de paso para Córdoba, en cuya universidad fué a cursar los estudios mediantes grandes sacrificios pecuniarios de su familia. En 1855 regresó a su provincia sin haber rendido los exámenes finales que debían otorgarle los grados de licenciado y doctor. En Tucumán se entregó de lleno al periodismo, colaborando en diversos diarios y fundando, en 1856, "El Eco del Norte".

Los escritos de Avellaneda, en esa época de su vida, fueron exclusivamente literarios. Luego, por consejos de miembros de su familia, que no querían ver malogrado su hermoso talento en el terruño, resolvióse a cambiar de palestra, trasladándose a Buenos Aires, donde ya se encontraba su hermano, Marco Avellaneda. Llegó a la metrópoli en Junio de 1857 e inmediatamente reanudó sus interrumpidos estudios de derecho, trabajando al propio tiempo en el bufete del doctor José Roque Pérez. En Marzo de 1858 recibe su título de doctor y en Octubre ingresa a la Academia de Práctica Forense. El discurso de apertura de esa academia, pronunciado al ser recibido en su seno, fué el comienzo de su notoriedad entre los intelectuales porteños, la que se acrecentó por medio de su labor periodística en "El Comercio del Plata" y "El Nacional". De este último diario

fué redactor político cuando abandonó su dirección el doctor Juan Carlos Gómez, desde Noviembre de 1859 hasta Marzo de 1861 en que, a consecuencia de una violenta campaña periodística fué clausurado "El Nacional" por orden del gobernador de la provincia, general Mitre, quien le escribía al propio tiempo a Avellaneda justificando su enérgica medida con estas palabras: "Me ha sucedido con usted lo que con un hijo querido, a quien viendo un arma peligrosa en las manos, se la he arrebatado de ellas aun a riesgo de herirme".

2. — Diputado y Ministro provincial En las elecciones de diputados realizados en 1860, Avellaneda que contaba apenas 23 años, fué llevado a ocupar una banca en la legislatura. Muy pronto reveló sus eximias condiciones de orador y de hombre de estudio, actuando brillantemente en los debates que por aquel entonces agitaron la opinión del país. Su nombre, aureolado de un prestigio extraordinario entre la juventud, era ya popular y puede decirse sin ambajes que a partir de entonces su carrera fué una serie no interrumpida de triunfos.

En medio de las satisfacciones del éxito Avellaneda no descuidó el estudio, y mientras ejercía las funciones de legislador y periodista, irradiaba la luz de su talento en la cátedra de economía política de la universidad porteña. En 1865 dió a la publicidad su libro: "Estudios sobre las leyes de Tierras" que es, entre sus trabajos, el

único de carácter orgánico, el más importante y que justifica plenamente su fama de economista y jurisconsulto. Aun hoy, ese libro es considerado como una de las mejores obras escritas en el país sobre la materia.

Ocupaba una banca en la legislatura porteña cuando subió a la gobernación de Buenos Aires el doctor Adolfo Alsina. "Este — dice uno de sus contemporáneos — con ese instinto superior y ese profundo conocimiento de los hombres que formaba su principal calidad, no trepidó en buscar al doctor Avellaneda para compartir con él las tareas del gobierno y las serias responsabilidades asumidas ante el país, que miraba con simpatía, pero con cierta desconfianza, la aparición de esos noveles elementos en la dirección de sus destinos". (1)

Alsina le confió el ministerio de Gobierno, que desempeñó desde mediados de 1866 hasta el mes de Febrero de 1868.

En esos primeros años de su actuación como funcionario puede decirse que Avellaneda ensayó sus aptitudes para el gobierno, no siendo una de sus menores preocupaciones la instrucción pública, en la que habrían de destacarse más tarde sus iniciativas durante su ministerio, con Sarmiento, y en su período presidencial.

Asimismo estableció la práctica de presentar anualmente la memoria ministerial que Alsina re-

---

(1) Delfín Gallo: "Nicolás Avellaneda".

solvió implantar definitivamente y se registran entre otras, las siguientes iniciativas que patrocinó durante su ministerio provincial: supresión de las denuncias e investigaciones fiscales sobre la propiedad; reforma de la legislación de tierras; plan de descentralización administrativa y judicial; práctica del régimen municipal, redacción del Código de Procedimientos, etc.

3. — Ministro de Sarmiento

Avellaneda renunció el ministerio bonaerense antes de que terminara el período gubernativo de Alsina, y pocos meses después, al asumir Sarmeinto la presidencia de la República, le ofrecía la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública en mérito del alto concepto que al nuevo Presidente le merecían las aptitudes del doctor Avellaneda descubiertas a través de las memorias ministeriales que presentara durante su actuación provincial.

"Larga y prolija — dice uno de sus biógrafos — resultaría la enumeración de los actos con que impulsó la instrucción primaria, secundaria y especial. Baste decir, tomando lo más resaltante, que durante su ministerio, y por su iniciativa, diéronse leyes de subvención a la educación común y de fomento a las bibliotecas populares, ambas de positiva influencia en el progreso de la ilustración general; estableciéronse colegios nacionales en Santa Fe, Corrientes, Santiago del Estero, Jujuy, Rioja y San Luis, que carecían de ellos; fun-

dáronse escuelas normales en varias provincias, y de agronomía en Tucumán, Salta y Mendoza, las primeras que tuvo la República, amplióse la enseñanza de los colegios de San Juan y Catamarca con cátedras especiales de mineralogía; fueron ensanchados y modernizados los estudios de la vieja Universidad de Córdoba con la creación de la facultad y academia de ciencias físico-matemáticas; se instalaron en la misma universidad el Observatorio Astronómico y la Oficina Meteorológica; trajéronse profesores extranjeros para éstos y otros establecimientos científicos y educativos; y finalmente se organizó la inspección de la enseñanza secundaria y decretóse la formación del censo escolar'' (2).

Como ministro, el doctor Avellaneda concurría asíduamente al Congreso llevando la palabra del Ejecutivo y librando memorables luchas parlamentarias en que sabía salir airoso merced a la elocuencia de su palabra y a la sinceridad con que sostenía sus convicciones.

4. — Campaña presidencial de 1874

A mediados del año 1873 empezó a agitarse la cuestión de la futura presidencia. La opinión pública se presentó dividida en dos grandes grupos: los nacionalistas, que reconocían como jefe al general Mitre, y los autonomistas, que respondían al doctor Adolfo Alsina. Estos dos partidos tenían

(2) Juan M. Garro: Introducción a las "Obras Completas de Avellaneda".

su base en la provincia de Buenos Aires, donde ambos trabajaban febrilmente con la convicción de que el triunfo en esta provincia, significaría de hecho el triunfo en el orden nacional. No contaban, sin duda, con el impulso poderoso que en poco tiempo hizo surgir en todos los ámbitos del territorio una tercera candidatura: la del ministro Avellaneda. Ella se insinuó primero en las provincias del interior, donde mayor arraigo tenía el prestigioso nombre del candidato, no sólo por sus altos méritos personales sino por encarnar una representación genuina del sentimiento provinciano en oposición al localismo tradicional de los dos grandes caudillos porteños. Los hombres más expectables de las provincias se congregaron en torno a la candidatura de Avellaneda, que fué proclamada con entusiasmo en las ciudades mediterráneas y traída en triunfo hasta Buenos Aires donde obtuvo también el concurso de la juventud estudiosa y de una parte no despreciable de la opinión popular.

5. — Elección de Avellaneda En Agosto del año mencionado Avellaneda se retiró del gabinete para aceptar la candidatura y se entregó de lleno a los trabajos electorales, poniéndose en comunicación con los hombres del interior que habían levantado su nombre como bandera. Comprendía que podía triunfar con el concurso de la opinión de las provincias exclusivamente, pero para que su candidatura fuera la

expresión real de la voluntad de la nación, buscó un acercamiento con el partido autonomista de Buenos Aires, logrando que Alsina aceptara una alianza electoral que contribuyó eficazmente al triunfo en las elecciones. Estas se verificaron en toda la República el 12 de Abril de 1874, en medio de una ardiente propaganda de los partidos.

El 12 de Junio se reunieron los colegios electorales, y el 6 de Agosto, reunida la asamblea legislativa, proclamó electa la fórmula presidencial Nicolás Avellaneda-Mariano Acosta (3) por 146 votos contra 79 que obtuvo el general Mitre junto con su compañero de fórmula, el doctor Juan E. Torrent. Los votos obtenidos por estos últimos correspondían a los electores de las provincias de Buenos Aires, San Juan y Santiago del Estero.

---

(3) Mariano Acosta nació en Buenos Aires el 8 de Septiembre de 1825 y murió el 17 de Septiembre de 1893. Estudió en la Escuela de Derecho de su ciudad natal, no alcanzando a recibirse de abogado debido a su actuación en las filas adversas al Dictador Rosas, lo que lo obligó a emigrar. En las primeras elecciones libres que hubo en Buenos Aires después de Caseros, en Mayo de 1852, fué electo miembro de la Cámara de Representantes, a la que perteneció en períodos sucesivos. Actuó como oficial en la defensa de Buenos Aires contra el ejército sitiador de Lagos (1852-53) y fué secretario del doctor Juan B. Peña en la misión conciliadora de éste ante Urquiza en 1855. Durante la gobernación de don Mariano Saavedra (1862-65) fué Ministro de Gobierno. En 1870 formó parte de la Convención Constituyente de Buenos Aires, ocupando la Vicepresidencia del cuerpo. Al terminar don Emilio Castro en 1872 su período de gobernador de Buenos Aires, le sucedió en el mando don Mariano Acosta, quien desarrolló una vasta obra de cultura. A los 2 anos, fué electo vicepresidente de la República, acompañando al doctor Avellaneda en todo su período. Después se retiró a la vida privada, dedicándose a administrar sus cuantiosos intereses. Murió a los 68 años de edad.

6. — La transmisión del gobierno de Sarmiento a Avellaneda

Una gran masa de la opinión pública como se ve, era adversa a la candidatura triunfante, cuyo éxito se atribuía, en parte al calor oficial, en razón de la estrecha y actuante solidaridad entre el doctor Avellaneda y el presidente. El partido nacionalista, vencido en los comicios por la acción conjunta de alsinistas y avellanedistas, no aceptó en ningún momento como definitiva su derrota, y empezó a conspirar secretamente.

Tuvo como aliciente final para decidir su actitud de rebelión abierta, la inesperada repulsa que sufrieron en la Cámara de Diputados, los representantes de su filiación política, electos en la renovación de ese año en la provincia de Buenos Aires. El 24 de Septiembre estalló el movimiento armado con la sublevación del coronel de marina Erasmo Obligado al mando de la cañonera "Paraná", e inmediatamente siguieron los pronunciamientos de los generales Arredondo, Rivas y Taboada.

El propósito de esta revolución era impedir que el Presidente electo, doctor Avellaneda, tomase posesión del mando. Se fundaba en que su elección estaba viciada por fraudes electorales y en que su gobierno sería un gobierno "de hecho". El general Mitre, que a la sazón se hallaba en Montevideo, desembarcó en la costa sud de Buenos Aires para ponerse al frente de la revolución y lanzó un manifiesto en que consignaba cla-

ramente los móviles que lo arrastraban a tomar las armas.

El gobierno nacional organizó un cuerpo de ejército en Buenos Aires al mando del coronel Luis María Campos, otro en el interior al mando del coronel Julio A. Roca, y en todas las provincias se movilizaron fuerzas. En estas condiciones se hallaba el país cuando Avellaneda recibió de manos de Sarmiento las insignias del poder el 12 de Octubre de 1874.

"Vuestra elevación al mando supremo — díjole el Presidente saliente en esa ocasión, — debía suscitar este levantamiento de los caudillejos con charreteras, pues ya el poncho es de mal gusto entre nosotros. Sois el primer Presidente que no sabe disparar una pistola, y entonces habéis debido incurrir en el desprecio soberano de los que han manejado armas para elevarse con ellas y hacerse los árbitros del destino de su patria. Sois Presidente que no trae un partido personal organizado en el poder por largos años, en la complicidad de su elevación basada en los empleos y rangos que el patrocinio del Poder Ejecutivo dispensa. Sois el Primer presidente que, como Lincoln, no tiene una biografía acentuada con hechos anteriores marcados; el primer Presidente como Thiers de estatura diminuta, que deja el estudio del gabinete para mandar pueblos minados en todos sentidos por el desorden de la idea que sus antecesores les dejaron; y los hombres que vieron imperar la violencia, que fueron sus instrumentos,

querrían ver en el poder un atleta que les imponga por la fuerza física, o una casaca bordada, que diga a todos: sé matar, pues es mi oficio''.

La revolución había saturado el ambiente de enconos y prevenciones irreductibles, así pues no es de extrañar que el Presidente empleara un lenguaje tan enérgico y apasionado en la solemnidad de la entrega del mando. Todavía había de agregar, después de aquel desahogo, exponiendo la situación militar del momento y las medidas adoptadas: ''Para combatir las fuerzas que han sido sorprendidas por un ignorante malvado, para traer al puerto el buque sin capitán, os dejo reunidos en dos masas el ejército de línea, fuerte, disciplinado y valiente. La una sirve de apoyo a los ciudadanos de Buenos Aires y la sede del gobierno; el otro va ya tras del asesino (4) que de San Luis avanza a Santa Fe, retrocediendo hasta Córdoba, desde donde va, dicen, camino de Cuyo a proponer una candidatura... Este bastón y esta banda os inspirarán luego lo que debéis hacer. Es la autoridad y el mando. Mandad y seréis obedecido''.

No eran esas las únicas palabras de enérgico estímulo que recibiría el nuevo Presidente al tomar posesión de las insignias. También el presidente del Senado, doctor Alsina, al recibirle el juramento de práctica, tuvo palabras de condenación para el movimiento sedicioso. ''La situación que os espera — díjole — os impone serios debe-

(4) Referíase al general Arredondo, a quien se atribuía la responsabilidad de la muerte del general Ivanovski.

res: restablecer el orden público, salvar la Constitución y devolver a esta patria tan azotada por la guerra los dones inapreciables de la paz. Para conseguirlo, buscad en la Constitución y sólo en ella los elementos necesarios; ella coloca en manos del Presidente de la República todo cuanto necesita para salvarse a sí mismo; y recorriendo las leyes generales y trayendo a mano vuestra propia experiencia, ellas os dirán también cómo se castiga a los traidores y cómo se sujeta a los rebeldes". (5)

La alocución del Presidente entrante no estaba excenta tampoco del ardor producido por la lucha latente. Recordó los antecedentes de su elección y las causas de la revuelta, exponiendo finalmente su programa de acción futura en estas palabras: "Había pensado hablaros en esta ocasión sobre diversos asuntos, pero interesarían hoy poco la atención pública. Un Presidente de la República Argentina puede felizmente formular sus propósitos en breves palabras. Su verdadero programa es su juramento, manifestando que lo ha pronunciado con sinceridad religiosa y que lo ejecutará con lealtad, con paciencia constante y con patriotismo". (6)

7. — La rebelión dominada Como se comprende por lo que dejamos expuesto la primera y más grande preocupación del nuevo Presidente fué pacificar el país, impidiendo que

(5) Diario de Sesiones del Senado Nacional. 1874.
(6) Id, id, id.

el movimiento subversivo tomase cuerpo. La empresa no parecía fácil, pues considerábase a la revolución más fuerte de lo que realmente era.

El ejército que operaba en la provincia de Buenos Aires fué seccionado en 3 divisiones, una de las cuales, de 900 hombres, al mando del coronel José Inocencio Arias, chocó, el 27 de Noviembre, en La Verde, con el general Mitre, que iba al frente de 9.000 voluntarios. El encuentro fué favorable a Arias, y el general revolucionario, deseando evitar que corriera nuevamente sangre, capituló en Junín, entregándose prisionero.

La rebelión de Cuyo fué sofocada igualmente. El coronel Roca, al frente de un pequeño ejército de veteranos, derrotó y tomó prisionero al general Arredondo, el 7 de Diciembre, en los campos de Santa Rosa. El ejército de Taboada, en presencia de estos contrastes, se disolvió sin luchar.

La formidable revolución que había conmovido profundamente al país, quedaba así completamente sofocada y el presidente pudo entregarse de lleno a la labor administrativa.

8. — El gabinete ministerial de Avellaneda y sus modificaciones sucesivas.

El primer día de su gobierno el doctor Avellaneda organizó su ministerio en la siguiente forma:

Interior	**Dr. Simón de Iriondo**
Relaciones Exteriores	**Dr. Félix Frías**
Hacienda	**Dr. Santiago Cortinez**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Onésimo Leguizamón**
Guerra y Marina	**Dr. Adolfo Alsina**

El doctor Frías se hallaba a la sazón en Chile desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario. Mientras durase su ausencia el Presidente dispuso que lo reemplazara el doctor Pedro A. Pardo.

Así constituído el gabinete del doctor Avellaneda no experimentó modificación alguna hasta el mes de Julio de 1875, en que renunciaron el ministro de Hacienda y el interino de Relaciones Exteriores, este último en virtud de haber declinado el titular doctor Frías el cargo para que fué nombrado.

El Presidente nombró inmediatamente en reemplazo de los anteriores al doctor don Bernardo de Irigoyen, para la cartera de Relaciones Exteriores y al señor Lucas González para la de Hacienda. Este, que se hallaba ausente, recién se hizo cargo del ministerio dos meses después y en mayo de 1876 renunció, sucediéndole el doctor Norberto de la Riestra, el cual a su vez renunció en el mes de Agosto, reemplazándole el doctor Victorino de la Plaza.

En Junio de 1877 renunció el ministro de Instrucción Pública, doctor Leguizamón, y el Presidente encargó al de Relaciones Exteriores, doctor Irigoyen, que desempeñara interinamente aquella cartera. En Septiembre concertada la conciliación de los partidos de que hablaremos más adelante, se produjo la renuncia del ministro del Interior, doctor Iriondo, circunstancia que aprovechó el

Presidente para reorganizar su gabinete en la siguiente forma:

Interior	**Dr. Bernardo de Irigoyen**
Relaciones Exteriores	**Dr. Rufino de Elizalde**
Hacienda	**Dr. Victorino de la Plaza**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. José María Gutiérrez**
Guerra y Marina	**Dr. Adolfo Alsina**

No fué de mucha duración este ministerio. A fines del año indicado sobrevino la muerte del doctor Alsina y poco después se produjeron las renuncias de los doctores Irigoyen, Elizalde y Gutiérrez, y el Presidente volvió a reorganizar así su gabinete en Mayo de 1878:

Interior	**Dr. Saturnino M. Laspiur**
Relaciones Exteriores	**Dr. Manuel A. Montes de Oca**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Bonifacio Lastra**
Hacienda	**Dr. Victorino de la Plaza**
Guerra y Marina	**General Julio A. Roca.**

En Abril de 1879 el general Roca emprendió la campaña del desierto y tuvo que alejarse del gobierno, reemplazándolo interinamente el coronel Luis María Campos.

En Agosto, renunció el doctor Laspiur y el Presidente nombró en su reemplazo a Sarmiento. Pocos días después renunciaban también los doctores Lastra y Montes de Oca, y en Octubre hacían lo propio Sarmiento y Roca, este último en virtud de haber surgido su nombre como candidato a la futura presidencia.

Con fecha 9 de Octubre de 1879, el Presidente Avellaneda reorganizó finalmente su ministerio así:

Interior	**Dr. Benjamín Zorrilla**
Relaciones Exteriores	**Sr. Lucas González**
Hacienda	**Dr. Victorino de la Plaza**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Miguel Goyena**
Guerra y Marina	**Dr. Carlos Pellegrini**

Así constituído, y salvo la renuncia del doctor Plaza, presentada en Mayo de 1880, que motivó el nombramiento del doctor Santiago Cortínez para sucederle, el gabinete continuó hasta el final del período presidencial.

9. — Gestión económica

Varios fueron los problemas trascendentales que se resolvieron durante el período presidencial de Avellaneda y muchas las iniciativas que afianzó o dejó planteadas.

Ante todo, merece recordarse su gestión económcia, que tuvo que desenvolverse en una época de crisis cuyas proporciones pocas veces han sido superadas entre nosotros. El comercio y las industrias nacionales hallábanse postradas y en las plazas europeas los bonos y títulos argentinos se encontraban próximos al descrédito y a la bancarrota. El presidente, haciendo esfuerzos inauditos, anunció al país, en el mensaje de 1877, que economizaría ''sobre el hambre y la sed del pueblo'' para afrontar la situación y poco después el gobierno pudo solventar sus obligaciones con exactitud, salvando y consolidando su crédito en el exterior.

Las rentas de la Nación y los gastos de toda la administración nacional, marcaron estas fluctuaciones durante la presidencia de Avellaneda:

Años	Rentas nacionales $ oro	Gastos $ oro
1875	17.206.747	28.567.861
1876	13.583.633	22.153.048
1877	14.824.097	19.924.961
1878	18.415.898	20.840.918
1879	20.961.893	22.523.159
1880	19.594.305	26.919.295

El fuerte déficit de los primeros años fué disminuyendo gradualmente, según se ve, en 1877, 1878 y 1879, ascendiendo de nuevo en 1880, a causa de los acontecimientos bélicos de ese año.

Las cifras del intercambio comercial con el exterior acusaron, durante este período, los primeros saldos favorables al país, como puede apreciarse por las siguientes cifras en pesos oro:

Años	Import.	Export.	Total del intercambio	Saldo + favor — contra
1875	57.624.481	52.009.113	109.633.594	— 5.615.368
1876	36.070.023	48.090.713	84.160.736	+ 12.020.690
1877	40.443.424	44.769.944	85.213.368	+ 4.326.520
1878	43.759.125	37.523.771	81.282.896	— 6.235.354
1879	46.363.593	49.357.558	95.721.151	+ 2.993.965
1880	45.535.880	58.380.787	103.916.667	+ 12.844.907

No fué ajeno a este fenómeno inusitado en las finanzas argentinas, otro hecho igualmente notable: la primera exportación de cereales a Europa realizada por el puerto de Rosario, en un principio, y por el de Buenos Aires poco después. El

Presidente participaba este acontecimiento al país con júbilo patriótico, en uno de sus mensajes, hablando de él como de "un gran hecho" cuya enorme trascendencia no se le ocultaba. "Somos hoy — añadía — importadores de cereales en los mercados de Europa y de América, y los cargamentos que los conducen parte de las colonias formadas por el inmigrante europeo". Para que pueda apreciarse la importancia naciente de este renglón que se incorporaba a las actividades productoras del país, insertamos a continuación las cifras de la exportación de cereales y harinas en los cinco años 1876-1888, en toneladas métricas:

Años	Trigo	Maíz	Lino	Harinas
1876	21	8.058	104	353
1877	200	9.818	246	218
1878	2.547	17.064	976	2.919
1879	25.669	29.521	746	15.260
1880	1.167	15.032	1.230	1.428

La inmigración, que Avellaneda estimuló mediante la ley respectiva proyectada por él y dictada en 1876, acusó estas cifras durante su gobierno:

Años	Inmigrantes
1875.	42.036
1876.	30.965
1877.	36.325

1878.	42.958
1879.	55.155
1880.	41.651

En materia de ferrocarriles, en el espacio de seis años la incipiente red argentina aumentó en más de 500 kilómetros, según puede verse:

Años	Kilómetros existentes
1875	1.956
1876	2.033
1877	2.231
1878	2.231
1879	2.231
1880	2.516

10. — La guerra de fronteras

Grande fué la atención que el Presidente Avellaneda dispensó a la organización de las fuerzas armadas de la Nación. A ello lo obligaron no sólo las dos grandes revoluciones que tuvo que sofocar al principio y al fin de su gobierno, sino también las exigencias de la guerra contra los indios y la perspectiva amenazadora de un conflicto armado con Chile.

La guerra de fronteras, como entonces se llamaba a la lucha contra el salvaje de la pampa, adquirió grandes proyecciones durante este período. El ministro de Guerra, doctor Alsina, había tomado con entusiasmo la tarea de conquistar pa-

ra la civilización una gran parte del territorio ocupado por los indios y mediante el empleo de numerosas fuerzas de línea pudo avanzarse paulatinamente hasta trazar la frontera en regiones todavía desconocidas en absoluto. En 1877 falleció el ministro Alsina e inmediatamente lo reemplazó en el gabinete el general Julio A. Roca, uno de los militares que más había contribuído en la campaña de Alsina contra los indios. Animado de anhelos semejantes a los de su antecesor el nuevo ministro de Guerra continuó y amplió su obra, logrando penetrar en el desierto hasta el río Negro, en Mayo de 1879, desbandando y aniquilando todas las tribus que hasta entonces imperaban en esas regiones. En esa forma puede decirse que terminó la guerra de fronteras, iniciándose en seguida la ocupación pacífica de los vastos territorios que hoy forman la Patagonia.

La campaña del desierto, altamente civilizadora en sus propósitos, constituye una página gloriosa para el ejército argentino, y en su faz material representó la incorporación al patrimonio nacional de más de 20.000 leguas de territorios fértiles, hoy de producción y de riqueza.

11. — Límites con Chile El conflicto con Chile, suscitado a raíz de una protesta de ese gobierno porque el argentino había establecido una línea de navegación entre Buenos Aires y las costas patagónicas, dió lugar a que los dos países se prepararan para la guerra en

1875. El gobierno argentino contestó a la protesta de Chile exponiendo terminantemente sus derechos en la Patagonia y recordando que "trás del nombre argentino hay un pueblo que sabe llevarlo con honor". Se creyó, por momentos, en un rompimiento definitivo, pues el Presidente Avellaneda procediendo con energía en la defensa de los derechos argentinos y en resguardo de la dignidad nacional no omitió esfuerzo alguno para aprestarse militarmente a fin de afrontar cualquier contingencia. Todos los buques de que contaba entonces la incipiente armada de guerra fueron alistados rápidamente, y reunidos en una escuadra respetable y decidida se apostaron en los mares del sur a la espera de los acontecimientos, después de afirmar el pabellón argentino en las regiones en litigio. El gobierno de Chile imprimió posteriormente un tono conciliatorio al asunto y más tarde, dejando sentado que la Patagonia era argentina, se desvió la cuestión hacia otras regiones limítrofes cuya posesión fué establecida por medio de tratados en que colaboraron en primera línea los ministros de Relaciones Exteriores doctores Irigoyen y Elizalde .

12. — Intervenciones a las provincias 1874-1880. No obstante el período de constantes alteraciones del orden político que le tocó presidir, pocas fueron las ocasiones en que el doctor Avellaneda se decidió a hacer uso de la facultad de intervenir, en las provincias. Las intervenciones llevadas por el gobierno federal

durante los años de 1874 a 1880, fueron por orden cronológico, a Jujuy, Corrientes, La Rioja, Jujuy nuevamente, Buenos Aires y Corrientes, también por segunda vez.

La primera intervención a Jujuy fué requerida por el gobernador de esa provincia y la legislatura, siendo enviada por decreto del Presidente dictado en acuerdo de ministros el 26 de Febrero de 1877. El artículo dispositivo de la resolución decía que el objeto de la misma era "garantir el orden público en la provincia, la autoridad del gobernador y la libertad de la legislatura en el pleno ejercicio de sus funciones". Fué designado interventor el doctor Federico Ibarguren, quien cumplió fácilmente su cometido.

Con fecha 20 de Febrero de 1878, y a requisición de las autoridades provinciales, fué decretada la intervención a Corrientes. Desempeñó primeramente las funciones de interventor el entonces ministro de Hacienda doctor de la Plaza, a quien sucedió, por renuncia, el doctor Vicente Quesada y a éste el coronel José Inocencio Arias. En Julio de ese mismo año el Congreso dictó una ley dando por terminada la intervención enviada por decreto. La concurrencia del poder federal había tenido por objeto restablecer el orden alterado por una revolución armada y apoyada por buena parte de la opinión correntina, que en esa forma protestaba contra la elección tachada de ilegal de su gobernador, D. Manuel Derqui. Al cumplirse la ley del Congreso que ordenaba el retiro

de la intervención, la revuelta quedaba dominada y el gobernador dueño de la situación, pero por poco tiempo, pues antes de terminar el año había sido sustituído mediante elección popular por el doctor Felipe J. Cabral.

En Septiembre de 1878 el Congreso sancionó la ley de intervención a La Rioja, respondiendo a un requerimiento de la legislatura local, y "al sólo efecto de garantirla en el ejercicio de sus funciones". Fué nombrado representante del gobierno nacional el doctor Joaquín Quiroga, a la sazón juez federal en la provincia vecina de Catamarca. Este funcionario renunció en Febrero de 1879 y en su reemplazo el gobierno nacional nombró con carácter interino al teniente coronel Domingo Viejobueno, quien actuó hasta fines de 1880, en que bajo el gobierno del general Roca, pasó a sustituirle el doctor Pedro N. Arias.

La segunda intervención a Jujuy fué motivada por una revolución armada que derrocó al gobernador don Martín Torino, el cual se refugió en Salta acompañado por el presidente de la Legislatura, requiriendo ambos el concurso de la autoridad nacional para recuperar sus cargos. El delegado de Torino, su ministro general doctor José María Orihuela, intentó resistir a la revolución, mas fué sitiado y muerto en el recinto de la ciudad, realizándose en seguida una elección popular que hizo recaer el gobierno en el vecino don Fenelón de la Quintana. El Congreso sancionó la intervención amplia y fué designado para cum-

plirla el doctor Uladislao Frías, el cual se trasladó a Jujuy y después de algunas tentativas de pacificación que resultaron infructuosas, renunció el cargo, siendo reemplazado primeramente por el doctor Benjamín Paz y luego por el doctor Vicente Saravia, quien declaró terminada la intervención con la elección del nuevo gobernador doctor Plácido S. de Bustamante, el 28 de Mayo de 1880.

En cuanto a la intervención enviada por ley del congreso a Buenos Aires ella tuvo por causa los sucesos de Junio de 1880, de que nos ocuparemos más adelante, y la ejerció el general José María Bustillo.

La última inntervención llevada a cabo durante la presidencia de Avellaneda, fué la sancionada por ley para la provincia de Corrientes, en Julio de 1880. Ejerció las funciones de interventor el doctor Miguel Goyena quien dió término a su misión en Noviembre de 1880, bajo la presidencia de Roca.

13. — La conciliación política

Uno de los actos sobresalientes de este período fué la conciliación de los partidos políticos promovida por el doctor Avellaneda en el año 1877. La revolución de Septiembre de 1874 aunque dominada a los pocos meses de iniciarse la nueva administración, había dejado un hondo sentimiento de hostilidad entre las agrupaciones que se disputaban el predominio electoral en la República.

Todas las actividades del país parecían subordinadas a esa divergencia política exacerbada por las naturales represalias de los vencedores que habían conquistado el gobierno. Agravóse la situación con la actitud del jefe de la oposición, encarnada en el Partido Nacionalista, el ex presidente Mitre, quien decretó la abstención cívica para mantenerse alejado y prescindente de cuanto se relacionaba con los asuntos de carácter político a fin de que la responsabilidad de la situación recayera exclusivamente sobre los hombres del partido Autonomista que estaban al frente del gobierno.

Debido a estos hechos y a la abrumadora crisis económica, el gobierno se sentía trabado en su acción administrativa, y el país experimentaba las consecuencias de tanta anormalidad agravada con las alarmas constantes de posibles alzamientos armados. Para terminar con situación tan ambigua, el Presidente resolvió hacer un llamamiento a todos los partidos y al inaugurar las tareas legislativas en Mayo de 1877 expuso su generoso pensamiento en estas palabras: "Necesitamos salir de la situación presente por grandes actos; pero nunca fué para los argentinos un esfuerzo costoso elevar sus corazones. He ahí mi plan. Una política que pacifique por el olvido, la vida pública para todos con iguales derechos, los gobiernos abandonando el campo eelctoral al movimiento libre de los partidos, y la justicia amparando el orden público, para lo que necesita ser

servida por buenas leyes que aun faltan y que debemos dar sin demora''. Y a renglón seguido expresaba el Presidente su propósito de conceder amnistía absoluta a los revolucionarios de Septiembre y la reincorporación al ejército de los militares complicados. El ministro Alsina, que ejercía poderoso ascendiente en la opinión como cabeza visible del partido Autonomista, secundó al Presidente en su noble iniciativa y poco después el partido Nacionalista declinaba su actitud de resistencia y entraba de lleno a actuar nuevamente en la vida cívica. No hubo pacto político ni electoral alguno, pero obedeciendo a una reacción generosa de su espíritu el Presidente dió entrada en su gabinete a dos altos exponentes del partido Nacionalista, los doctores Rufino de Elizalde y José María Gutiérrez, al propio tiempo que para no comprometer el éxito alcanzado, se acordaba entre los dirigentes de ambos partidos concurrir unidos a las elecciones de 1878 para renovar el gobierno de Buenos Aires y una parte de la representación en el Congreso.

Concertada la conciliación, que disipaba alarmas y creaba la tranquilidad, la opinión experimentó un verdadero desahogo que se tradujo en un renacimiento de la confianza pública y en la reanudación de la vida social y económica, morigerada o retraída mientras la revolución existía latente en los partidos opositores. Así pudo el Presidente Avellaneda proseguir su obra adminis-

trativa libre de sobresaltos y auspiciado por el consenso popular.

14. — La cuestión Capital Pero la existencia de la Conciliación fué efímera. Otros dos nuevos acontecimientos de resonancia hicieron crisis a poco de concertada: la vieja cuestión de la capital definitiva de la República, latente desde los primeros tiempos de la organización nacional y la elección de Presidente para el nuevo período.

Sabido es que el gobierno nacional no tenía aún una sede propia y definitiva, y que en uso del derecho que los poderes federales tenían para residir en cualquier punto del territorio argentino había escogido a la ciudad de Buenos Aires como lugar de su residencia, hasta que el Congreso dictara la ley de capital permanente. El Presidente Avellaneda abrigaba el propósito de hacer de Buenos Aires la capital federal de la República antes de terminar su período. Para el logro de estas aspiraciones debía luchar contra el sentimiento localista de los porteños, quienes, si bien toleraban la existencia de los poderes nacionales en el recinto de la ciudad, no admitían la eventualidad de que la provincia perdiera su capital tradicional para cederla a la Nación. Firme en su plan el doctor Avellaneda, sólo aguardaba que la oportunidad se presentase para hacer efectivos sus anhelos, y ello ocurrió como corolario de la campaña para la renovación presidencial de 1880.

En 1878 subió a la gobernación de Buenos Aires, bajo los auspicios de la Conciliación, el doctor Carlos Tejedor, expresión genuina del localismo porteño y temperamento de irreductibles convicciones políticas. Desde los comienzos de su gestión administrativa, tuvo rozamientos con el gobierno federal, que se desenvolvía dentro del mismo recinto urbano de Buenos Aires. En uno de los primeros mensajes dirigidos a la Legislatura provincial calificó de ''huésped'' al Presidente de la República, en razón de residir en Buenos Aires, y ello, si no fué el germen del grave conflicto que cerníase en el ambiente político, fué la chispa que originó el incendio de 1880. El Presidente y su partido político miraron con prevención a este mandatario y la desconfianza inicial se convirtió a poco andar en hostilidad manifiesta, concretada, hasta mediados de 1879, en frecuentes conflictos protocolares y mutuos desaires. Fué para ese entonces que, con motivo de haberse hecho pública la candidatura del general Roca para la presidencia de la Nación, sospechada de origen oficial, la opinión porteña levantó en contraposición el nombre de su austero gobernador, viéndose así frente a frente dos tendencias netamente definidas. Los partidarios de Tejedor enrostraron al Presidente su apoyo a la candidatura Roca y le acusaban de haber movilizado fuerzas en el interior del país y acumulado armas y municiones para presionar a Buenos Aires. El gobierno nacional, a su vez reclamaba enérgicamen-

te al de la provincia por la ostensible organización de fuerzas armadas, la creación de cuerpos militares y la adquisición de armamento.

15. — La revolución armada de 1880

Ante estos sucesos, y temiendo un desenlace funesto para la tranquilidad del país, Tejedor renunció su candidatura, pero en las calles y en las plazas el pensamiento revolucionario arreciaba y todo fué inútil para contenerlo. Una asamblea de notables, entre la que figuraban Sarmiento, Rawson, Félix Frías, Dardo Rocha, José María Moreno, Aristóbulo del Valle, Pedro Goyena, etc., se reunió en la Casa de Gobierno para resolver la delicada situación, siendo de opinión la mayoría, que el Presidente estaba en el deber de evitar que su sucesor fuera impuesto por la liga de gobernadores que se había constituído.

El pueblo de Buenos Aires vibraba unánime de entusiasmo patriótico. Las rencillas políticas se habían acallado y los hombres de todas las tendencias rodeaban al gobernador en ese trance solemne. Los últimos meses de 1879 y los primeros de 1880 transcurrieron así, en medio de una efervescencia constante, entre agitaciones diarias, amenazas, temores, ruido de armas, controversias enconadas entre los poderes en conflicto, choques aislados y frecuentes de los soldados de línea con los ciudadanos armados de la ciudad. La lucha sangrienta se aproximaba fatalmente y nada ni nadie podría detenerla.

El gobierno nacional había expresado su firme propósito de impedir la introducción de armas en la ciudad de Buenos Aires. A su vez el gobierno provincial consideraba indispensable armarse, y burlando la severa vigilancia establecida en el río por la escuadra, desembarcó el 2 de Junio 3.500 máusers en la ribera. Fué este acto como una provocación. El doctor Avellaneda, ese mismo día, abandonó la ciudad en compañía del ministro de Guerra, doctor Pellegrini, declarando que el gobierno nacional no podía funcionar con la suficiente garantía y que había llegado el caso de mover las armas de la Nación a fin de hacer cumplir y respetar sus leyes, que el gobierno de Buenos Aires, en abierta rebelión, desconocía. La capital de la República quedó instalada en el pueblito de Belgrano, (7) si bien en Buenos Aires quedaban algunos ministros, el personal de la administración, la Corte Suprema, etc.

La lucha estaba empeñada y diariamente llegaban del interior destacamentos del ejército de línea destinados a sostener al gobierno federal. Los campos de la Chacarita, frente a Belgrano, quedaron convertidos en un gran campamento y en diversos puntos de la provincia aparecían divisiones nacionales destacadas por el P. E.

El doctor Tejedor reunió las policías de la provincia y convocó las milicias, que puso a las órdenes del coronel José I. Arias.

---

(7) Belgrano no formaba aun parte de la ciudad. La anexión de Belgrano y Flores al distrito federal data de 1887.

Si no el primer tiro, la primera batalla se produjo el 18 de Junio, en el paraje denominado Olivera, cerca de Mercedes, donde el coronel Arias se encontraba organizando las milicias. Allí lo atacó una división que al mando del coronel Eduardo Racedo avanzaba en dirección a Buenos Aires. Aunque el ataque fué rechazado, Arias se replegó sobre la capital de la provincia, acampando en sus alrededores el 19 de Junio. Los días 20 y 21 la lucha se radicó en los arrabales del sur de la ciudad entrando en combate fuertes divisiones nacionales al mando de los coroneles Racedo, Levalle, Luis María Campos y Olascoaga. Las fuerzas de la defensa porteña eran mandadas por el general Gaínza, coroneles Arias, Lagos, Garmendia, Dantas, Morales y otros. Los encuentros más sangrientos, donde murieron centenares de ciudadanos argentinos de ambas partes, fueron en el Puente Alsina, en los Corrales, en San José de Flores y en la Convalescencia.

Sin que ninguno de los dos bandos quedara preponderante en el terreno de las armas, el cuerpo diplomático acreditado en Buenos Aires ofreció su mediación para establecer un armisticio por 24 horas, que fué aceptado. El doctor Tejedor, inspirado por un noble sentimiento de argentino en presencia de los luctuosos sucesos que presenciaba el país, envió al doctor Avellaneda proposiciones de paz en las que incluía su renuncia a la gobernación de Buenos Aires, que presentada el 31 de Junio a la Legislatura fué aceptada ese

mismo día. Eliminado Tejedor, y abatido con él el símbolo de la resistencia porteña, la paz quedaba restablecida y el Presidente designaba al general José M. Bustillo interventor en la provincia, al par que disolvía la Legislatura local.

El 20 de Septiembre, el Congreso Nacional, integrado con una nueva representación porteña, sancionaba la ley propuesta por el Poder Ejecutivo por la cual se declaraba a la ciudad de Buenos Aires capital de la República. De esa manera trás una borrasca política sangrienta, se conseguía solucionar el viejo problema que abordaron sin éxito Rivadavia, Mitre y Sarmiento y que señalaría el punto de partida de una era progresista y estable.

16. — Final del período presidencial

El 12 de Octubre de 1880 el doctor Avellaneda entregó el gobierno a su sucesor, el general Roca, ampliamente satisfecha su noble aspiración de gobernante al haber resuelto el viejo problema de la capital federal, dejando consolidada la Nación y sus instituciones. Se retiró a su hogar ansioso de una tregua para sus incansables actividades, pero estas habían dejado hondo surco en su vitalidad y hasta sus energías morales, con las cuales había afrontado las graves crisis de su gobierno, estaban desgastadas. Para distraer su espíritu fatigado, desentendióse de todo cuanto pudiera referirse a la política y refugióse en el silencio de su biblioteca, dedicándose a reflejar en pági-

nas inmortales las inquietudes de su intelecto privilegiado.

En 1881, reunidos en asamblea los académicos de las tres facultades de la Universidad de Buenos Aires, lo eligieron rector de la misma, y en 1882 la provincia de Tucumán le confió su representación en el Senado nacional. En uno y otro puesto desarrolló una activa labor, al par que produjo importantes trabajos literarios. Aquejado por un grave mal, a mediados de 1884 abandonó sus ocupaciones y se trasladó a su provincia natal en busca de aires propicios. Al año, en vista de los avances de su enfermedad, resolvió trasladarse a Europa en procura del auxilio de la ciencia y fijó su residencia en París, donde fué asistido por los más reputados facultativos. Pero todo resultó en vano y sintiéndose morir quiso regresar a la patria, embarcándose a los pocos meses en el vapor "Congo". Falleció a bordo, poco antes de llegar a Buenos Aires, al enfrentar la isla de Flores, el 25 de Noviembre de 1885.

Sus restos fueron desembarcados en Buenos Aires donde se le rindieron honores de Presidente de la República y capitán general. El gobierno decretó duelo en toda la República y ante su tumba hablaron los más grandes oradores del país.



General Julio A. Roca

1880 - 1886

1898 - 1904

GENERAL JULIO A. ROCA

1880 - 1886

SUMARIO: 1. *Vocación militar.* — 2. *Triunfo de Ñaembe.* — 3. *Victoria de Santa Rosa.* — 4. *Comandante general de fronteras.* — 5. *Ministro de Guerra y Marina.* — 6. *La conquista del desierto.* — 7. *Candidato a la Presidencia.* — 8. *Ascensión a la primera magistratura.* — 9. *Ministros de esta Presidencia.* — 10. *Camino de la normalidad.* — 11. *Cifras del progreso material.* — 12. *Legislación y administración.* — 13. *Relaciones Exteriores.* — 14. *Intervenciones a las provincias.* — 15. *Un atentado personal.* — 16. *Final del período.*

1. — Vocación militar

El general Roca, único Presidente argentino que ha ocupado por dos períodos completos el gobierno supremo del país, fué hasta el día de su primera ascensión al poder una figura eminentemente militar.

Había nacido en la ciudad de Tucumán el 17 de Julio de 1843 del matrimonio constituído por el coronel y guerrero de la Independencia José Segundo Roca y doña Agustina Paz. Sus padres, queriendo darle una educación adecuada al rango

social que ocupaban en la provincia, lo enviaron en 1856 a estudiar en el colegio nacional de Concepción del Uruguay, fundado por Urquiza y al cual acudían jóvenes de todas las provincias. Julio Roca ingresó allí a los 13 años de edad, y a los 16, habiendo estallado la guerra entre la Confederación y Buenos Aires sentó plaza de subteniente en el ejército nacional, hallándose en la batalla de Cepeda en Octubre de 1859. Recibido ya este bautismo de fuego, el joven estudiante se olvidó de los libros y dominado por su afección a la milicia continuó en el ejército, hallándose en la batalla de Pavón librada en 1861. Vencedoras esta vez las legiones porteñas y disuelto el ejército de la Confederación, el teniente Roca dirigióse a Buenos Aires en procura de más amplios horizontes para la carrera que había abrazado. Por influencias de su tío, el doctor Marcos Paz, incorporóse con su grado de oficial a la división que al mando del general Paunero se internó en las provincias, después de Pavón, con el objeto de batir a las montoneras y someter núcleos aislados de reaccionarios. Estuvo así en las batallas de Las Playas, Lomas Blancas y Bargas.

Se encontraba de guarnición en Tucumán cuando estalló la guerra del Paraguay e inmediatamente se trasladó a Buenos Aires con un contingente, pasando luego al Paraguay, donde permaneció hasta el final de la campaña. Estuvo en la sangrienta batalla de Tuyuty, en el asalto de Curupaity y en casi todos los combates en que intervinieron las fuerzas argentinas. Al terminar la guerra había ascendido ya al grado de teniente coronel.

2. — Triunfo de Naembé

En 1870, durante la Presidencia de Sarmiento, se produjo la primera sublevación del general López Jordán, caudillo de Entre Ríos. Al frente de un ejército numeroso, el jefe rebelde invadió al provincia de Corrientes cuya adhesión al movimiento ambicionaba obtener de grado o por la fuerza. El gobernador de la provincia, coronel Santiago Baibiene, organizó rápidamente las milicias provinciales, a las que se agregó el comandante Roca con una pequeña división, y unidos salieron a contener al invasor. El encuentro se produjo en Ñaembé, el 26 de Enero de 1871, y la suerte de las armas se inclinó hacia las fuerzas de Corrientes, merced a un oportuno ataque de la infantería que mandaba el comandante Roca, Aunque éste tenía ya en su foja de servicios notas muy honrosas, esta victoria fué, puede decirse, el punto de partida de su vasto prestigio militar. Merced a ella, y a la oportunidad con que fué conquistada, así como a las proyecciones del triunfo en la tranquilidad pública, la figura del oscuro oficial de fronteras creció de golpe y señalóse a la consideración del gobierno y del pueblo. Sarmiento dictó un decreto ascendiéndolo a coronel y casi inmediatamente era nombrado jefe de la frontera Sud de Córdoba con asiento en Río Cuarto, puesto de confianza y uno de los más honrosos para un jefe en esa época. Tenía Roca, a la sazón, tan solo 28 años de edad.

Durante su actuación allí trabajó incansablemente para contener las invasiones del salvaje que eran muy frecuentes en la zona que se había con-

fiado a su custodia, y fué por entonces que formuló los primeros lineamientos del plan para la conquista del desierto que más tarde habría de llevar a cabo con éxito feliz. A fin de estar listo para cualquier empresa difícil, el flamante coronel implantó una organización militar rígida e inusitada en la época. Reglamentó todos los servicios, disciplinó la tropa, instruyó a los oficiales, y en ese afán de mejoramiento él mismo completaba con frecuentes y metódicas lecturas sus estudios de Concepción del Uruguay truncados por la guerra. Celebró tratados con los caciques que dominaban en la vasta extensión pampeana, aguardando el momento de hacerles sentir el peso de las armas nacionales y realizó frecuentes incursiones a las tolderías. Bajo el estímulo de su acción y de su ejemplo, aquella pequeña división templó sus energías y convirtióse en un sólido baluarte de la civilización y del orden.

3. — Victoria de Santa Rosa En Septiembre de 1874, al estallar la revolución mitrista cuyos antecedentes pueden verse en la reseña de las anteriores presidencias, Roca se hallaba en Río Cuarto, al frente de su reducida guarnición, formada por los regimientos 7.° y 12° de línea. Como jefe de la frontera sur de Córdoba, dependía de la comandancia general de Córdoba, San Luis y Mendoza, desempeñada a la sazón por el general José Miguel Arredondo, quien tenía su asiento en Villa Mercedes. Este jefe, con todas las fuerzas de su mando inmediato se plegó a la revolución y el

coronel Roca leal a las autoridades constituídas, quedó aislado en Río Cuarto con sus escasas tropas. Procediendo cuerdamente, abandonó su acantonamiento habitual y fué a situarse en Villa María, donde recibió refuerzos que le enviaba el gobierno nacional junto con instrucciones para que hostilizase al ejército de Arredondo.

Bien pertrechada y equipada su división, aunque inferior en número al enemigo, Roca inicia sus operaciones contra Arredondo tomando audazmente la ofensiva. Va tras él, no le pierde los pasos, persíguele sin descanso, y así cruzan los dos ejércitos separados por escasa distancia las provincias de Córdoba y San Luis y se internan en Mendoza, el uno, tratando llevar al adversario al sitio que le conviene para derrotarlo; el otro para impedir que se le escape sin castigarlo.

Por fin Arredondo se detiene en las márgenes del río Tunuyán, en el paraje denominado Santa Rosa, donde ya ha obtenido otras victorias en su larga vida de combatiente. Confía, sin duda, en añadir un laurel más a su corona de triunfador, y en esa esperanza acampa allí con su ejército, se parapeta tras unas formidables trincheras que hace construir sobre un frente de dos mil quinientos metros y aguarda la embestida del perseguidor.

El 6 de Diciembre de 1874, las huestes de Roca hallábanse frente a las poderosas falanges insurrectas. El primero simuló al atardecer un ataque de frente, con potentes fuegos de artillería, y mientras durante toda la noche mantuvo alerta al enemigo con esta ficción, sostenida con grandes quemazones,

vivacs encendidos, cañoneo ensordecedor y cargas frecuentes de fusilería, el grueso de sus tropas realizaba un amplio movimiento envolvente que le permitió sorprender a Arredondo por la retaguardia, al amanecer el día 7 de Diciembre. Iniciada la batalla en esas condiciones, todas las probabilidades de triunfo estaban de parte de Roca, y así ocurrió. Después de encarnizada lucha, en que perecieron centenares de soldados, Arredondo se declaró vencido, quedando prisionero de Roca.

Como en Ñaembé, el triunfo de Santa Rosa fué un golpe de muerte para la rebelión, que desde ese momento perdía a su jefe militar más caracterizado, y al único núcleo de fuerza armada que le respondía en el interior de la República. El Presidente Avellaneda que seguía anhelante las operaciones, apenas conoció la noticia del triunfo, envió a Roca el siguiente telegrama: "Mil felicitaciones. Quedáis reconocido como General de los Ejércitos de la República". El vencedor de Santa Rosa tenía a la sazón 31 años de edad.

4. — Comandante general de fronteras

Con su nuevo grado, Roca pasó a sustituir a Arredondo en la Comandancia General de fronteras de San Luis, Córdoba y Mendoza, trasladando el asiento de la misma a Río Cuarto. Hasta 1878, actuó allí, desarrollando una intensa actividad encaminada a dar una solución definitiva al viejo problema de la guerra contra los indios, preocupación permanente de pueblos y gobiernos en esa época. Realizó a tal efecto varias expediciones a los dominios del sal-

vaje, y como discrepaba fundamentalmente con el sistema que, encaminado al mismo fin, aplicaba por ese tiempo el Ministro de Guerra, doctor Adolfo Alsina, con frecuencia hacía llegar sus observaciones basadas en la experiencia y el conocimiento del asunto.

El Ministro Alsina pretendía conquistar el desierto mediante la implantación de fuertes y fortines que se adelantarían a la población fija, e irían paulatinamente avanzando en tierras del salvaje. El general Roca, a su vez, se manifestaba contrario a este procedimiento dilatorio. "Ganar zonas al desierto — decía, — alejándose más de las poblaciones, tiene todos los inconvenientes de la guerra defensiva, acrecentada por el enemigo que deja a la espalda: el desierto que quedaría entre las nuevas líneas y las poblaciones." Roca no era partidario de los fuertes fijos, en la soledad del desierto, porque, según decía, "matan la disciplina, diezman las tropas y poco o ningún espacio dominan". El era de opinión que debía llevarse abiertamente la guerra al salvaje, buscarlo en su guarida, mantenerlo siempre en expectativa y hacerle imposible la vida con una persecución tenaz y decidida. Exponía su plan en notas sucesivas que más de una vez hubieron de influir en el ánimo del Ministro Alsina, pero éste, que había puesto en su campaña contra los indios todo el ardor generoso de su espíritu, creyó que la verdadera solución hallábase encerrada en su sistema de conquista paulatina y persistió en ella, hasta que la muerte lo sorprendió el 29 de Diciembre de 1877.

5. — Ministro de Guerra y Marina Vacante la cartera de Guerra y Marina, en el gabinete nacional, el Presidente Avellaneda y con él los hombres que dirigían los destinos del país, comprendieron que nadie mejor que Roca podía reemplazar a Alsina, a fin de que, ya sea siguiendo las huellas trazadas por éste o aplicando un sistema propio, llevara a una solución definitiva el problema de la lucha contra los indios.

Roca ocupó, pues, el Ministerio de Guerra y Marina con el consenso unánime de la opinión, y demás está decir que desde el primer momento aplicó sus actividades a la preparación de su viejo plan de conquistar el desierto en una campaña rápida y decisiva. En los primeros días del año 1878 se hizo cargo de sus delicadas funciones, y en Agosto del mismo año el P. E. enviaba al Congreso un extenso mensaje, — obra del general Roca, — fundamentando el proyecto de ley que autorizaría a emprender la campaña. "Nuestro propio decoro, como pueblo — decía el ministro, — nos obliga a someter cuanto antes, por la razón o por la fuerza, a un puñado de salvajes que destruyen nuestra principal riqueza, y nos impiden ocupar definitivamente, en nombre de la ley del progreso y de nuestra propia seguridad, los territorios más ricos y fértiles de la República."

6. — La conquista del desierto El problema secular debía quedar resuelto en la forma que la civilización lo exigía. El dominio del indio al lado del dominio del hombre civilizado, era

una vergüenza nacional. Con los pocos elementos cartológicos — ha dicho un escritor de la época — y los insuficientes estudios hechos por los primitivos exploradores, los turistas y los misioneros, pero con su intuición y profundo conocimiento del país y de sus hombres, el general Roca preparó lentamente un plan de campaña al que unió los cálculos financieros que su realización requería. (1)

El proyecto del general Roca establecía la organización de una expedición militar de 5.000 hombres, que saldría en divisiones, de diferentes puntos de la frontera existente y se reunirían en un sitio determinado, para marchar arrollando toda resistencia indígena y acampar en la margen izquierda del Río Negro. El Congreso sancionó la ley respectiva y autorizó la inversión de 1.600.000 pesos fuertes en su cumplimiento. El general Roca impartió de inmediato sus órdenes a las guarniciones dispersas, trazándoles el itinerario a seguir, y el 16 de Abril de 1879, salía él de Buenos Aires rumbo al sur, acompañado de su Estado Mayor para arribar 40 días después a la isla de Choele-Choel, donde hizo flamear la enseña nacional el 25 de Mayo de dicho año, en señal de haber hecho efectiva la conquista de una vasta extensión de territorio. El avance simultáneo de las cinco columnas de las tres armas, se había cumplido matemáticamente, y sus jefes respectivos, los coroneles Nicolás Levalle, Eduardo Racedo, Napoleón Uriburu e Hilario Lagos, reuniéronse con el comandante en jefe del Ejército Expedicionario en las márgenes del río

(1) Luis V. Varela: Biografía del Gral. Roca.

Negro después de haber barrido la pampa de salvajes.

Los resultados materiales de esta expedición, a más de la posesión efectiva de 15.000 leguas de territorio, fueron: catorce mil indios reducidos y entregados al trabajo en las colonias indígenas; cuatrocientos ochenta cristianos que hallábanse cautivos, rescatados del poder del indio y reintegrados a la vida civilizadada; caballos, hacienda vacuna en cantidades inmensas, armas, etc. El parte que el general expedicionario elevó al Presidente de la República, apenas llegado a Buenos Aires, empezaba diciendo: "Realizada la ocupación de la Línea Militar de Río Negro y Neuquen, y terminadas felizmente las operaciones combinadas para afianzarla, con la batida general del gran territorio que ella encierra, me es satisfactorio avisar a V. E. que toda la parte del Desierto, en que los indios ladrones se guarecían para invadir nuestras poblaciones, queda ya completa y definitivamente dominada por nuestras armas, desde las fronteras de Mendoza y Santa Fe, hasta el Río Negro, y desde los Andes hasta Buenos Aires, pudiendo desde ya habilitarse al uso franco de la industria y de las poblaciones civilizadas, que vendrán a relevar a nuestras fuerzas militares del simple, aunque indispensable servicio de policía, que hoy les queda."

7. — Candidato a la Presidencia La figura del general Roca se engrandeció con el señalado éxito obtenido en la conquista del desierto, que había sido para todos los gobiernos una de

las más grandes preocupaciones. Hubo un acuerdo tácito en la opinión pública, particularmente en algunas provincias interiores, para elevar a la primera magistratura al joven general que acababa de resolver el secular problema del indio. Las situaciones provincianas que respondían a Avellaneda hicieron suya la candidatura de este otro tucumano que, como el entonces Presidente, representaba las aspiraciones mediterráneas. Sumóse a ellas alguna fracción del viejo partido Autonomista de Alsina, y bien pronto pudo apreciarse cuán grande y valioso era el caudal electoral que todo esto representaba y cuán decisiva tenía que resultar también la simpatía oficial que alentara los primeros días de esta candidatura.

Roca aceptó, y en Octubre de 1879 renunciaba al Ministerio de Guerra para compartir la labor electoral de sus amigos.

Si en las provincias del interior la candidatura del general Roca conquistó desde el primer momento todas las simpatías. Buenos Aires, entendiendo con ello combatir la acción del gobierno nacional, proclamó a su gobernador, el doctor Carlos Tejedor, hombre de sólidos prestigios y de una voluntad férrea. En Corrientes, Córdoba y San Juan, surgió también el nombre del ex Ministro de Avellaneda, doctor Saturnino M. Laspiur, y más tarde, ya en vísperas de las elecciones, un núcleo de ciudadanos expectables auspició, sin resultado práctico, la candidatura del ex Presidente Sarmiento, a la que se le atribuía el valor de una transacción para evitar sucesos que se preveían.

La elección de electores se verificó en Abril, cuando ya palpitaba en Buenos Aires el sentimiento de hostilidad hacia la persona del candidato que se consideraba auspiciado por el gobierno e impuesto por la presión del ejército, y su resultado, favorable al general Roca, no hizo sino exasperar los ánimos, produciéndose los sucesos de Junio, que ya relatamos al ocuparnos de la Presidencia Avellaneda.

8. — Ascensión à la primera magistratura

El 12 de Junio se habían reunido los colegios electorales y recién el 9 de Octubre, debido a la situación anormal porque atravesaba el país, se reunió la asamblea legislativa que había de hacer el escrutinio definitivo de las elecciones de Abril. El resultado que se proclamó en esa asamblea fué el siguiente:

Para Presidente

General Julio A. Roca ..... 155 votos
Doctor Carlos Tejedor ...... 70 ”

Para Vicepresidente

Don Francisco B. Madero .. 151 votos (2)
Doctor Saturnino M. Laspiur. 70 ”
Doctor Bernardo de Irigoyen. 4 ”

(2) El doctor Francisco Bernabé Madero que ejerció la Vicepresidencia de la Nación durante el período del general Roca, había nacido el 14 de Octubre de 1816 y contaba a la sazón 64 años de edad. Ostentaba una nutri-

El 12 de Octubre de 1880 se efectuó la transmisión del mando sin pompa alguna y en medio de una gran expectativa popular. Al recibir de manos de su antecesor las insignias del poder, el general Roca expuso en un sobrio discurso su programa de gobierno, que podría sintetizarse en estas palabras finales del mismo documento: "Intenciones sinceras; voluntad firme para defender las atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional y hacer cumplir estrictamente nuestras leyes; mucha desconfianza en mis propias fuerzas; fe profunda en la grandeza futura de la República; un espíritu tolerante para todas las opiniones, siempre que no sean revolucionarias, y olvido completo de las heridas que se hacen y se reciben en las luchas electorales; tal es el caudal propio que traigo a la primera magistratura de mi país."

La ciudad de Buenos Aires era ya el asiento definitivo de las autoridades nacionales por efecto de la ley de federalización sancionada el 20 de Sep-

---

da foja de servicios al país, habiendo conocido desde joven el camino del destierro, pues, fué uno de los iniciadores de la revolución de 1839 contra Rosas, por lo que al fracasar ésta tuvo que huir del país. Acompañó luego a Lavalle en su campaña libertadora, y al general Paz en sus tentativas posteriores para derrocar al Dictador. Después de Caseros, el doctor Madero regresó a Buenos Aires y ejerció importantes funciones públicas, entre otras la de Ministro de Hacienda de la provincia, diputado y senador en la legislatura provincial, etc. Después de haber ejercido la Vicepresidencia de la Nación desde 1880 a 1886, fué Presidente del Banco Hipotecario, del Directorio del ferrocarril del Oeste, de las obras de salubridad, de la Lotería de Beneficencia y del Banco Nacional. Falleció en Buenos Aires el 3 de Septiembre de 1893, a los 77 años de edad.

tiembre de 1880, y hallábanse intervenidas por el gobierno central dos provincias: Buenos Aires y Corrientes, según se expresa en el capítulo de la presidencia Avellaneda.

9. — Ministros de esta Presidencia

El nuevo Presidente constituyó su ministerio de la siguiente manera:

Interior	**Dr. Antonio del Viso**
Relaciones Exteriores	**Dr. Bernardo de Irigoyen**
Hacienda	**Dr. Juan José Romero**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Manuel D. Pizarro**
Guerra y Marina	**Dr. Benjamín Victorica**

Hallándose interinamente a cargo del gobierno de Buenos Aires el doctor Romero, el Presidente pidió al doctor Santiago Cortinez quedara mientras tanto al frente de la cartera de Hacienda que venía desempeñando con el Presidente Avellaneda. En Abril de 1881 el doctor Romero fué puesto en posesión de dicho ministerio.

De todos los ministros que formaron el primer gabinete del Presidente Roca, ninguno actuó durante el período completo. Los primeros en renunciar fueron los doctores Pizarro y del Viso, que lo hicieron en Enero y Febrero de 1882, respectivamente. Fueron nombrados para llenar las vacantes el doctor Eduardo Wilde, en la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y el doctor Irigoyen, que dejó el ministerio de Relaciones Exteriores, y pasó a ocupar el del Interior. En reemplazo del doctor Irigoyen en aquella cartera fué nombrado el doctor Victorino de la Plaza.

En Agosto de 1883 se retiró del gobierno el doc-

tor Romero encargándose interinamente de la cartera de Hacienda el doctor de la Plaza. En Octubre, éste fué designado con carácter definitivo y lo reemplazó en Relaciones Exteriores el doctor Francisco J. Ortiz.

El doctor Plaza se retiró del gabinete en Marzo de 1885 y le sucedió en la cartera de Hacienda el doctor Wenceslao Pacheco.

A fines de Mayo de ese mismo año renunció el ministro del Interior, doctor Irigoyen, siendo nombrado para reemplazarlo el doctor Benjamín Paz.

En Junio renunció el general Victorica y fué nombrado ministro de Guerra y Marina el doctor Carlos Pellegrini, quien se hizo cargo de su puesto en el mes de Septiembre.

En Febrero de 1886 se produjo la última modificación en el gabinete con la renuncia del doctor Paz. Interinamente se hizo cargo de la cartera que éste desempeñaba el doctor Ortiz y poco después el Presidente nombraba titular al doctor Isaac M. Chavarría.

Desde Abril hasta la terminación de su mandato, el Presidente Roca fué secundado por el siguiente ministerio:

Interior	**Dr. Isaac M. Chavarría**
Relaciones Exteriores	**Dr. Francisco J. Ortiz**
Hacienda	**Dr. Wenceslao Pacheco**
Justicia, C. e I. Pública	**Dr. Eduardo Wilde**
Guerra y Marina	**Dr. Carlos Pellegrini**

10. — Camino de la normalidad

El gobierno del general Roca era el primero que se iniciaba con una sede propia y definitiva, con una

base sólida de poder nacional. Así lo hacía constar el Presidente, cuando al dirigirse al Congreso, en Mayo de 1881, decía: "Parece que fuéramos un pueblo nacido recién a la vida nacional, pues tenéis que legislar sobre todo aquello que constituye los atributos, los medios y el poder de la nación, tan grande era la falta de una capital permanente para la república. Ahora podéis dictar vuestras leyes con entera libertad y con la conciencia de que ellas serán fielmente obedecidas, sin consultar otra cosa que la razón, la justicia y la oportunidad, y sin temor de que ningún gobernador de provincia, rompiendo con todas las prácticas, venga a protestar en este recinto, tratando de violentar vuestras sanciones."

Estas palabras, aunque en el fondo entrañaban un sedimento de la vieja prevención hacia los porteños, no hacían sino reflejar anhelos generales. A partir de entonces puede decirse que el país entró en una era de prosperidad insospechada: florecieron las industrias, se extendieron los ferrocarriles; aumentó extraordinariamente la inmigración; se radicaron grandes capitales extranjeros, todo en fin, acusaba la iniciación de un período de progreso.

Con razón el general Roca pudo decir en su mensaje de 1883: "Ningún Presidente de la República ha tenido hasta ahora la satisfacción de abrir el parlamento argentino en época de mayor bonanza y prosperidad que la presente. Todas las fuerzas vivas del país, todas las variadísimas fuentes de riqueza que encierra, se desarrollan con un

arranque y vuelo extraordinarios, al amparo del crédito y la confianza general''.

11. — Cifras del progreso material

Acerca del impulso que recibió el progreso material del país durante esta Presidencia del general Roca, nada más elocuente que las estadísticas.

En lo que se refiere al comercio exterior se registraron cifras hasta entonces desconocidas. Las importaciones, que en 1880 sumaban 45.535.880 pesos oro, alcanzaron en 1886 a 95.408.745 pesos oro. Las exportaciones fueron 58.380.787 pesos oro en 1880 y 69.834.841 en 1886. La cifra total de intercambio comercial en el último año del gobierno del general Roca ascendió a 165.243.586 pesos oro, y si bien no se registraron saldos favorables al país en los años 1882, 1883, 1884, 1885 y 1886, ello no influyó en manera alguna en la marcha progresista de las industrias y sólo reconocía por causa el inusitado y extraordinario aumento de las importaciones, que no pudieron ser sobrepasadas por las exportaciones, no obstante que éstas fueron superiores a las registradas hasta entonces.

Las rentas de la Nación, que en 1880 eran de 19.594.306 pesos oro, ascendieron en 1886 a pesos oro 42.250.152. (3)

---

(3) Decía el Presidente Roca en su mensaje al Congreso, de Mayo de 1885, refiriéndose a los trastornos económicos que acarreaban los grandes gastos realizados en la época:

"Pero no hay nada perdido: es un pequeño alto en la marcha que llevábamos, no un retroceso. Si se ha gastado mucho ahí está todo como capital activo de la

Los gastos de la administración pública en ambos años, fueron respectivamente: 26.919.295 pesos oro y 54.458.335. El déficit crecido que se advierte comparando estas cifras con los recursos, tiene su explicación en las numerosas obras públicas emprendidas durante esos años y en los empréstitos que demandaron, entre ellos el de 20.000.000 para la construcción del puerto de Buenos Aires; el de Obras Públicas por valor de 42 millones; y el de 20 millones para la prolongación del ferrocarril de Salta a Jujuy.

Los ferrocarriles, al hacerse cargo de la Presidencia el general Roca, en 1880, tenían una extensión total de 2.313 kilómetros. En 1886, al dejar el mando, la red ferroviaria argentina alcanzaba a 5.964 kilómetros, es decir, algo más del doble, viéndose ampliada con la incorporación del ferrocarril Pacífico, el Transandino y otros ramales.

Por lo que respecta a la inmigración, durante los seis años del período del general Roca se registraron entradas extraordinarias. En 1880 entraron al país 41.561 inmigrantes y en 1886 esa cifra se elevó a 93.116, habiendo sido de 108.000 en 1885. En total, entraron al país 483.000 inmigrantes durante los seis años del gobierno de Roca.

Nación. Los ferrocarriles concluídos o a concluirse, los telégrafos, puertos y puentes, los millares de leguas conquistadas al salvaje, los edificios y obras exigidas por la evolución que hizo de la ciudad de los Virreyes y de los gobiernos que declararon la independencia americana, la capital permanente de la Nación, el aumento rápido de los productos agrícolas, los rebaños de ganado mejorando su clase y multiplicándose al infinito, la inmigración que aumenta cada día y mil industrias que nacen y se desarrollan con fuerza en todo el país."

La población del país en 1880 era de 2.492.866 habitantes, ascendiendo a 2.966.260 en 1886.

12. — Legislación y administración "Gobierno de paz y de administración", fué el lema con que el propio Presidente Roca selló sus propósitos al hacerse cargo de las tareas. Lo fué, y en sumo grado, señalando sobre los anteriores esa característica fundamental, realzada por la circunstancia de que siendo el jefe del gobierno un militar de carrera, no lo sedujo en ningún momento el brillo de las armas y desarrolló una actuación eminentemente civil. No hubo, pues, durante el período 1880-1886 más campañas militares que las que se realizaron contra los indios de la Patagonia y del Chaco, como complemento de las conquistas definitivas de la expedición de 1879.

En otro orden de labor administrativa y de organización institucional, el gobierno de Roca ha sido uno de los más fecundos y provechosos para el país. El parlamento, al cual tuvieron acceso descollantes personalidades, trabajó incesantemente en el estudio y sanción de leyes sabias y duraderas, secundando en esto al Poder Ejecutivo. Así, fueron dictadas, tras intensos y memorables debates, la ley del Registro y matrimonio civil, la de enseñanza laica, la ley orgánica de los tribunales de la capital, la que fijó la unidad monetaria, la de organización de los territorios federales, la ley orgánica de la Municipalidad de la capital, que estableció una forma permanente de gobierno para la comuna federal, a cuyo frente, — no está demás recordarlo, — el general Roca supo poner el hom-

bre señalado por el destino para transformarla en la primera ciudad del continente: don Torcuato de Alvear.

Se creó, además, el Consejo Nacional de Educación Primaria, con atribuciones autónomas; se prosiguieron la sobras de salubridad en su faz más costosa; se fundó el Banco Hipotecario Nacional, como institución del Estado, a base de la emisión de cédulas hipotecarias, celebróse el contrato para la construcción del puerto de Buenos Aires; se dictaron los códigos de justicia militar en el ejército y en la escuadra, el Código Penal, el Código de Minas, las reformas al Código de Comercio y al de Procedimientos en materia civil y comercial; se organizó la policía de la capital, se fundó la ciudad de La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos Aires y se normalizaron todos los servicios públicos concernientes a la capital de la República, afectados por el cambio de jurisdicción a que dió motivo la ley de federalización.

Tal es, en sus lineamientos principales, el cuadro de la labor orgánica desarrollada durante la primera Presidencia del general Roca. Basta echar sobre él una ojeada imparcial para reconocer la sinceridad con que el Presidente exclamaba en su mensaje final, con honda convicción y gran verdad: "En mis manos no se ha detenido el progreso de la República; se ha robustecido en todo sentido el poder material y moral de la Nación."

13. — Relaciones Exteriores Por virtud de la actividad legislativa desplegada durante esta primera Presidencia del general Roca y en mérito también a la obligada reciprocidad, suscribiéronse en el transcurso del período tratados de extradición y de comercio con casi todos los países del mundo civilizado.

La vieja cuestión de límites con Chile, traída nuevamente al terreno de la discusión diplomática, agitó por un momento la opinión pública en ambos países, llegándose hasta suprimir temporariamente las legaciones respectivas en los primeros meses del gobierno de Roca. La cordura se impuso, sin embargo, y merced a la oportuna mediación de los ministros plenipotenciarios de Estados Unidos en Buenos Aires y Santiago, suavizáronse las asperezas y llegóse a un acuerdo satisfactorio con el tratado de Julio de 1881, suscripto en Buenos Aires por su principal gestor, el ministro argentino de Relaciones Exteriores doctor Irigoyen conjuntamente con el cónsul general de Chile, plenipotenciario *ad-hoc*, don Francisco de Echeverría, y canjeado en Santiago de Chile, mediante la intervención del canciller chileno José Manuel Balmaceda y el cónsul argentino, investido con las atribuciones de plenipotenciario, don Agustín Arroyo. Por ese tratado, fijóse como límite entre ambos países, la línea de las más altas cumbres de la cordillera de los Andes, de Norte a Sur hasta el paralelo 52 de latitud; señalóse minuciosamente el límite en la parte austral hasta el estrecho de Magallanes, declaróse neutralizado este a perpetuidad, delimitóse la Tierra

del Fuego, y se dejó sentado que toda cuestión futura que surgiere entre ambos países sería sometida al fallo de una potencia amiga.

También la cuestión limítrofe con el Brasil, en lo tocante a las antiguas Misiones, halló el camino de las soluciones amistosas mediante el tratado de Septiembre de 1885 que facilitó el reconocimiento del territorio litigioso entre ambos países y de los ríos adyacentes. Con los elementos recogidos por virtud de ese tratado, las cancillerías se proponían celebrar otro definitivo y perpetuo "que ningún acontecimiento de paz o de guerra podrá anular o suspender", dice el documento oficial.

Hacia el final de la Presidencia Roca sobrevino un incidente diplomático que originó la cesación de relaciones entre la República y la Santa Sede. En Octubre de 1884, los clericales realizaban una activa campaña tendiente a restablecer en las escuelas públicas la enseñanza religiosa que había sido sustituída por la laica, a iniciativa del ministro doctor Wilde. El vicario Clara, de la ciudad de Córdoba, dirigía la ardorosa campaña, y el nuncio apostólico monseñor Mattera se adhirió a ella, trasladándose a la docta ciudad donde dió varias conferencias y hasta habló en el recinto de la legislatura provincial.

Con esta actitud, monseñor Mattera se colocaba abiertamente fuera de las prácticas diplomáticas y de las gestiones serenas y mesuradas que le confiara la Santa Sede. Los diarios de Buenos Aires, entre ellos "Tribuna Popular", al cual se le atribuía cierto carácter oficial, censuraron la inter-

vención del nuncio en la campaña religiosa, y éste envió con tal motivo una nota insólita al gobierno nacional, en la que exigía explicaciones por parte del ministro de Relaciones Exteriores.

En respuesta, el gobierno, con fecha 18 de Octubre, le devolvió la nota acompañada de sus pasaportes, dándole 24 horas de plazo para abandonar el territorio de la Nación.

El Poder Ejecutivo envió una circular al cuerpo diplomático acreditado en la república, explicando lo ocurrido.

Las relaciones con el Vaticano quedaron así interrumpidas hasta 1900, durante la segunda Presidencia Roca, en que fueron restablecidas, nombrando S. Santidad León XIII a monseñor Sabatucci para que lo representara en nuestro país.

14. — Intervenciones a las provincias

El período del general Roca transcurrió íntegramente dentro de un orden interno absoluto y sin que en las provincias se produjeran movimientos subversivos de la índole de los que habían agitado al país en las anteriores presidencias. Como consecuencia, cabe añadir que las intervenciones federales fueron muy reducidas, registrándose tan sólo dos durante el período de seis años.

Fué la primera a Santiago del Estero, ordenada por ley del Congreso en Julio de 1883, y tenía por objeto propender al restablecimiento del Poder Legislativo y la constitución del Poder Ejecutivo, que habían sido perturbados por un conato sedicioso. La misión estuvo a cargo del entonces Pre-

sidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Isaac M. Chavarría, quien a los pocos meses dió término a su cometido, sin dificultad alguna.

La segunda y última intervención de la Presidencia Roca fué la que también por ley del Congreso se envió a Catamarca en Septiembre de 1884, y se le confió al doctor Onésimo Leguizamón. Tenía por objeto único la organización del Poder Legislativo, cuyo funcionamiento había cesado.

Fuera de estas intervenciones, preciso es recordar que al hacerse cargo del gobierno el general Roca se hallaban intervenidas las provincias de Buenos Aires y Corrientes, que recobraron su completa autonomía antes de finalizar el año 1880.

15. — Un atentado personal Concluyó su período el general Roca en medio de una intensa agitación política determinada por la elección de su sucesor. Las agrupaciones adversas a la candidatura que se decía apoyada por el Presidente saliente, tacharon de funesta la ingerencia de éste en la designación de su sucesor, y en torno a esta pretendida usurpación de la voluntad popular desarrollóse una propaganda electoral apasionada y vehemente. Consecuencia de ella fué, sin duda, el atentado llevado a cabo contra la persona del primer magistrado y que conmovió profundamente a la opinión.

El 10 de Mayo de 1886, en circunstancias en que el Presidente se trasladaba a pie desde la Casa de Gobierno al Congreso, ubicado en frente, a fin de leer ante la asamblea legislativa su mensaje de aper-

tura, un hombre que se hallaba mezclado entre la multitud agolpada, le arrojó una piedra que fué a herirlo en la frente. Roca continuó su camino rodeado por todos los miembros de su comitiva y convenientemente curada y vendada su herida, leyó esa misma tarde el mensaje.

El autor del atentado fué el sujeto Ignacio Monges, y en el sustanciamiento de su causa declaró que había obrado guiado por el deseo de salvar a su patria de la ruina a que la conducía el primer magistrado. Más tarde se comprobó que era un demente irresponsable.

16. — Final del período El 12 de Octubre de 1886, el general Roca transmitía las insignias de la primera magistratura al nuevo Presidente electo, doctor Miguel Juarez Celman, pudiendo repetir en esa ocasión, con entera justicia, las palabras de su último mensaje al Congreso: "Concluyo felizmente mi gobierno sin haber tenido en todo él que informaros de guerras civiles, de intervenciones sangrientas, de levantamientos de caudillos, de empréstitos gastados en contener desórdenes y sofocar rebeliones, de depredaciones de indios, de partidos armados y semialzados contra la autoridad de la Nación, sin haber decretado, en fin, un solo día el estado de sitio, ni condenado a un solo ciudadano a la proscripción política."